

TERRITORIO ALGODONERO es un libro destinado a lectores interesados en comprender un poco más la problemática de la cuestión algodонера en el Chaco, un tema complejo que ha sido objeto de múltiples interpretaciones.

Resultado del trabajo de dos investigadores de CONICET, esta obra enfoca un tema insoslayable para el conocimiento de la región, desde la óptica de la historia social y la geografía económica.

Orientado tanto al público en general como a eruditos en temas de Historia Regional, Geografía Agraria, Antropología y Sociología, a través de las páginas de este libro se aporta al conocimiento de la importancia del cultivo del algodón como recurso, basamento, anclaje y modo de vida en el territorio chaqueño y a los actuales interrogantes que plantea su problemática. *"No hablamos del algodón de Uzbekistán. No es algodón peruano"*, señalan los autores, ofreciendo un infrecuente punto de vista que posibilitará dimensionar cabalmente el significado de la palabra "algodón" en la vida e identidad del Chaco.

El texto constituye un aporte novedoso tanto para los responsables del diseño de políticas públicas como para los interesados en el rol del capital social y el conocimiento construido en el territorio, insumos desde luego indispensables para delinear estrategias promotoras de un desarrollo regional inclusivo y sustentable.

Editorial La Colmena, consciente de la gran importancia de esta investigación, se enorgullece en incluir este nuevo libro en su Colección Agricultura y Ciencias Sociales.



EDITORIAL
LA COLMENA

TERRITORIO ALGODONERO

VALENZUELA - MARI

CRISTINA VALENZUELA - OSCAR MARI

Territorio Algodonero

Procesos de construcción de la identidad
socio-productiva vinculados al algodón
en el Chaco



Cristina Valenzuela

Oscar Mari

Territorio Algodonero

*Procesos de construcción de la identidad
socio-productiva vinculados al algodón en el
Chaco*

Imagen de tapa: Valenzuela, Cristina (Artista), (2017). *Algodonal Chaqueño*. Óleo en lienzo de 130 por 60 cm. Propietario: Diario Norte, Resistencia, Chaco, Argentina.

La edición de este libro fue financiada con fondos otorgados por el CONICET a través del proyecto PIP-CONICET N° 112 201 101 00724, radicado en la Unidad Ejecutora IIGHI-CONICET-UNNE de Resistencia, Chaco, Argentina.

Cristina Ofelia Valenzuela
Investigadora Independiente-CONICET
Lugar de trabajo: IIGHI-CONICET-UNNE
Avda. Castelli 930, Resistencia, Chaco. CP 3500

Oscar Ernesto Mari
Investigador Independiente-CONICET
Lugar de trabajo: IIGHI-CONICET-UNNE
Avda. Castelli 930, Resistencia, Chaco. CP 3500

TERRITORIO ALGODONERO

VALENZUELA - MARI

3

Dedicado a Juan y Daniela

Agradecimientos

En la entrega de este trabajo, hemos estimado necesario expresar nuestro agradecimiento a las personas e instituciones que posibilitaron directa o indirectamente la concreción del mismo.

Al Director del Diario “Norte” de Chaco, don Miguel Angel Fernández, un entusiasta defensor de los intereses chaqueños, quien con su acendrado conocimiento del devenir regional, ha aportado generosamente su perspectiva sobre las cuestiones que ocupan este texto.

Al Doctor y maestro Alejandro Rofman, quien con su permanente trabajo en pos del desarrollo de las economías regionales nos ha marcado el rumbo y ha sido un guía insoslayable en la labor de investigación de la problemática regional.

Al Doctor Angel Scavo, por su voluntariosa colaboración en la realización del arduo trabajo de campo que requirió esta pesquisa, inicialmente como parte de sus becas de Conicet, y luego como integrante del Proyecto financiado por dicho organismo, el cual posibilitó esta publicación.

A los productores algodoneros y a sus familias que generosamente se han prestado a las entrevistas; a los dirigentes de las cooperativas, representantes de asociaciones, técnicos del INTA, funcionarios del sector público responsables del desarrollo rural, y la agricultura familiar.

Al personal del Archivo Histórico de la Provincia del Chaco, que en distintas ocasiones ha demostrado su desinteresada predisposición para facilitar nuestra tarea como investigadores de la historia y la problemática regional.

A todos, nuestro sincero agradecimiento, compartiendo la esperanza de que estas páginas contribuyan a lograr un mejor conocimiento de las cuestiones regionales, y a realizar a su vez, un humilde aporte al desarrollo rural del Chaco.

Los autores

Prólogo

El presente libro expresa los resultados de investigaciones realizadas durante los últimos años por quienes suscriben, las cuales han sido financiadas por el CONICET y la ANPCyT a través de proyectos plurianuales.

Al momento de escribir este prólogo, en cierta medida permanecían vigentes algunos interrogantes en relación a la propuesta intrínseca de este trabajo sobre el algodón en el Chaco.

¿Continuará siendo este espacio un “territorio algodónero”?; ¿esta última crisis, es la definitiva?; ¿Ha perdido importancia la historia de un territorio en su futuro?; ¿dónde queda lo construido?

Durante estos años de estudio hemos podido comprobar cabalmente la complejidad de este tema, que supera cualquier interpretación sectorial o sesgada que recurra solamente a hectáreas sembradas, toneladas exportadas, o cotizaciones internacionales; o bien a tejidos sociales, imaginarios, y aspiraciones de un colectivo en extinción. Y es esa pluralidad de perspectivas lo que nos exigió priorizar ciertos elementos a tratar al abordar la escritura de este libro.

En la presente exposición sobresalen tres elementos dominantes, que no por obvios eximen su mención.

Uno de ellos es el algodón como recurso, como basamento, auxilio, anclaje y proyección; modo de vida en el territorio Chaqueño como constructo histórico. No hablamos del algodón de Uzbequistán. No es algodón peruano. Es nada más, y nada menos, el cultivo que acompañó la ocupación y organización económica del interior del Chaco.

El segundo son los actores, o más precisamente el desfile de los mismos que ha ido cambiando a lo largo del tiempo. Ya no hay cosecheros, y las otrora florecientes cooperativas están en quiebra. Los intermediarios son otros, y los términos de los intercambios son diferentes.

Y el tercero, son los intereses en juego o conflictos, de distintas escalas y ámbitos, ya sean locales, provinciales, regionales, nacionales y/o internacionales. La combinación de estos tres elementos en dos períodos claves del devenir Chaqueño constituye la esencia de este trabajo.

Dentro de esta unidad de contenido, el libro se estructura en dos partes bien diferenciadas por sus perspectivas y períodos temporales. El objetivo de esta división es posibilitar una interpretación amplia y multidimensional de un tema que, entendemos, es insoslayable para el conocimiento de la región.

Por ello, en la primera parte redactada por Oscar Mari, se aborda el proceso histórico que transcurrió en el Chaco desde sus etapas iniciales como Territorio Nacional, hasta los momentos en que comenzaron a observarse los primeros indicios respecto a la necesidad de modificar esta condición.

El propósito de esta sección es repasar un poco la historia de este espacio, y sobre todo, explicar la transición entre los dos grandes ciclos que caracterizaron por mucho tiempo al Chaco, analizando simultáneamente los efectos que ésta tuvo sobre el paisaje socio-económico local, e incluso regional.

Para ello se alude a temas tales como el régimen político y el funcionamiento de la administración durante la época territorialiana, para pasar luego a detallar de manera más precisa las diversas consecuencias del vertiginoso y efervescente proceso vinculado al cultivo algodónero.

En tal sentido, una importante parte del relato girará en torno a la descripción del movimiento colonizador; a la formidable afluencia humana, y a las condiciones y formas de vida que se originaron casi siempre derivadas de la actividad predominante a partir de los años veinte: el cultivo de algodón.

Esta recreación histórica se impone como un paso necesario para comprender adecuadamente los contenidos de la sección subsiguiente, y también para dimensionar en toda su magnitud el significado de la palabra “algodón” en la vida e identidad del Chaco.

En la segunda sección, elaborada por Cristina Valenzuela, se aspira a explicar la importancia del algodón en el Chaco desde mediados del siglo XX hasta la actualidad, con énfasis en la explicación de los principales factores que condicionaron el desenvolvimiento de esa actividad y las opiniones de los protagonistas. Esta parte del texto aborda los procesos de

reestructuración de la producción asociada al textil y los interrogantes que quedan abiertos para los próximos años.

Abrigamos la esperanza de que el presente sea de utilidad para comprender un poco más la problemática de la cuestión algodonera en el Chaco, y que los encargados del diseño de políticas públicas o sectoriales puedan servirse de algunos de sus contenidos para lograr el acierto que buena parte de esta comunidad espera.

Los autores

Cristina Ofelia Valenzuela
Oscar Ernesto Mari
Resistencia, Chaco. Junio de 2017

INDICE

Agradecimientos

Prólogo

PRIMERA PARTE

La Colonización del Chaco y el pasaje hacia el ciclo algodonero. Afluencia humana y dinámica social durante el período territorialiano

- 1) La ocupación del espacio, el poblamiento, y la transición hacia el ciclo algodonero
- 2) Las características generales de los grupos humanos arribados al Chaco durante la etapa del auge algodonero
 - a) Los grupos de origen europeo
 - b) Los grupos provenientes de regiones circundantes al Chaco
- 3) Las condiciones y modos de vida de los diversos conjuntos sociales
 - a) Condiciones y formas de vida de los sectores jornalizados en el ámbito rural
 - b) Formas de vida e interrelación de los residentes permanentes en ámbitos urbanos.
 - c) Lugares típicos de vinculación en los espacios periurbanos y rurales
 - d) Un problema que incidió en las condiciones y formas de vida: la inseguridad rural

4) Las reacciones de la dirigencia ante problemas sociales representativos de esta época

SEGUNDA PARTE

La problemática algodonera durante la etapa provincial

1) Las múltiples maneras de enfocar la importancia del algodón y su anclaje en el territorio Chaqueño

a) El territorio algodonero Chaqueño. La significación del cultivo en su construcción. ¿Qué se entiende por “territorio”?

2) Razones para la persistencia del algodón. Cuestiones y contextos que han condicionado el desenvolvimiento de esta actividad

- a) Una breve síntesis de la evolución del sector algodonero chaqueño
- b) Cuestiones que llevaron a la falta de interés por el algodón
- c) La reestructuración de la actividad en el último lustro. La situación actual

3) La importancia del algodón en la agricultura familiar Chaqueña y sus condiciones territoriales de inserción

- a) Matices e implicancias de la pervivencia de las familias agricultoras
- b) Los argumentos de los actores. Testimonios de los productores.
- c) Significados socioculturales y económicos de los sistemas de siembra y cosecha a lo largo de la historia Chaqueña

4) Algodón Chaqueño en el siglo XXI.

- a) Las iniciativas políticas para el sostén de los segmentos más vulnerables
- b) Algunas Iniciativas de sostén y promoción del algodón en el Chaco

Una breve reflexión final

Bibliografía y Fuentes

PRIMERA PARTE

La Colonización del Chaco y el pasaje hacia el ciclo algodonero. Afluencia humana y dinámica social durante el período territorialiano

La temática aquí planteada tuvo su desarrollo en un espacio geográfico que en determinada época fue uno de los Territorios Nacionales de la Argentina. Recibieron esta denominación aquellas regiones que no llegaron a formar parte de las iniciales provincias constituidas, y su proceso de organización e incorporación al Estado demandó un considerable esfuerzo en el que se ensayaron diversas fórmulas y normativas para su configuración final.

El origen de estos Territorios se remonta a las llamadas “Tierras Nacionales”, que fueron motivo de disputas entre el Estado y las provincias a partir de 1862. En ese año se dictó la ley N° 28 por la cual se determinó que “Todos los Territorios existentes fuera de los límites de las provincias, pasaban a ser nacionales”.

En el marco de una progresiva centralización estatal se inició así un proceso de definición de la propiedad de estos vastos espacios periféricos situados en el norte y sur del país, y que por ese entonces se hallaban bajo dominio indígena, y/o expuestos a las pretensiones de países vecinos.

Desde entonces, la incorporación formal de estas jurisdicciones al dominio nacional se demoró más de dos décadas en las que se alternaron campañas militares externas e internas, algunos diferendos limítrofes, y distintas configuraciones ordenadoras que culminarían finalmente con la sanción de la ley orgánica de los Territorios Nacionales en 1884.

En el transcurso de este lapso el Estado Argentino desplegó acciones de conquista militar, ocupación y poblamiento de estas tierras, algunas de las cuales se desarrollaron en forma simultánea. Libró en el norte una desgastante guerra con el Paraguay en espacios geográficos que luego se convertirían en Territorios Nacionales, y ensayó un primer intento de

organización política y administrativa para algunas de estas jurisdicciones, mediante la creación de las Gobernaciones de Chaco (1872), de la Patagonia (1878), y de Misiones en 1881, convirtiéndose estos ejemplos en los antecedentes más inmediatos de la norma definitiva que se sancionaría en 1884.

La ley N° 1532 de este último año dispuso la institucionalización de los Territorios Nacionales bajo una organización más precisa, pero que demostraba en alguna medida la “transitoriedad” de esta condición, como paso necesario para su ulterior conversión en provincias. Por ella se creaban nueve unidades territoriales a las que se dotaba de un régimen político uniforme y una delimitación más precisa, con lo cual quedaba regularizada la situación institucional de estas jurisdicciones. (¹)

Uno de los Territorios surgidos bajo esta nueva organización fue el “Chaco”, aunque con límites algo más acotados, ya que la anterior Gobernación creada con cierta premura en 1872 luego de finalizada la guerra con el Paraguay, fue dividida en dos unidades (Chaco y Formosa), con sus respectivas autoridades. Por ser el Chaco nuestro ámbito de estudio, sus referencias ameritan un detalle mayor.

La palabra “Chaco” es de origen quechua; ya era utilizada por los naturales al momento de la llegada de los españoles, y originalmente aludía a una forma particular de caza practicada en la región. La misma dio nombre a una inmensa jurisdicción que comprendía a parte de los actuales países de Bolivia, Paraguay y Argentina. Con el tiempo se fueron precisando mejor las subregiones que pasaron a conocerse como el Chaco Boreal; el Chaco Central, y el Chaco Austral. A diferencia de otras regiones del país, el proceso de incorporación efectiva de estos dos últimos espacios al dominio nacional (una vez resuelta la frontera externa), demandó un esfuerzo algo mayor debido a las peculiaridades de su geografía y al carácter guerrero de sus pueblos originarios.

Con buena parte de su superficie cubierta por una impenetrable vegetación, y habitado por parcialidades indígenas nómadas y hostiles a la

¹ . Los Territorios Nacionales creados por la ley 1532 fueron: La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Misiones, Formosa, y Chaco.

civilización blanca, los intentos de conquista, evangelización y poblamiento habían fracasado repetidamente desde la época hispánica, permaneciendo el área casi infranqueable por casi trescientos años. De hecho, desde los tiempos coloniales la comunicación terrestre entre el ámbito Rioplatense y el Paraguay se hacía por la mesopotamia argentina, dada la imposibilidad de realizarlo por el Chaco debido al belicismo de los naturales.

A la sazón, y en buena medida por tales motivos, el Chaco sería el último espacio territorial en ser controlado e incorporado *enteramente* al Estado, lo cual se lograría recién cuando ya habían transcurrido las dos primeras décadas del siglo XX.

De esta forma, el proceso de ocupación y poblamiento “blanco” del Chaco se realizó en etapas que transcurrieron entre las dos últimas décadas del siglo XIX y las dos primeras del siguiente, en movimientos que avanzaron hacia el interior (centro-oeste) mediante campañas militares de sometimiento a los indígenas; construcción de líneas férreas troncales, y políticas de fomento a la colonización agrícola.

Paralelamente a este proceso fue mutando también el aliciente económico que hacía atractiva la empresa de conquista de este Territorio, transitándose de una fase forestal-extractiva que caracterizó fundamentalmente a la primera etapa de poblamiento (1878-1920), a otra agrícola-industrial, a partir de esta última década. Al mismo tiempo, y en parte como consecuencia de este cambio de ciclo, se modificó también la composición, origen y cantidad de la población, a punto tal que en determinado momento se identificó al Chaco como un “*crisol de razas*”, producto de las diferentes corrientes inmigratorias recibidas.

La ampliación de la frontera agrícola a partir de los años veinte; el cambio en el ciclo económico con la irrupción del cultivo algodónero como exitoso motorizador del poblamiento, y la modalidad intensiva de la colonización, conformarían en el Chaco un panorama socio-económico muy peculiar que lo distinguiría de los demás Territorios Nacionales.

La conjunción de una afluencia inmigratoria de características aluviales que arribó a un espacio periférico y alejado de los centros de decisión, y las propias limitaciones de un esquema político-administrativo

local para atender la expansión generada por el auge algodonero, gestarían las deficiencias características de los procesos de poblamiento repentinos.

Algunas dificultades surgidas durante este singular proceso, particularmente las que conciernen al desborde de la administración e infraestructura, y a la conflictividad originada en los espacios rurales como consecuencia de las masivas afluencias, pretenden ser subtemas importantes en esta parte del libro. La percepción de esta problemática por parte de los sectores dirigentes, y el papel desempeñado por el Estado como controlador, serán también aspectos insoslayables en este análisis.

En los siguientes apartados se procurará explicar la evolución del proceso de poblamiento en el Chaco desde las últimas décadas del siglo XIX hasta el primer tercio del siglo XX, indicándose las áreas en donde se llevó a cabo cada movimiento, y marcando su asociación con los respectivos ciclos económicos que obraron como estímulo para las respectivas etapas colonizadoras.

Simultáneamente se hará una breve referencia al régimen político que tuvieron los Territorios a partir de su organización en 1884 para entender la situación de minoridad en la que quedaron sus habitantes, y explicar de este modo las causas que limitaron la atención de sus necesidades.

Nos detendremos luego en el análisis de lo que significó para el Chaco el cultivo algodonero, particularmente en su dimensión socioeconómica, y en este sentido prestaremos especial atención a los problemas sociales que supuso la efervescencia de este auge, particularmente en los espacios rurales, en donde se concentró la masa humana que periódicamente llegó atraída por las posibilidades laborales.

Finalmente, al tiempo que se intentará dimensionar la repercusión de problemáticas no siempre expuestas a nivel público, se evaluará también el rol del Estado como tutor de este proceso, y las medidas instrumentadas para garantizar la conducción de un período muy particular en la historia del Chaco.

1) La ocupación del espacio, el poblamiento, y la transición hacia el ciclo algodonero

Una vez definida la frontera con el Paraguay luego del laudo arbitral del presidente de Estados Unidos Rutherford Hayes en 1878, y por el cual se fijó al río Pilcomayo como límite entre ambos países, quedó despejado el camino para iniciar la ocupación plena y el poblamiento del Chaco Central y Austral por parte del Estado Argentino.

El objetivo implicaba la utilización del ejército —esta vez para consolidar la frontera interna—; una inicial etapa de colonización oficial en las adyacencias de los grandes ríos del Este (Paraná y Paraguay); el perfeccionamiento de la organización política y administrativa de esta jurisdicción, y un posterior avance hacia sus espacios interiores.

Precisamente en ese año (1878) arribaron los primeros colonos Friulanos que se instalaron en el sitio que luego se convertiría en la capital del Chaco Austral (Resistencia) y en zonas aledañas, dando comienzo así a la primera etapa de colonización en el área oriental. Sería sin embargo la sanción de la ley 1532 de 1884 de organización de los Territorios Nacionales, la que formalizaría el inicio de la vida institucional del Chaco al definirse de manera más precisa su jurisdicción y dotarlo de sus correspondientes autoridades, en coincidencia con lo que ocurría simultáneamente con los demás Territorios del país. Por dicha ley se separó al Chaco Austral del (desde ahora) Territorio de Formosa (Chaco Central), y además se le redujeron sus límites, procedimiento éste que se repetiría --siempre en beneficio de las provincias vecinas-- hasta 1915, en que adquiere su delimitación definitiva.

Si bien las iniciales colonias de inmigrantes que consolidaron la ocupación en el área oriental no tuvieron un auge inmediato, propiciarían una importante valorización de las tierras circundantes, y consecuentemente cierto frenesí por acentuar el reparto, venta o arrendamiento de la tierra pública, lo cual llevó a la ejecución de prácticas poco juiciosas en el proceso.

En el afán de consolidar la ocupación, durante el período que transcurrió hasta el primer lustro del siglo XX, el Estado adjudicó unas 15 millones de hectáreas en inmensas fracciones cuyas superficies no eran inferiores a las 8 mil hectáreas. Uno de los ejemplos más paradigmáticos de este tipo de operatoria fue el caso de la compañía “*La Forestal*”, a la que le fueron otorgadas más de 2 millones de hectáreas.

Como consecuencia de ello se formó en la región “una corona” de latifundios destinados básicamente a la explotación forestal que rodeó a los iniciales emplazamientos de colonización, y que en cierta forma obstruyó la continuidad inmediata del primigenio (y más racional) sistema.

Si bien nuevas leyes dictadas luego de la crisis de 1890 buscaron corregir estos excesos y aplicar una nueva política de adjudicaciones mucho más restrictiva que comenzaría a tener efecto recién a principios del siglo XX, para ese momento el cuadro de situación demostraba que una importante porción de las tierras del sureste y sur del Chaco eran latifundios que estaban en manos privadas, desvirtuándose así en parte, el propósito inicial de lograr un poblamiento equilibrado para este espacio.

La explotación del quebracho colorado para la obtención de tanino contribuyó a afirmar el latifundio en tal período, puesto que esta actividad practicada únicamente en gran escala, era por entonces el más fuerte atractivo para la ocupación de la tierra en un medio virgen e inhóspito.

En estas grandes superficies operaron unas pocas empresas que paulatinamente fueron acaparando el control de la actividad extractiva. Mediante “enclaves”, como obrajes y fábricas de tanino, situados en el interior profundo y aislado de los controles estatales, llegaron a concentrar casi todos los rubros de explotación y comercialización de la actividad forestal, efectuando acuerdos sobre precios o directamente absorbiendo a pequeñas empresas competidoras. Algunos casos, como por ejemplo la anteriormente mencionada *La Forestal Company*, o *Las Palmas del Chaco Austral*, se erigieron en verdaderos núcleos industriales diversificados que propiciaron asentamientos poblacionales en sus inmediaciones, todos ellos directamente dependientes de estas empresas, y en donde no era posible residir ni comerciar sin autorización de las mismas.

Si bien el funcionamiento de estas grandes Compañías facilitó el surgimiento de pueblos vinculados a la actividad y demandó una considerable mano de obra, el sistema de explotación e industrialización imperante no tuvo un gran efecto dinamizador en la economía zonal, ya que de los insumos requeridos, pocos eran los productos provistos desde este medio.

Este período, que desde el punto de vista socio-económico fue denominado *ciclo forestal*, comenzaría su declinación -aunque con intermitentes repuntes- cuando terminaba la década del diez, por diversos factores concurrentes: la disminución de la demanda mundial debido a la sustitución del tanino con otros curtientes; el progresivo reemplazo del cuero con materiales sintéticos; y a escala regional, el crecimiento de los costos de producción por agotamiento de bosques, la mayor distancia entre los obrajes y las fábricas, y otras causas que se agregarían más tarde en desmedro de las ganancias. El resultado de esta situación fue el progresivo cierre de fábricas, la clausura de obrajes con la consecuente desocupación de la mano de obra, y el ocaso de pueblos ligados a la actividad.

Estas grandes propiedades despojadas de su riqueza forestal no recibieron reinversiones pero acogieron sin embargo a una ganadería primitiva en campos poco adecuados para ese fin, y si bien la actividad forestal continuó funcionando en el Territorio durante las décadas siguientes, ya no tendría el mismo impacto en la economía y demografía regional. Dicho rol lo cumpliría desde este momento un “*nuevo ciclo*” vinculado a la producción algodonera, en otra área geográfica del Chaco, y con particularidades distintas al proceso anterior. ⁽²⁾

Lo que se conoce como la segunda etapa colonizadora en el Chaco, que normalmente está asociada al cultivo de algodón, y que comenzó a

². Para ampliar sobre el tema de la ocupación del espacio en esta etapa, se sugieren los trabajos de Bruniard., Enrique. *El Gran Chaco argentino (Ensayo de Interpretación Geográfica)* En: “Geográfica” N°4. Resistencia. UNNE. 1975-78, y de Schaller, Enrique. *La Colonización en el Territorio Nacional del Chaco en el período 1869-1921*. Cuadernos de Geohistoria regional N°12, Corrientes, IIGHI-CONICET, 1986.

mostrarse con toda claridad a principios de la década del veinte, es un proceso que en realidad tiene sus orígenes en el primer lustro del siglo XX, y que para su correcta comprensión, se hace necesario distinguir sus distintas fases.

Disminuido el impulso de la primera etapa de la colonización oficial en la zona oriental, y comprobado el despropósito de la dispendiosa política de adjudicaciones de grandes extensiones a concesionarios o empresas que le sucedió, a partir de 1907 se retomó el concepto de crear colonias (pastoriles y mixtas) de superficies moderadas y fiscalizadas por el Estado. Incidió en esta nueva modalidad la sanción de la ley N° 4167 de 1903 que disponía la exploración, mensura y determinación de la capacidad económica de las tierras, antes de su entrega a los particulares. Las primeras colonias creadas con este mecanismo serían ubicadas en el sector noreste y orientadas hacia el río Bermejo.

Esta renovada iniciativa colonizadora, si bien favoreció la llegada de un frente pionero que elevó de 21.000 a 43.000 el número de habitantes del Chaco entre 1905 y 1912, el mismo fue *netamente nacional* en tal período, con contingentes provenientes mayoritariamente de la vecina provincia de Corrientes que no tuvieron relación con el cultivo algodónero, puesto que éste se hallaba aún en etapa de ensayo y otras actividades suscitaban mayor interés, como las forestales o las vinculadas al cultivo de la caña de azúcar por ejemplo.

Pero en 1908 se dictó la ley 5559 llamada de “fomento de los Territorios Nacionales”, que en el caso específico del Chaco, tendría sin duda una importancia decisiva. Por la misma se autorizaba la construcción de ramales ferroviarios troncales que atravesarían el Chaco desde el sureste, hacia el centro, suroeste, y noroeste; y también la venta de la tierra fiscal circundante para amortizarlos.

Esto perseguía un triple objetivo: Adentrarse en el corazón del Territorio intercomunicándolo con las vecinas provincias de Salta y Santiago; valorizar la tierra fiscal a la vera de las vías para sufragar con su venta los costos del ferrocarril; y al mismo tiempo, explotar los bosques

vírgenes en beneficio del fisco, básicamente mediante la extracción de durmientes.

El tendido de rieles comenzó en 1909 y para 1914 la obra estaba terminada. Simultáneamente una nueva campaña del ejército rastrilló el interior del Territorio sometiendo o reduciendo a los grupos indígenas que aún no se habían asimilado al dominio blanco, de modo tal que para 1915, la totalidad de la superficie del Territorio se hallaba ya bajo control del Estado. En el espacio ganado se iniciaba un proceso de ocupación civil (generalmente espontánea en esta etapa), y un conjunto de pueblos y parajes surgían en los alrededores de las estaciones ferroviarias, espaciadas calculadamente cada cierto número de kilómetros.

La conquista del Chaco estaba así concluida; la misión del ejército terminada (se replegó en 1917), y la frontera agrícola definitivamente ampliada, con el sólo límite que le imponían los inmensos montes nativos. Solamente restaba dar un nuevo empuje a la colonización organizada para consolidar el poblamiento, lo cual se concretaría de manera formal a partir del decreto presidencial del 11 de julio de 1921.

Por el mismo se libraron más de 1 millón de hectáreas a la colonización agrícola, creándose un conjunto colonias en el centro y sudoeste, y previendo un régimen de adjudicación de la tierra más justo y acotado, que aunque en la práctica se demostraría burocratizado y excesivamente lento, resultaría al cabo más controlado que en las etapas anteriores.

En este preciso momento se presentaban condiciones inmejorables para el poblamiento exitoso del interior del Chaco. El precio del algodón en los mercados internacionales aumentaba considerablemente, y el área agrícola recientemente incorporada reunía condiciones óptimas para su cultivo. Estaba abierta la entrada a la inmigración extranjera, y se disponía de una flamante red ferroviaria capaz de sacar la producción hacia los puertos fluviales.

La demanda de fibra continuaría su incremento en los años subsiguientes debido a la disminución de la producción algodonera de Estados Unidos como consecuencia de la plaga del picudo (1922), por lo

cual un proceso colonizador basado en esta actividad tenía el éxito asegurado.

Este es entonces el momento en que se advierte una modificación fundamental en la fisonomía económico-social del Chaco, y puede hablarse con propiedad de un cambio de ciclo. Si bien la actividad extractivo-forestal otrora floreciente nunca desaparecería, desde 1918 había iniciado un período declinante, y aunque gozó de algunos repuntes temporarios, ya no volvería a tener la importancia que tuvo en las décadas anteriores. La fuerza que adquirió el cultivo algodónero y sus efectos dinamizadores, permiten marcar aproximadamente en esta época, una “transición” entre el llamado “ciclo forestal” o del “tanino”, y el nuevo “ciclo algodónero”.

Ello, desde luego traería modificaciones trascendentales en todos los órdenes de la vida en este Territorio, cuyos alcances podrán ser apreciados durante el transcurso del presente.

En lo que respecta específicamente al algodón como producto fundamental de las transformaciones que se sucederían, debe decirse que en el Chaco, por ensayos previos ya se tenía un conocimiento preciso sobre las enormes potencialidades de este cultivo. Se había comprobado que la latitud, clima y régimen de lluvias -especialmente en algunas zonas- resultaban las ideales para su desarrollo.

Ya desde 1904 hubo algunos incentivos oficiales para producir algodón en el Chaco, como distribución gratuita de semillas y folletos explicativos, por ejemplo, pero su cultivo no arraigó lo suficiente por el mayor interés que suscitaban las actividades forestales, y por falta de estímulos en los precios.

Los factores anteriormente enunciados y la disponibilidad de mano de obra -liberada como consecuencia de la declinación de la actividad taninera- propiciarían a comienzos de los años veinte el contexto necesario para pasar de una economía extractiva a una productiva, sustentable, y con mayores efectos multiplicadores.

La oportuna política inmigratoria incentivó la entrada de nuevos contingentes pobladores -*esta vez extranjeros*-, que provinieron fundamentalmente de la Europa del Este. En esta nueva oleada colonizadora

arribaron al Chaco unos 16.000 inmigrantes europeos entre 1923 y 1930, y unos 4.200 se agregarían más tarde, entre los años 1931 y 1936. (³)

Estos “gringos” fueron los que se distribuyeron entre las 15 colonias creadas luego del decreto de 1921 en las tierras ganadas del centro y oeste del Territorio. Allí es donde floreció la actividad algodonera que daría identidad al nuevo ciclo que se iniciaba vigorosamente.

En este período, y a diferencia de las etapas anteriores, el minifundio caracterizó la ocupación del espacio fiscal del interior del Chaco, ya que se asignaron parcelas que promediaron las 50 hectáreas, tamaño por entonces suficiente para explotaciones de tipo familiar.

El apogeo del cultivo ocurrido entre la segunda mitad de la década del veinte y la totalidad de la siguiente generó un paisaje agrario muy peculiar donde todo giraba en torno al algodón. La periódica afluencia de braceros para carpida y cosecha dinamizó el comercio, y por su propia lógica, la actividad demandó distintos servicios propiciando a su vez un proceso de industrialización primaria que se concentró básicamente en el desmotado de los capullos y la fabricación de aceite con su semilla. La instalación de desmotadoras, empresas de acopio, industrias aceiteras y casas comerciales de ramos generales fue exponencial, y la cadena de servicios en función de esta producción se multiplicó considerablemente.

Los años transcurridos desde 1920 hasta 1934 cambiarían la fisonomía económica y demográfica del Chaco. De 60.500 habitantes se pasa a 214.000 en este período, y para 1936 se calculaban ya en 314.000, registrándose así el crecimiento poblacional más alto de todas las jurisdicciones argentinas en la época.

De este modo y en pocos años, el llamado “oro blanco” convirtió al Chaco en una de las jurisdicciones más prósperas de la Argentina, atrayendo con su dinámica a miles de inmigrantes internos y externos, y a emprendedores de diversos oficios que deseaban encontrar un futuro promisorio en este paraíso productivo. A raíz del ciclo algodonero, el Chaco

³. No se consideran aquí los numerosos inmigrantes provenientes de países vecinos, que por lo general ejercieron actividades laborales complementarias a las de los europeos.

se convirtió en principal productor a nivel nacional y adquirió una identidad distintiva que preservaría a lo largo de varias décadas. ⁽⁴⁾

No obstante, el vértigo de este proceso y la continua atracción humana que su propio éxito generó, serían a su vez y simultáneamente los inductores de problemas que las autoridades locales o nacionales no alcanzaron a resolver en tiempo y forma. El desborde de la estructura administrativa y de servicios causado por la extraordinaria afluencia de pobladores y trabajadores temporarios fue una constante, y los esfuerzos por adaptarla a un cambiante escenario socioeconómico que se modificaba año tras año serían insuficientes, y muchas veces, ineficaces.

Cabe analizar en tal sentido si los organismos del Estado estuvieron a la altura de un proceso que las propias autoridades centrales estimularon, pero cuya dinámica pareció exceder las posibilidades de contralor. Debe ponderarse asimismo en qué medida incidieron las voluntades políticas de turno para la neutralización, perdurabilidad -o profundización- de ciertas problemáticas. O también, las propias restricciones de una ley de Territorios, cuyo incumplimiento en ciertos casos, seguramente agregó limitaciones para manejar este fenómeno de colonización intensiva.

Al respecto debe recordarse que la ley 1532 de organización de los Territorios Nacionales colocó a estos espacios bajo un ceñido tutelazgo estatal, lo cual implicaba que sus autoridades eran designadas por el Poder Ejecutivo Nacional, y que sus habitantes tenían derechos civiles pero carecían de derechos políticos, salvo aquellos que podían ejercerse en los pocos municipios constituidos. Se suponía que esta tutoría garantizaba al gobierno central un mejor control sobre la evolución de estas jurisdicciones, y su gradual inserción en la vida nacional.

⁴ . Para ampliar sobre el tema de la transición hacia el ciclo algodonero en el Chaco sugerimos la lectura de la clásica obra de Miranda, Guido. *Tres Ciclos Chaqueños*. Crónica Histórica Regional, Resistencia-Chaco, Edit. Norte Argentino, 1955, y también el trabajo de Borrini, Héctor. *La Colonización como Fundamento de la Organización Territorial del Chaco (1930-1953)*. Cuadernos de Geohistoria Regional No. 19. Resistencia: IIGHI-CONICET, 1987.

De allí que durante la etapa territorialiana -que en el caso del Chaco perduró desde 1884 hasta 1951-, la administración fue conducida por un gobernador que dependió directamente del Ministerio del Interior, y duraba tres años en el ejercicio de sus funciones. Era nombrado por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado y estaba encargado, como autoridad superior del Territorio, de velar por el cumplimiento de las leyes y disposiciones nacionales.

A las órdenes del gobernador se hallaba la policía territorial y un limitado plantel administrativo que se incrementó o disminuyó según la época, o bien de acuerdo a las características de gestión de cada funcionario. De todos modos, en general las funciones de los gobernadores fueron más de gestión que de resolución y sus decisiones estuvieron casi siempre sujetas a la aprobación del Ministerio del Interior.

Si bien en la ley 1532 estuvieron previstas modificaciones a este restrictivo régimen a medida que se fueran dando ciertos progresos económicos y socio-demográficos, las mismas no pudieron hacerse efectivas, y sólo se cambió este esquema recién cuando se produjo la provincialización de estos Territorios en la década del cincuenta.

De esta forma, durante la mayor parte del período Territoriano, los habitantes de estas jurisdicciones estuvieron reducidos a una condición de ciudadanos de “segunda categoría”, o fueron “nominales”, como los define Ruffini ⁽⁵⁾, lo cual en la práctica significó desatenciones por parte del Estado Nacional frente a los distintos problemas que aquejaron a estas sociedades nuevas.

Las restricciones de la legislación o su incumplimiento; la lejanía de los centros de decisión y la oscilante atención de las autoridades centrales en la conducción del proceso; la minoridad política de los ciudadanos de los Territorios; y la falta de autonomía de la dirigencia local, son elementos que necesariamente deben tomarse en cuenta para comprender algunos aspectos de las cuestiones que aquí se abordan.

⁵. Ruffini, Martha. *La Pervivencia de la República Posible en los Territorios Nacionales. Poder y ciudadanía en Río Negro*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2007.

2) Las características generales de los grupos humanos arribados al Chaco durante la etapa del auge algodonero.

Lo que se conoce como la “segunda oleada inmigratoria”, denominación que procura una correspondencia secuencial con la ocurrida a fines del siglo XIX en el sector oriental, se distribuyó fundamentalmente en el área central y sud-oeste del Chaco, en donde simultáneamente se desarrolló la expansión agrícola basada en el cultivo algodonero.

En estos nuevos espacios colonizados, particularmente en los departamentos denominados “Napalpí” y “Campo del Cielo”, se radicaron buena parte de los nuevos contingentes arribados, y las colonias que los agruparon fueron, a la sazón, las que dieron sustento y progreso a las localidades vinculadas a la explotación del textil.

Teniendo en cuenta la heterogeneidad de los grupos sociales participantes de este proceso, algunas preguntas que podríamos hacernos son, por ejemplo, de qué forma se produjo su inserción en un medio geográfica y culturalmente distinto al de sus lugares de origen (sobre todo en el caso de los extranjeros); cómo es que sobrellevaron los drásticos cambios que supuso el desarraigo y la acelerada adaptación que debieron emprender para manejar sus respectivas actividades; de qué medios y estrategias se valieron para sortear los obstáculos que presentaba una jurisdicción que aún no se había organizado mínimamente en algunos aspectos; o también, de qué manera encararon sus vínculos fuera de sus respectivos entornos, teniendo presente la diversidad de nacionalidades afincadas en este espacio.

Si pretendemos responder a estas inquietudes, uno de los primeros puntos que deberíamos repasar es el referido a las características diferenciadoras de este heterogéneo conjunto social y hacer alusión a las procedencias, volúmenes ingresados, composición, lugares en los que se afincaron, y también las actividades u oficios a los que se dedicaron con preferencia.

En el abordaje de este tema puede que el análisis de algunos grupos o colectividades en particular prevalezca sobre otros en determinados

momentos, pero en buena medida ello tiene cierta lógica. Dado que fueron los inmigrantes europeos quienes sufrieron mayormente el esfuerzo de la adaptación debido a los contrastes de este medio con sus lugares de origen, posiblemente parezcan más visibles las referencias sobre sus respectivas formas de vida en esta tierra de adopción.

Pero además de los europeos, otros grupos sociales pueden también verse tratados con una especial atención, pero por opuestos motivos. Por ejemplo, los conjuntos que provinieron de regiones vecinas al Chaco para alquilar su mano de obra, lejos de padecer un traumático proceso de adaptación, habrán de ser “ellos”, en este caso, los transmisores de pautas culturales y costumbres que influirán casi inmediatamente en esta sociedad en formación, y a mediano plazo, se constituirán en elementos distintivos de la identidad colectiva de este espacio.

La idea en este apartado es perfilar las características generales y el comportamiento de los grupos pobladores arribados, quienes ya fuese por una fuerte “presencia” económica o social, o bien por mayoría numérica, se erigieron como los más representativos del Chaco de la primera mitad de la centuria.

a) Los grupos de origen europeo

Durante las décadas del veinte y treinta, tanto en los medios periodísticos como en parte de la literatura de la época, comenzó a proyectarse la imagen de un “Chaco gringo” a raíz del importante número de inmigrantes europeos que se instalaron en el interior del Territorio luego de la culminación de los ramales ferroviarios que lo atravesaron de Este a Oeste.

Si bien esta imagen no se correspondió enteramente con la realidad, ya que los grupos provenientes de Paraguay o de provincias vecinas fueron mucho más numerosos, la súbita afluencia de los europeos y la fuerte “impresión cromática” que causaron estas personas blancas y rubias ocupando las colonias, alimentó esa idea.

Este fenómeno se había acelerado especialmente cuando, luego de la fundación de pueblos a la vera de las vías, se atrajo inmigración europea a través de algunas iniciativas gubernamentales dispuestas entre 1921 y 1923. ⁽⁶⁾

Como consecuencia de ello, entre 1920 y 1930 se internaron 14.894 inmigrantes europeos en el Chaco, y más de 7.000 lo harían en la siguiente década. Aproximadamente el 90% de estos europeos se afincaron en los ámbitos rurales y urbanos de localidades como Sáenz Peña (34%); Villa Angela (18%); Charata (17%), y Las Breñas (8%). Otros pueblos vinculados a la actividad algodonera absorberían al restante 7,5%. ⁽⁷⁾

Las nacionalidades ingresadas específicamente en estos años se repartieron en las siguientes proporciones: Polacos (24%); Italianos (22%); Yugoslavos (13%); Búlgaros (11%); Españoles (9%); Alemanes (8%); Checoslovacos (7%), y Rusos, Lituanos y Ucranianos aproximadamente un (2%). ⁽⁸⁾

Cuáles fueron las características distintivas de algunos de estos grupos al momento de su llegada al Chaco?

Siguiendo en parte las referencias de historiadores chaqueños, algunos de los cuales han sido testigos directos de estos acontecimientos ⁽⁹⁾,

⁶. Hacia 1914 se concluyeron los ramales troncales ferroviarios que atravesaron el Chaco desde el Este hacia el Sudoeste y Norte, comunicándolo totalmente con el resto del país, e incorporando a la vez, vastos espacios aptos para la explotación agrícola. Por decreto del 11 de julio de 1921 se dispuso la creación de varias colonias agrícolas y pastoriles en el Chaco, con lo cual se produjo una oferta de tierras para la producción sin precedentes. Simultáneamente a estas medidas se produjo en EEUU la crisis algodonera causada por la invasión de la plaga del picudo, lo cual hizo elevar considerablemente los precios internacionales del textil. Casi inmediatamente, el ministro de agricultura Tomás Le Bretón realizó en 1923 una campaña para fomentar el cultivo algodonero y atraer inmigración. Todo ello provocó una fuerte afluencia de pobladores a este Territorio Nacional.

⁷. Beck, Hugo. *Inmigrantes Europeos en el Chaco*. Transición del pluralismo al crisol. Cuadernos de Geohistoria Regional N°39, IIGHI, Resistencia, Chaco, 2001, pág.63.

⁸. Diario *La Voz del Chaco*, Enero de 1930. Citado por Beck, Hugo. *Inmigrantes Europeos...*, *Op. Cit.*, pág.63.

podríamos hacer algunas semblanzas, no sin antes advertir que para tal fin debe tenerse en cuenta la diferente idiosincrasia de latinos, eslavos, y germanos, que fueron a la sazón, los grupos étnicos europeos de mayor presencia en el Chaco. Esa distinción ayudará a comprender mejor los distintos tiempos del proceso de adaptación al medio por parte de los respectivos grupos.

En el caso de españoles e italianos, éstos ya habían ingresado al Chaco durante la primera etapa colonizadora instalándose en las primigenias colonias situadas en las cercanías de los grandes ríos del Este. Ambas nacionalidades constituyeron siempre los grupos mayoritarios de la inmigración argentina.

Ya en esta segunda etapa inmigratoria, dichas colectividades volvieron a ser numéricamente superiores, y desde luego, por afinidad cultural tuvieron una rápida integración. Las publicaciones chaqueñas de la época describían por ejemplo al italiano promedio afincado en el Chaco como:

“...un exponente fiel del trabajo y de la perseverancia llevados hasta el grado de la rudeza... Siembra la tierra y construye pueblos sin saber porqué, mientras le da al país el esfuerzo para enriquecerlo. Se identifica de tal manera con nuestros hábitos y costumbres, que al poco tiempo parece rivalizar con nosotros por la preeminencia del aire nacional...” ⁽¹⁰⁾

⁹. En el Chaco existen obras clásicas de historiadores regionales que han aludido al proceso de poblamiento. Guido Miranda es reconocido como un referente principal en la temática, habiendo sistematizado los ciclos socio-económicos del Territorio en su emblemática obra *“Tres Ciclos Chaqueños”*. También se toman aquí a otros autores testigos de esta época y muy conocedores de la región, como Francisco Suáiter Martínez y José Pavlotzky, éste último, residente por muchos años en el centro del Chaco. Los trabajos de Hugo Beck, Héctor Borrini, Enrique Schaller, y Enrique Bruniard, especialmente los dedicados a la colonización en el Chaco, también han sido de gran utilidad para estas referencias.

¹⁰. Gobierno del Territorio Nacional del Chaco. *Album Gráfico Descriptivo*, Bs. As., 1935, p.97, Citado por Beck, Hugo, *Op.cit.*

Los polacos, por su parte, componían un grupo de bajo nivel educativo, y si bien constituyeron un buen número de colonos agrícolas en las zonas aledañas de Charata, Las Breñas y Sáenz Peña, Beck asegura que no fue la actividad preferencial, sino que vivieron en los centros urbanos dedicados fundamentalmente al comercio. ⁽¹¹⁾

Los checoslovacos, se instalaron en el núcleo urbano de Sáenz Peña y en sus alrededores, en donde pronto fueron catalogados como “*laboriosos, mesurados, meditativos, cultos, y dignos*”. El historiador Guido Miranda señalaba que en general se dedicaron a la agricultura, pero una cierta porción se distribuyó en todas las ramas del trabajo. “*Tienen una publicación periódica, imprenta, hoteles, iglesias, talleres, clubes, abogados, médicos, maestros, como si los componentes de la colectividad se hubieran propuesto bastarse a sí mismos...*”, decía en su libro “*Tres Ciclos Chaqueños*”. ⁽¹²⁾

Los búlgaros fueron otro de los grupos con importante presencia en el Chaco, ya que entre 1923 y 1929 ingresaron 1.166 personas de ese origen. Se radicaron inicialmente en los alrededores de Sáenz Peña, pero entre 1927 y 1931 una buena parte de ellos se trasladó a la zona de Las Breñas. Una de las características destacadas de los búlgaros fue su bajo índice de analfabetismo y también el visible activismo que manifestaron durante las llamadas “*huelgas algodoneras*” de los años 1934 y 1936.

Los yugoslavos, denominación que como se sabe incluía en esta época a varias nacionalidades, se afincaron en las zonas circundantes a Sáenz Peña, Campo Largo, Corzuela, Quitilipi, Las Breñas, y Villa Angela. Llegaron a conformar una nutrida colonia en el sur de Sáenz Peña que es conocida con el nombre de “*La Montenegrina*” ⁽¹³⁾. Los ucranianos, a su

¹¹. Beck, Hugo, *Op.cit.*, p.66.

¹². Miranda, Guido. *Tres Ciclos Chaqueños*. Crónica Histórica Regional, Resistencia-Chaco, Edit. Norte Argentino, 1955, p.254.

¹³. La denominación original es “*colonia José Mármol*”, aunque generalmente es conocida como “*La Montenegrina*” en virtud del origen mayoritario de sus primeros integrantes.

vez, se instalaron en la zona rural comprendida entre Sáenz Peña, Las Breñas, La Tigra y San Bernardo, en el centro del Chaco.

El grupo Germano estuvo, por su parte, representado por quienes vinieron directamente de Alemania, y los que lo hicieron desde el sur de Rusia. Dentro de los primeros, muchos se instalaron en las inmediaciones de Charata. Los segundos, llamados “alemanes del Volga” arribaron al Chaco provenientes del Territorio Nacional de La Pampa, desde donde emigraron por causa de una prolongada sequía. ⁽¹⁴⁾ Ya en este Territorio poblaron las colonias “Castelli” y “La Florida” a partir de 1931, luego de un sacrificado proceso de traslado. En el siguiente cuadro pueden apreciarse las proporciones de cada nacionalidad europea arribada al Chaco entre 1920 y 1947.

Cuadro N° 1

Inmigrantes europeos arribados al Chaco entre 1920 y 1947

Nacionalidades	1920	1934	1947
Espanoles	2.731	5.532	5.220
Italianos	1.411	2.813	2.500
Rusos	205	2.557	3.596
Polacos		2.095	4.851
Checos		1.628	1.669
Yugoslavos		1.484	2.330
Alemanes	241	1.425	919
Búlgaros		1.235	1.655
Húngaros		451	410
Austríacos	339	311	660
Franceses	363	283	222
Suizos	105	159	162
Británicos	77	42	32
Otros europeos	308	545	892

¹⁴. Beck, Hugo. *Op.cit.*, pp.69-70.

Totales	5.780	20.560	25.158
----------------	-------	--------	--------

Fuente: Beck, Hugo. *Op.cit.*, p.77, en base a los censos locales y nacionales de estos años ⁽¹⁵⁾

Aunque los datos del gráfico parecerían convalidar la imagen de un Chaco “gringo” debido a las múltiples nacionalidades presentes, insistimos en recordar que la afluencia de paraguayos y de argentinos provenientes de otras regiones del país fue muy superior a la de los europeos.

Aún así, esta “impresión visual” es la misma que tuvieron los observadores de época, porque en determinados lugares, la presencia más activa de colonos de origen europeo en la vida diaria hizo que los criollos fueran eclipsados, aún cuando eran mayoría.

Todavía en 1955, Guido Miranda decía:

“...a primera vista la población de ciertos lugares del Chaco parece estar compuesta exclusivamente por extranjeros... los que manejan carros, sulkys y tractores son generalmente europeos; los almacenes, fondas o talleres están en manos de gringos; las chacras de algodón pertenecen en su mayoría a inmigrantes o a sus hijos, quienes además de tener un extraordinario parecido físico, conservan con fidelidad el idioma y los hábitos de sus progenitores...” ⁽¹⁶⁾

Pero esta fuerte “presencia gringa” producida por la intensa actividad desplegada en sus respectivos ámbitos de residencia, derivaba de muy justificables razones. Al someterse a un doloroso desarraigo ocasionado por la necesidad (o la miseria) sufridas en sus respectivos países de origen, la mayor parte de estos inmigrantes estuvieron obligados a revertir lo antes

¹⁵. Cabe señalar que para estos mismos años la población total del Chaco fue de 60.564; 214.160, y 430.555 habitantes respectivamente.

¹⁶. Miranda, Guido, *Op.cit.*, p.278.

posible su situación en este nuevo medio. Esto sólo podría hacerse mediante el trabajo febril, y es por ello que la literatura de época los caracterizó en general como seres emprendedores y laboriosos, comportamiento éste que se transmitió en buena medida a sus descendientes.

En este sentido, vale recordar algunos párrafos de las descripciones que hizo Francisco Suáiter Martínez ⁽¹⁷⁾ sobre la mentalidad y comportamiento del residente promedio de los Territorios Nacionales Argentinos, luego de haber observado atentamente a estos conjuntos sociales durante las primeras décadas del siglo XX.

En su libro homónimo publicado en 1943, aseguraba que en los “Territorios”, la vida de sus habitantes giraba *en torno a los valores económicos*. Esos hombres y mujeres -decía- componían un ejército de trabajadores que no tenían horas para el gozo, y así terminaba formándose un determinado “*tipo de hombre*”.

“Desde sus primeros meses de vida se acunaban con el rumor del fuelle y con la música de las máquinas agrícolas; contaban luego con pocas horas para el juego, y aprendían a trabajar desde los primeros años. Sin niñez, desconocían la emoción de la adolescencia; prematuramente compartían responsabilidades y trajines, y se hacían hombres y mujeres antes de tiempo, con un carácter neutro, casi asexuado... La salud no importaba demasiado; la felicidad vendría más adelante. Primero y antes que nada había que cumplir con los requisitos de la ley de tierras: levantar la casa, alambrar el lote, tener cultivado determinado número de hectáreas. Una vida sin domingos era esta vida...” ⁽¹⁸⁾

¹⁷. Francisco Suáiter Martínez fue un ensayista que escribió cuatro libros entre 1937 y 1943: “*Patria de ayer y de hoy*”; “*Límites Argentinos (la tierra y el hombre)*”; “*Buenos Aires, Ciudad y Provincia*”; y “*Los Territorios*”, publicado en este último año.

¹⁸. Suáiter Martínez, Francisco. *Los Territorios*. Buenos Aires, Instituto Cultural Joaquín V. González, 1943, pp. 116-117

Pero si bien esta caracterización es aplicable casi exclusivamente a las primeras etapas de la colonización en estos espacios, no deja de ser cierto que el habitante de los Territorios Nacionales se correspondía, en general, con un “*tipo humano*” diferente al que residía en las antiguas provincias constituidas. Algunas de esas diferencias residían, en parte, en el valor que se asignaba al “esfuerzo”, que no tenía el mismo significado para los territorianos que para los provincianos.

En este sentido, Suáiter Martínez decía que mientras el provinciano no podía sostener en el tiempo el impulso inicial, la continuidad del esfuerzo, el método y la organización del trabajo; los residentes de los Territorios tenían incorporados los principios de orden, disciplina y trabajo metódico. Decía que el territoriano, al estar atado a la producción de la tierra, vivía pendiente del clima, de los precios, del futuro, y por tanto, actuaba de una manera muy particular. ⁽¹⁹⁾

Y coincidiendo en muchos aspectos con Suáiter Martínez, el escritor chaqueño José Pavlotzky ⁽²⁰⁾ aportó en su momento su propia descripción sobre el típico inmigrante europeo instalado en el interior del Chaco:

“Estos hombres de trabajo, de sencillas costumbres y de gustos aún no refinados, constituyen el fermento de la futura aristocracia del dinero y de la renta. Sin más deseo que el de prosperar económicamente, carecen de toda inquietud superior. Su único lema es hacer dinero”, decía en su descripción del habitante promedio de la localidad de Sáenz Peña. ⁽²¹⁾

¹⁹. *Ibid*, p. 119

²⁰. José Pavlotzky fue un médico residente en la zona de Sáenz Peña por varios años y llegó a escribir una novela histórica titulada “*Esta tierra es mía*”, cuyo relato se basa en observaciones directas y experiencias personales del autor en este espacio. En la obra describe las características del paisaje; los tipos sociales de la región; sus hábitos y costumbres. En el prólogo del libro expresa que su propósito es hacer conocer el Chaco en sus principales aspectos, y si bien aclara que sus personajes son ficticios, asegura que los hechos que relata son reales.

²¹. Pavlotzky, José. *Esta Tierra es Mía*. Buenos Aires, El Ateneo, 1947, p. 29

En la misma obra añadió otras referencias muy ilustrativas, aunque en este caso, dedicadas a la “apatía espiritual” que él creía ver en estos pobladores:

“...la ciudad en ciernes (Sáenz Peña) no tiene aún su templo. Sus habitantes, por lo visto, carecen de preocupaciones espirituales. Todavía no necesitan del templo ni del sacerdote que los redima de sus pecados, y si los cometen, no afectan su tranquilidad ni el ritmo de sus negocios...

En este conglomerado humano de diferentes orígenes raciales y distintos cultos religiosos, los elementos no chocan sin embargo entre sí. Los une e iguala la común despreocupación por los asuntos de Dios, de los sacerdotes, de los dogmas y de los ritos. El único rito que practican con unanimidad, es el de los negocios, con la asiduidad y unción no vistos en ninguna religión...” (22)

Debe sin embargo aclararse en este sentido, que la atención espiritual en la mayor parte del Chaco fue muy restringida hasta casi finales de la década del treinta, época en la que recién se empezó a cristalizar la organización formal de la iglesia católica. Hasta entonces, esta labor fue desempeñada por sacerdotes misioneros, de manera esporádica y con una muy acotada cobertura espacial, de modo que no podía esperarse entonces un cultivo de la espiritualidad en poblaciones heterogéneas que carecían de una instrucción religiosa regular.

b) Los grupos provenientes de regiones circundantes al Chaco

El auge del cultivo algodonero ocurrido simultáneamente con el proceso colonizador se expresó en un dinamismo extraordinario en términos económicos y demográficos. En este sentido es necesario recordar que la

²². *Ibid*, pág. 31

explotación del textil demandó altos porcentajes de mano de obra temporal que fue cubierta con contingentes provenientes de regiones circundantes al Chaco.

Es por ello que nutridos grupos procedentes de antiguas provincias vecinas como Corrientes, Santiago, Salta o Santa Fe, participaron activamente en las tareas de cultivo y zafra del algodón, en campañas que duraban desde los meses de febrero o marzo, hasta agosto o septiembre en cada año. La periódica afluencia llegó a ser muy significativa, por lo cual es necesario cuantificar y cualificar a estos grupos para dimensionar adecuadamente su incidencia en este escenario.

Sólo a título ilustrativo, para 1935 los requerimientos adicionales calculados por el gobierno territorial para la cosecha de ese año hablaban de unas 30.000 personas, y en efecto, ingresaron para la zafra 29.407 braceros.⁽²³⁾ Teniendo en cuenta que la población permanente del Territorio ascendía entonces a 276.343 habitantes, esta afluencia significaba elevar repentinamente en casi un 11% el número de personas residentes en el Chaco.

El movimiento que provocaba el auge algodonerero ha sido cuantificado a través de registros portuarios y ferroviarios especialmente, y al margen de las diferencias que pueden discutirse, se ha estimado por ejemplo para los años 1934, 1935 y 1936, en 122.000, 165.000, y 299.000 respectivamente y en cifras redondas, el número de personas que “transitaron” por este Territorio, es decir, los números totales de ingresos y egresos. Debe indicarse que en cada uno de estos movimientos periódicos, siempre quedaba un remanente de personas que aquí se radicaban.⁽²⁴⁾

²³. Cifras consignadas en: Gobernación del Territorio del Chaco. *Memoria presentada al Ministerio del Interior por el gobernador del Territorio Nacional del Chaco, José Castells, correspondiente al año 1935*. Resistencia, Ed. de la Gobernación del Chaco, 1936, p. 93. (En adelante se sintetizará como: Memoria de Gobierno, Castells, Año)

²⁴. Por ejemplo, en el año 1936 entraron al Territorio por distintas vías 299.414 pasajeros, y salieron 267.613, quedando por lo tanto un saldo favorable de 31.801 personas en el Chaco. (Datos tomados de *Memoria de Gobierno, Castells, 1936*, p. 84)

Estos bruscos cambios demográficos provocaban naturalmente el desborde de la administración del Territorio, lo cual se evidenció de manera particular en una cierta ineficacia para ejercer un adecuado control social.

Algunos de estos grupos se incrementaron anualmente, y al arribar de manera aluvial desde regiones vecinas, pasaban a residir en las zonas rurales como “población flotante”. Esto, desde luego, suponía informalidad laboral y precariedad en las condiciones de vida, con todo lo que ello implicaba en cuanto a sus consecuencias.

El componente medio de estos jornaleros y braceros estaba integrado, como es de suponer, por las clases más bajas de la escala social. En el caso de los braceros, aún el “profesional” de la recolección, llamado “golondrina” porque alternaba en las zafras de diferentes regiones del país, era normalmente analfabeto o semi-analfabeto (²⁵), sin instrucción adecuada respecto al conocimiento de las leyes, y cuyo respeto al orden se basaba más bien en el temor que inspiraba una autoridad visible, que al autocontrol. Eran personas curtidas, acostumbradas a las privaciones de la vida itinerante.

La estacionalidad de las labores implicaba una vida en condiciones inestables durante el tiempo de permanencia en esta jurisdicción. Esto ocurría particularmente durante la temporada de zafra, en la que la masa de braceros arribada para tal fin debía alternar de chacra en chacra al término de cada “pasada” (²⁶), sin posibilidades de permanecer en un lugar fijo, y en la mayoría de los casos, tampoco en albergues adecuados.

²⁵. República Argentina, Ministerio de Agricultura, Junta Nacional del Algodón. *Cosecha Mecánica del Algodón*. Estudio preparado por los Ingenieros Agrónomos Rafael García Mata y Rómulo Franchelli. Buenos Aires, 1942. Según este informe “el 60% de los cosecheros era analfabeto, no habiendo pasado el tercer grado los alfabetos...” (*Cosecha Mecánica del Algodón...*, Op. Cit., p.15)

²⁶. Se denominaba “pasadas” a la primera o segunda recolección de los capullos durante cada temporada. En esta época, por lo general se usaban dos “pasadas”, entre las cuales, los braceros se iban a otra chacra hasta que se abrieran los capullos secundarios de la anterior

El periodista chaqueño Juan R. Lestani supo describir las condiciones en las que transcurría la vida cotidiana de estos trabajadores durante sus períodos de permanencia en el Chaco. Decía en 1935:

“...el cosechero que emigra anualmente de su provincia en número de más o menos 25.000 para el levantamiento del algodón, es una víctima de la expropiación común del trabajador. Se lo contrata por determinados precios, pero rara vez se cumple esto. Esta gente trabaja en muy malas condiciones, pues las chacras carecen de galpones de albergue para sus peones, debiendo buscar cada uno de ellos la mejor forma de afrontar las inclemencias del tiempo bajo los árboles, o en mal cubiertos techos de paja...”⁽²⁷⁾

Sin embargo, el historiador Guido Miranda ofreció otra visión sobre las motivaciones de estos grupos y de sus condiciones de permanencia al referirse a un típico movimiento de migración interna ocasionado por el proceso algodonero.

Aludiendo a una localidad netamente forestal del Chaco lindante con la vecina provincia de Santiago del Estero, decía:

“...la población de Taco Pozo es enteramente santiagueña, y cuando llega la época de la cosecha de algodón en las colonias del Este, todos sus miembros – excepto los empleados del ferrocarril- parten en masa, dejando las calles, viviendas, fondas y almacenes vacíos, como si evacuaran ante el imaginado peligro de un ataque. La zafra algodonera no les produce mayores ganancias que el trabajo en los obrajes forestales, si se calculan los gastos de tal movilización, pero responden a

²⁷. Lestani, Juan Ramón. *El Territorio Nacional del Chaco. Geográfico, Económico, Social. (Oro y Miseria)*. Resistencia, S/Ed, 1935, pp 36-37.

una profunda ansia espiritual de dichas gentes. No pueden resistir el paso de los trenes repletos de cosecheros que vienen de otras partes, o la invitación premiosa del hermano, la madre o el amigo que viajan en los ómnibus. Los coches hacinan una multitud increíble, que anticipa el mundo mágico de la zafra; días de trajín entre interminables líneas de algodón, recogiendo capullos bajo un sol ardiente, durmiendo en el suelo, comiendo en cuclillas... Parece que toda la familia estuviese penetrada de similar anhelo de trashumancia, porque se pone en viaje íntegra, con los viejos, niños, enseres, perros, la guitarra, y hasta los pájaros domésticos... A primera vista no podemos explicarnos la afición a esta vida si no es por el gusto de ambular de una chacra en otra, y por el prestigio peculiar que asumen en sus almas las reuniones que durante la noche se realizan a campo abierto, con música, juegos y recuerdos de otras cosechas, en las que se entremezcla una desprejuiciada libertad de temas y maneras...” (28)

Otro informe referencial sobre las condiciones laborales y de vida de los cosecheros que arribaban al Chaco en esta época, fue el que confeccionaron los ingenieros agrónomos Rafael García Mata y Rómulo Franchelli, quienes en su función de representantes de la Junta Nacional del Algodón (29) hicieron entre 1939 y 1941 una precisa evaluación de estas cuestiones intentando demostrar las ventajas que reportaría la mecanización de la cosecha algodonera para resolver, entre otras cosas, la problemática humana devenida de las tareas manuales de zafra.

²⁸. Miranda, Guido, *Op.cit.*, p. 57.

²⁹. La Junta Nacional del Algodón fue creada en 1935.

En el informe definieron a la masa de cosecheros inmigrantes de otras provincias como “*mano de obra adventicia*”, la cual, si bien reconocían que aportaba un valioso recurso para la zafra, “*dicha solución estaba lejos de satisfacer las más elementales exigencias de la dignidad humana*”.⁽³⁰⁾ La postura de los autores a lo largo de su informe, fue que la mecanización de la cosecha evitaría la explotación del bracero, “*germen permanente de disturbios sociales como consecuencia de su lamentable situación económica*”.⁽³¹⁾

En el mismo se expusieron acerca de las condiciones de vida de estos cosecheros, advirtiendo desde un principio que “*nada nuevo se agregaría si se afirma que sus condiciones de vida durante su estadía son muy precarias*”.⁽³²⁾ Sobre el alojamiento de los grupos, aclararon que no todos los agricultores disponían de espacios aptos para ese fin, por lo que era habitual la construcción por parte de los propios braceros, de viviendas muy rudimentarias, y las fotografías con que ilustraron el tema, son en tal sentido muy representativas.

Referencias adicionales ofrecen cuando caracterizan las diferentes particularidades de los cosecheros correntinos y santiagueños respectivamente, los que a la sazón, integraron los grupos mayoritarios de esta masa laboral, y cuya periódica afluencia marcó una fuerte impronta en la conformación identitaria de la sociedad chaqueña.

Al respecto señalaron que la idiosincrasia del bracero correntino difería por completo de la del santiagueño, ya que por ejemplo, los primeros se dirigían a la cosecha del algodón más por costumbre o tradición, que para obtener un beneficio económico.

Procuraron demostrar sus argumentos al explicar que cuando se realizaba alguna fiesta, ya fuese religiosa o de otro carácter en sus lugares de

³⁰. Rafael García Mata y Rómulo Franchelli. *Cosecha Mecánica del Algodón...*, *Op.cit.*, p.11

³¹. *Ibid*, p.12

³². *Ibid*, p.15

origen, los correntinos concurrían a las mismas para regresar luego a la cosecha, aún con todos los gastos y pérdida de días de trabajo que esto les suponía. Otro ejemplo que usaron para justificar esta afirmación, fue el hecho de que según sus observaciones, al término de la cosecha los correntinos retornaban a sus “Pagos” sin llevar un solo centavo de lo ganado.

En cambio el santiagueño -indicaban-, *“es mucho más interesado y trata en todo momento de reunir la mayor cantidad de dinero posible, aún a costa de su propia comodidad”*. Dicen haber comprobado incluso el caso de familias santiagueñas que con lo ganado en la cosecha en el Chaco, habían podido construir su casa en sus lugares de origen. ⁽³³⁾ Naturalmente, las zonas en las que con preferencia se concentraban los correntinos eran desde el Este del Chaco (próxima a Corrientes), hasta las inmediaciones de Sáenz Peña (centro), mientras que los santiagueños se distribuían desde este punto hacia el sud-oeste. A su vez, desde Sáenz Peña hacia el norte, la zona algodонера vinculada a las localidades de Pampa del Infierno y Concepción del Bermejo, era atendida por cosecheros “golondrina” que venían de las provincias de Salta y Tucumán. ⁽³⁴⁾

Desde luego, estos contingentes trajeron consigo el acervo cultural propio e identificativo de sus lugares de origen, y hasta sus tipologías físicas particulares, y esos aportes se incorporaron al mosaico multicultural en que se estaba transformando el Chaco.

3) Las condiciones y modos de vida de los diversos conjuntos sociales

A mediados de la década del treinta el destacado periodista y político socialista chaqueño Juan Ramón Lestani publicó un fascículo en donde expresó su opinión sobre algunas cuestiones que lo inquietaban respecto a su tierra natal. El folleto, titulado “El Territorio Nacional del Chaco.

³³. *Ibid*, p.13

³⁴. Se llamaba cosecheros “golondrina” a los que, con sus respectivas familias, migraban de una región a otra durante las temporadas de zafra.

Geográfico, Político y Social”, llevó también el sugestivo subtítulo “*Oro y Miseria*”, y con estas dos palabras el autor preanunció en cierta forma el contenido de su escrito, y también la dicotomía que observaba en el Chaco de aquella época en su condición de dirigente comprometido.

Entre otros conceptos, Lestani expresaba en su prólogo:

...Oro y Miseria; así es el Chaco... Presento al Chaco económico, industrial y comercial, cuyo portentoso desarrollo llama la atención de los financistas que agitan a todos los vientos sus posibilidades, pero que ocultan en su entusiasmo la miseria que se esconde bajo ese brillo enceguecedor... (35)

Se refería de esta manera a la vulnerabilidad de una parte de la población de este Territorio, la cual pese a encontrar aquí promisorias posibilidades de progreso, por distintos motivos se hallaba expuesta a cierto descuido por parte de los poderes públicos, o a los abusos provenientes de los privados.

Dedicó diversos pasajes de su escrito a lo que ya entonces era una realidad conocida pero convenientemente soslayada: las precarias y en algunos casos, lamentables condiciones de vida y trabajo de algunos grupos humanos vinculados especialmente a las tareas manuales de las entonces preeminentes actividades del mundo rural: las forestales, y las algodonerías. “*...La inhumanidad del trato es indescriptible, y la explotación del trabajador no tiene límites...*”, decía al graficar las labores en los obrajes forestales; y como “*parias*” y “*esclavos*” catalogó a cosecheros, puesteros, obreros de fábricas y comercios, e inclusive a colonos, justificando en todos los casos los argumentos que utilizó para sostener lo que definió como un “*hiriente alegato*” para llamar la atención de la sociedad local y nacional.

³⁵. Lestani, Juan Ramón. *El Territorio Nacional del Chaco. Geográfico, Económico, Social. (Oro y Miseria)*. Resistencia, S/Ed, 1935, pág. 3

Por la misma época, otros dirigentes locales de distinta ideología, y naturalmente de posiciones opuestas, se ocuparon también de monitorear, y en algunos casos, de proponer soluciones a la problemática social surgida en el Chaco como consecuencia de la extraordinaria afluencia humana atraída por el auge algodonero.

Uno de estos referentes fue José Conrado Castells, gobernador del Territorio durante dos períodos consecutivos (1933-38), quien amerita ser considerado en este análisis no sólo por haber contado con excepcionales cualidades para un funcionario de esta categoría en esa época, sino también por haber tenido un activo papel en los intentos de solución a la temática socioeconómica del Chaco, precisamente en el momento de mayor efervescencia del proceso vinculado al cultivo del textil.

Parte de lo que aquí se expone proviene de las referencias o informes elaborados por éstos y otros destacados hombres públicos locales o extra-regionales que supieron sacar a la luz cuestiones que hasta entonces no habían merecido atención suficiente, instalando de esta forma un incipiente debate público sobre algunos puntos de la problemática social en el Chaco. El relato que sigue a continuación no se limita a la descripción de las condiciones y formas de vida de los segmentos más vulnerables, sino que también incluye a aquellos grupos que arribaron al Territorio con expectativas de largo plazo, y que a la sazón, gozaron de una situación diferente en este ámbito.

a) Condiciones y formas de vida de los sectores jornalizados en el ámbito rural

Las condiciones de vida no fueron las mismas para quienes se afincaron en el ámbito rural como colonos o artesanos con algún grado de calificación, que para aquellos que “transitaron” por el Chaco en condición de trabajadores temporarios. De estos últimos grupos hablaremos especialmente en este apartado, sin perjuicio de acompañar el texto con ocasionales referencias a esas otras categorías sociales que integraron el

mundo rural del Chaco de entonces, ya que la coexistencia en un mismo ámbito, muchas veces propició la homogeneización de ciertos hábitos.

Es sabido que las labores inherentes al cultivo (carpida) y recolección del algodón en el Chaco fueron íntegramente manuales hasta épocas relativamente recientes. Ello requirió periódicamente la incorporación de fuertes contingentes de braceros para ser destinados a estas tareas, que por ejemplo para la campaña 1935-36, que fue una de las más intensas del período de auge algodonerero, involucró a un total de 129.639 trabajadores temporarios.⁽³⁶⁾

Durante los primeros tiempos en que se fue dando lugar a la siembra del textil, la demanda de cultivadores y recolectores se cubrió con mano de obra local –en buena medida indígenas-, pero la insuficiencia numérica de los nativos y la creciente ampliación de la superficie cultivada exigió el complemento de trabajadores que provinieron espontáneamente, o incentivados por los gobiernos locales o nacionales, de las provincias colindantes, como Corrientes, Santa Fe, Salta o Santiago; o bien de países vecinos, como Paraguay.

A mediados de la década del treinta los recurrentes problemas para cubrir las demandas de mano de obra impulsaron un primer intento por mejorar los estímulos y también los controles sobre estos contingentes, tanto en lo referido a los mecanismos de atracción, como a su selección, distribución y atención durante sus períodos de permanencia en el Territorio.

El entonces gobernador Castells creó a tal efecto una “*Comisión de Braceros*” y señaló las causas que lo motivaron, explayándose luego sobre la metodología que debía implementarse para garantizar no sólo un flujo óptimo de trabajadores temporarios, sino sobre todo, la selección que debía practicarse respecto a la composición de los grupos.

Resulta de interés rescatar parte del contenido de su resolución para captar el pensamiento de este funcionario respecto al perfil laboral que debían tener estos trabajadores, como así también a quiénes se les asignaba

³⁶. Datos tomados del *Censo Algodonero de la República Argentina, 1935-1936*. Ministerio de Agricultura. Junta Nacional del Algodón. Bs. As, 1936, pág.88.

la responsabilidad de atender sus necesidades y resguardar sus condiciones de trabajo.

En primer lugar, la *Comisión Central de Braceros* estuvo presidida por el propio gobernador, e integrada por el presidente de la sucursal del Banco de la Nación Argentina de Resistencia; el presidente de la Cámara de Comercio e Industrias del Chaco; el Jefe de la Seccional de la Defensa Agrícola; los Inspectores de los Ferrocarriles del Estado y del Santa Fe; el Agrónomo Regional; y el Secretario de una Cooperativa Agrícola.

Esta comisión creó a su vez 31 sub-comisiones en los pueblos ligados a la producción algodonera, las cuales estuvieron integradas en todos los casos por los representantes más encumbrados de sus burguesías locales - estrechamente vinculados al acopio, desmote y comercialización del textil-, a los que se agregaban casi indefectiblemente el Comisario o Jefe de destacamento, y el Jefe de la estación ferroviaria. Sólo en tres de estas subcomisiones hubo un representante de las cooperativas agrícolas.

De modo que, observando la lista de reconocidos nombres, puede apreciarse que los dueños de desmotadoras y comercios de ramos generales; gerentes de Bancos, financistas, y los comisarios locales, eran los encargados de “garantizar condiciones humanas de trabajo y subsistencia” a los braceros que arribaran al Chaco, tarea que según Castells, fue finalmente llevada a cabo “desinteresadamente, con eficiencia y entusiasmo ejemplar...”.⁽³⁷⁾

Por la misma época, la entonces *Junta Nacional para Combatir la Desocupación* se interesó sobre la posibilidad de colocar braceros en el Chaco, y su secretario, el Dr. Mario Molina Pico visitó el Chaco en una gira de inspección. En esa oportunidad el gobernador Castells le manifestó su temor de que entre los desocupados que pudiesen venir “se filtrara gente indeseable”, a lo que el funcionario nacional respondió que “...La Junta seleccionaría a los contingentes, mandándolos paulatinamente y nunca de golpe, a fin de que se pudiera ir experimentando y observando la aptitud de estos peones para las tareas que se les encomendaban...”.⁽³⁸⁾

³⁷. *Memoria de Gobierno, Castells, 1935, pág. 92*

³⁸. *Idem, pág. 94*

En esta ocasión, la *Junta* envió 830 braceros, y a pesar de la “selección” prometida vinieron, según el gobernador, algunos “elementos indeseables”, los cuales “...no sólo no trabajaban, sino que intentaban quebrantar la fe y las ansias de progreso que animaba a la mayoría..., y que eran simples aventureros...”.

Al respecto, Castells agregó en su Memoria de Gobierno:

“...a esta clase de gente, el Chaco no les ofrece ambiente propicio; no los quiere ni los desea. El Chaco necesita de hombres laboriosos y no rentistas sin propiedades; hombres que luchen por la elevación moral y material de sí mismos, sin desfallecimientos, sin implorar la caridad de nadie. Para ellos el Chaco les brinda hoy y siempre, tierra apta y gratuita, y la mano protectora del Estado y de los particulares...” ⁽³⁹⁾

Esta era, en el imaginario de un gobernador conservador, la idea de una fuerza laboral idónea para las tareas de zafra en el Chaco.

Respecto a los salarios de estos trabajadores, Castells expresó que una de las finalidades de la Comisión de Braceros era la de mejorar las condiciones del cosechero garantizándoles un salario mínimo que fue fijado en 0,60 \$ por cada 10 kg. de algodón recolectado, y manifestando su beneplácito por el hecho de que en algunas partes se hubiese pagado 0,80\$. Y refiriéndose a la provista de mercaderías en las chacras, desautorizó a ciertos medios periodísticos que “...habían tejido verdaderas fantasías sobre la expoliación de que eran víctimas los cosecheros en cuanto a los precios de los víveres...”. Al respecto aseguró que se habían fijado los precios de los artículos de primera necesidad, y que “se había hecho cumplir severamente su vigencia..., como así también un estricto control sobre las balanzas que los agricultores usan para pesar el algodón recogido por los braceros”. ⁽⁴⁰⁾

³⁹. *Idem.*

⁴⁰. *Idem*, pp. 95-96

Respecto a otro de los temas esporádicamente cuestionados por algunos medios de prensa, el trabajo de los niños en la cosecha, Castells informó:

“...Se ha hablado mucho de la infracción a la ley N° 11.317, al permitir que menores se ocupen de la cosecha de algodón. Es de hacer notar que la citada ley hace una excepción, precisamente en los casos en que trabajan menores como miembros de una misma familia. Es el único caso en que trabajan menores en esta tarea -que es la más fácil de las tareas rurales-, representando un esfuerzo mínimo...

Por lo demás, las Subcomisiones conjuntamente con la Policía del lugar, vigilan el cumplimiento estricto de las leyes de trabajo, interviniendo en todos los casos de acuerdo a los términos de la misma...

Y agregó luego:

Los hijos del cosechero concurren a cualquiera de las escuelas diseminadas en todo el Territorio, las que aumentan su inscripción enormemente al iniciarse la cosecha. Los menores se instruyen, viven la vida del hogar en un nuevo ambiente que les gusta y con el cual se encariñan. Se aunan esfuerzos, el cosechero se hace optimista, el trabajo le representa un esfuerzo compensado. Trabaja con tesón y no tarda en quedarse definitivamente en el Territorio, en donde la naturaleza feraz lo invita lozana a dedicarle sus esfuerzos y sus energías...

ASI SE HA HECHO CHACO (sic); así se han levantado sus fábricas, y así se han ido cubriendo sus selvas

vírgenes con blancos capullos de algodón que han hecho su riqueza y su brillante porvenir... ” ⁽⁴¹⁾

Castells concluyó su informe sobre la labor de la Comisión de Braceros expresando:

“La fijación del salario mínimo; el control sobre los precios de artículos de primera necesidad; el contralor sobre las balanzas; la represión del juego y la venta de bebidas alcohólicas en las chacras, han servido para demostrar que ha sido una preocupación constante de este gobierno y de la Comisión, el mejorar las condiciones de vida del trabajador, y los resultados obtenidos han de ser sus mejores propagandistas para el futuro... ” ⁽⁴²⁾

Sin embargo, y como contraposición a esta visión, el periodista Juan Ramón Lestani exponía en la misma época los juicios que le merecían las condiciones laborales y de residencia de los cosecheros de algodón y sus familias, expresando que *“esta gente trabajaba en muy malas condiciones y vivían de manera muy precaria ”* ⁽⁴³⁾, agregando que *“...los altos precios que se fijan por la provisión de comidas y por otras mercaderías de discutible calidad, saldan generalmente los jornales del cosechero... ”* ⁽⁴⁴⁾

⁴¹. *Idem*, pág. 97

⁴². *Idem*, pág. 97

⁴³. Véase nota N° 27

⁴⁴. Lestani, Juan Ramón. *El Territorio Nacional del Chaco...*, *Op.cit.*, pp.36-37. Según la inspección realizada en el Chaco entre 1939 y 1940 por los Ingenieros Agrónomos Rafael García Mata y Rómulo Franchelli como representantes de la Junta Nacional del Algodón, los precios de las mercancías suministradas a los cosecheros en las chacras, estaban elevados entre un 20 y 30% con relación a los vigentes en el pueblo más cercano. (*Cosecha Mecánica del Algodón...*, *Op.cit.*, pág. 15)

Respecto a la nítida imagen ofrecida por Castells refiriéndose a la escolarización de los hijos de los braceros, Lestani presentaba, sin embargo, una perspectiva muy diferente:

“...cuando se habla de una escuela del interior, en una colonia o simplemente perdida en la pampa, inmediatamente se concibe una casita blanca de aulas ventiladas, y aunque pequeñas, dotadas de todas las comodidades para la enseñanza; un jardincito y árboles, y a veces palomas y pájaros que dan totalidad al ambiente... Pura literatura! Aquí en el Chaco no se conoce eso! ¿Cómo es una escuela de esas en el Chaco? Un rancho de paja y barro, sin ventilación, antihigiénico, con aulas estrechas y cuya ocupación se debe generalmente a la generosidad del colono que hizo lo que pudo para atraer la enseñanza que elevará la mentalidad de sus hijos...

Allí en ese ambiente, y sin ningún aliciente moral, los maestros tienen que soportar las miserias y la carestía de alimentos, y muchas veces conformarse con la frugalidad de las comidas del poblador más cercano, siempre pobre o necesitado... ¿Con qué espíritu de lucha puede levantarse diariamente el educador que toda la noche luchó contra sabandijas en su lecho? ¿Se puede exigir dedicación apostólica a quien se le priva de las más elementales necesidades de vida...?”⁽⁴⁵⁾

De hecho, hasta el propio gobernador Castells se contradecía respecto a la optimista evaluación que sobre la escolaridad de los niños-cosecheros había expuesto al ponderar la labor de la Comisión de Braceros, al señalar un año después en su Memoria de 1936 y como “una conclusión poco

⁴⁵. Lestani, Juan Ramón. *El Territorio Nacional del Chaco...*, *Op.cit.*, pp. 34-35.

alentadora”, que “...la mitad de la niñez chaqueña no recibía instrucción primaria...”.⁽⁴⁶⁾

Y con respecto a Policía del Territorio, cuyos Comisarios o Jefes de Destacamento integraban las sub-comisiones que debían “garantizar” las condiciones de trabajo y residencia de los braceros, Lestani ofrecía una visión, que aunque conocida entre los estudiosos de los Territorios Nacionales en la Argentina, vale la pena transcribir para entender la distorsión de imágenes acerca de una misma realidad:

*¿Cómo se compone el personal superior de Policía?
Desde oficiales meritorios arriba, todos los funcionarios
vienen desde provincias vecinas, cuyos nombramientos
fueron obra de gobernadores comprovincianos, y a
quienes acompañaron en su gestión gubernativa...*

*Se va el gobernador y muchos de estos empleados quedan,
porque el que sucede al que se fue tiene el mismo origen.
Pero otro gobernador, trae a su vez de otras regiones, una
comitiva con él, la que es distribuída en las comisarías y
subcomisarías, y según el grado de amistad, ocupa
aquellas de buenas posibilidades...*

*En este vaivén de gobernadores han quedado policías de
todas las provincias argentinas, cuya moral y capacidad,
la afirma la “experiencia” en el cargo, del que nunca se
los asciende, pero que quedan conformes porque
“determinadas zonas” valen más que los galones... Con
esta clase de funcionarios está formada la policía del
Territorio, y lejos de la vista y el control, sus integrantes
manejan comisarías y subcomisarías con el criterio*

⁴⁶. *Memoria de Gobierno, Castells, 1936, pág. 325.*

En el informe elaborado por los Ingenieros Mata y Franchelli, se señala que “durante la recolección, los cosecheros retiran a sus hijos de la escuela, ya sea con permiso o sin él, pues son útiles colaboradores en el trabajo de la cosecha...” (*Cosecha Mecánica del Algodón...*, *Op.cit.*, pág. 15)

personal de cada uno, pues se saben seguros, ya que por falta de garantías nadie se atreve a denunciarlos...

La policía del interior del Territorio es un verdadero azote para la población trabajadora. El fomento de los juegos de azar, las carreras cuadreras, los comercios y prostitución clandestinos, asaltos, cuatrерías, robos y asesinatos, hacen época en el Territorio...

El oficial de policía, el subcomisario o el agente, saben siempre cuando en su contorno hay alguna tabeada, jugada de naipes, bailes con fines de juego, carreras, etc. Lo sabe siempre, pues sus organizadores primero arreglan con la policía las "condiciones" para luego tener carta blanca en la función. Jamás se animarían a hacer nada de esto sin el consentimiento previo de los guardianes del orden, pues saben que de descubrirlos, se les confiscarán armas y dinero sin esperanza de devolución. Y allí ocurre una pelea, como siempre, con asesinatos, y obsérvese este detalle: la policía llega al poco tiempo... ¡Pero si la misma policía toma parte en las jugadas...!'"⁽⁴⁷⁾

Sin lugar a dudas, aún matizando las posibles generalizaciones, el panorama trazado por Lestani respondía mejor a la realidad social del Chaco en aquella época. Los datos oficiales publicados por la oficina de estadísticas de la propia gobernación, y artículos periodísticos de entonces, se encargarían de refrendar en parte sus percepciones sobre la vida rural de ese tiempo.

Pero al margen de estas expresiones antagónicas de los dirigentes más notables del Chaco de esta época, nos interesa ahondar un poco más sobre la verdadera situación que tuvieron estos grupos durante sus períodos de residencia en el Territorio, en un medio en el cual, apenas llegados, se

⁴⁷. Lestani, Juan R. *El Territorio Nacional del Chaco...*, *Op.cit.*, pp. 38-41

convertían automáticamente en grupos sub-alternos, y consecuentemente, vulnerables.

Resulta de utilidad entonces agregar algunos datos sobre sus condiciones y formas de vida; su inter-relación con otros grupos integrantes de ese mundo rural y con los sectores dominantes, y sobre todo, saber en qué medida conservaron o modificaron sus costumbres (o comportamientos personales) como consecuencia de este circunstancial desarraigo y del vertiginoso frenesí que suponía la temporada de zafra algodonera.

Y si se trata de conocer algunos aspectos de la vida cotidiana en el ámbito rural, convendría tener en cuenta, por ejemplo, la información que ofrecen los registros oficiales respecto a las costumbres traídas por estos grupos desde sus lugares de origen, y los hábitos (y también desviaciones) adquiridos en este medio, los cuales aún vistos desde la propia época, no dejaban de resultar llamativos.

Al revisar la información oficial sobre la composición de la población rural y sus modos de vida, una de las características que asoma con visible notoriedad, y que al mismo tiempo reflejaba una creciente preocupación entre las autoridades, tiene que ver por ejemplo, con la muy extendida informalidad en las uniones de pareja, en particular, entre los grupos jornalizados.

Éstas resultaban ser “de hecho” en un muy alto porcentaje, lo cual no sería un dato demasiado relevante si se considera la “normalidad” de esta forma de relacionarse en el mundo rural de entonces, pero el tema adquiere sin embargo importancia cuando se observa que, por el espacio que va ganando en los informes, demuestra haberse convertido en un asunto preocupante para las autoridades locales, especialmente por las consecuencias negativas que ocasionaba.

La escasa predisposición hacia las uniones legales registrada en esta jurisdicción tuvo causas bien identificables, y básicamente estuvieron relacionadas con costumbres muy arraigadas dentro de estos estratos sociales; con la imposibilidad de planificar adecuadamente la organización familiar frente a la constante itinerancia entre los distintos ámbitos

laborales; y también con la carencia en el Chaco -al menos hasta finales de la década del treinta-, de instituciones que alentaran los vínculos formales.

Profundizando en la explicación, debe remarcar que en general, entre las clases más bajas de la Argentina de entonces, la unión espontánea no suponía incomodidad o pudor, como tampoco estaba suficientemente difundida la costumbre de anotar a los hijos en los registros civiles.

A su vez, entre los trabajadores “golondrina”, que eran quienes participaban en las zafras de los diferentes cultivos en distintas regiones del país, la trashumancia era una forma de vida asumida, y a ello debe sumarse la movilidad constante que implicaban, en el caso específico del Chaco, las dos actividades principales: en el caso de las forestales, los hacheros debían seguir la línea de explotación del monte, abandonando repetidamente sus chozas para volver a armarlas luego en otro punto distante; y en lo referido a las tareas vinculadas a la carpida y cosecha algodonera, los braceros a su vez debían alternar de una chacra a otra al término de sus respectivas “pasadas”.

Existía además una cíclica alternancia entre una y otra “profesión” entre estos grupos jornalizados, pasando de ser hacheros a braceros, y viceversa, si la conveniencia, o simplemente las ganas así lo determinaban.

Pero desde luego, este estilo de vida nómada conspiraba contra una estructura familiar concordante con las pautas establecidas en las sociedades urbanas, y en el Chaco tampoco existían suficientes organizaciones que incentivaran el seguimiento de estas convenciones. A modo ilustrativo debe recordarse por ejemplo que la Iglesia católica, tradicionalmente inductora de la constitución y cohesión familiar, se organizó en el Chaco recién a finales de la década del treinta, y mientras tanto, la atención religiosa fue desempeñada sólo esporádicamente por algunos misioneros, pero con una muy limitada cobertura espacial. ⁽⁴⁸⁾ No había entonces alicientes para formalizar las uniones, si tampoco existía la exigencia de un mandamiento moral.

⁴⁸. Mari, Oscar Ernesto. *El Territorio Nacional del Chaco Durante la Etapa Conservadora 1930-1943*. Cuadernos de Geohistoria Regional N° 37, Resistencia, IIGHI-CONICET, 1999, pp. 166-169.

Concretamente en lo que concierne a los registros de nupcialidad en el Territorio, para los años 1934, 1935, y 1936 por ejemplo, se realizaban en promedio sólo seis enlaces legales por cada mil habitantes, aunque en algunos departamentos, dicha tasa descendía a 2,85 uniones legales por cada 1000 habitantes. ⁽⁴⁹⁾ A su vez, las uniones religiosas realizadas en las escasas cinco parroquias y vice parroquias existentes en el Chaco, eran aún menores, totalizando sólo 345 casos para todo el Territorio durante 1935. ⁽⁵⁰⁾

Ello tenía una directa relación con la ilegitimidad de los nacimientos, con lo cual esto ya dejaba de ser solamente un problema de carácter moral, para pasar a convertirse en una cuestión de ordenamiento social, y así lo entendió el gobernador Castells, quien preocupado por el asunto escribió en una de sus Memorias:

“...un dato de interés que acusa la todavía deficiente formación social de nuestra población, es la cantidad extraordinaria de hijos naturales anotados en los registros civiles; pues de los 703 nacidos en abril, 345 son ilegítimos (en todo ese año hubo 7800 nacimientos). Estos datos indican la existencia de un problema de moralización y responsabilidad que nos afecta, y hay que prestarle la atención que merece...” ⁽⁵¹⁾

Puesto que en promedio la tasa de ilegitimidad se mantuvo en el orden del 50%, y en algunos departamentos del Territorio llegaba incluso al 80% ⁽⁵²⁾, en su Memoria de gobierno correspondiente a 1936 volvió a insistir con sus preocupaciones respecto a este tema:

⁴⁹. *Memoria de Gobierno, Castells, 1936*. pág. 47

⁵⁰. El número de matrimonios celebrados durante 1935 en parroquias y vice parroquias fue el siguiente: Resistencia (127); Sáenz Peña (29); Quitilipi (135); Villa Angela (24); Las Palmas (30). (*Memoria de Gobierno, Castells, 1935*, pág. 219)

⁵¹. *Memoria de Gobierno, Castells, 1934*, pág. 131.

“La ilegitimidad puede significar un indicador de la mayor o menor cultura de un pueblo y trae en muchos casos, consecuencias inaceptables, como por ejemplo el abandono de los hijos, que son fruto de esas uniones ilegales...

Al no cimentarse los lazos en que debe basarse un hogar cristiano, y producirse el abandono del padre de familia, la madre queda desamparada y los hijos mueren a poco de nacer, o se desarrollan en condiciones inapropiadas, siendo incapaces para el futuro, de ser ciudadanos aptos para el Territorio... A este flagelo debemos imputar la causa del aumento de la mortalidad infantil en el grupo de 1 a 5 años...” ⁽⁵³⁾

En esta misma oportunidad, alarmado ante las elevadas tasas de mortalidad infantil registradas, el gobernador aconsejó a los poderes centrales *“que se combata a tiempo el peligro que se cierne sobre quienes representan la esperanza de nuestra grandeza”*. ⁽⁵⁴⁾

Estas preocupaciones fueron, en parte, las que llevaron a Castells a impulsar la organización formal de la Iglesia en el Chaco. Aún siendo un agnóstico declarado, entendía que la acción de la misma a través de una adecuada contención espiritual, podría revertir algunas costumbres y disminuir considerablemente sus efectos negativos en la sanidad, el orden público, e incluso en la productividad laboral.

⁵². Estas últimas eran las cifras del Departamento Tapenagá, (*Memoria de Gobierno, Castells, 1934*, pp. 124 y 136)

⁵³. *Memoria de Gobierno, Castells, 1936*, pág. 60.

Cabe destacar que la tasa de mortalidad infantil fue para los años 1934, 1935 y 1936, del 26,93%; 27,76%; y 26,78% respectivamente. En 1935, en que se registraron 8.849 nacimientos, 891 murieron antes de cumplir un año, y 355 antes de cumplir los cinco. En 1936, con 9.493 nacimientos, murieron 886 antes del año, y 364 antes de los cinco. (*Memoria de Gobierno, Castells, 1936*, pág. 76) .

⁵⁴. *Idem.*

Y precisamente como consecuencia de sus gestiones ante el gobierno nacional, la organización de la Iglesia católica en el Chaco comenzaría a tomar forma concreta hacia finales de su segundo período de gobierno. ⁽⁵⁵⁾

Ahora, si bien no había propensión a formalizar uniones legales (la tasa era del 4,93 por mil), durante el año 1936 se concretaron sin embargo 1.657 enlaces ante los registros civiles (un poco más de los 1.273

⁵⁵. En julio de 1934, el Chaco había recibido por primera vez una visita pastoral. En ese año, el obispo de Santa Fe Monseñor Nicolás Fasolino, a cuya Diócesis pertenecían los Territorios de Chaco y Formosa, realizó una amplia gira por estas regiones.

En esta recorrida pudo constatar la pobreza material y el estado de abandono espiritual en que se encontraba este Territorio. El mismo problema había sido advertido por el gobernador Castells, quien inclinado al catolicismo luego de haberse caracterizado durante años por un confeso agnosticismo, desempeñaría en adelante un papel fundamental en las gestiones para mejorar la instrucción religiosa en el Chaco.

Fue precisamente Castells quien se encargó de solicitarle a Fasolino que reforzara la dotación de sacerdotes, a lo cual el Arzobispo respondió: ¿y por qué no un Obispo...?

Esa era evidentemente la solución para el desamparo religioso del Chaco. Por ello es que Fasolino inició por su parte los trámites pertinentes ante la Santa Sede, y el gobernador comenzó por la suya las gestiones correspondientes ante el gobierno nacional para conseguir la creación de una Diócesis.

El 28 de julio de 1937 Castells solicitó a los ministros del interior y de relaciones exteriores y culto de la nación, la creación de un Obispado con sede en Resistencia para los Territorios de Chaco y Formosa.

Estas gestiones culminarían recién el 3 de junio de 1939, en que por la Bula *Eclesiarum Omnium* se dispuso erigir y constituir la Diócesis de Resistencia. El primer Obispo de esta Diócesis fue Monseñor De Carlo, quien tomaría posesión de la misma el 20 de octubre de 1940, cuando Castells ya había dejado de ser gobernador del Chaco y ocupaba entonces el cargo de Subsecretario del Ministerio del Interior.

El gobernador Castells había reclamado la creación de un Obispado en Resistencia "*porque de esta forma se llenarían las necesidades espirituales del Territorio, constituido por una enorme población extremadamente heterogénea de muy reciente cimentación, que puede ser campo de descreimiento que siempre engendra perturbaciones sociales difíciles de conjurar...*"(Nota de Castells a los ministros del interior y de relaciones exteriores y culto. Archivo Obispado de Resistencia. Carpeta Obispado. Nota del 28/07/1937. Citado por Goicoechea, Helga Nilda. *El Episcopado de Monseñor Nicolás De Carlo. Su Obra Social*. En: Folia Histórica del Nordeste N° 5. Resistencia. Instituto de Historia-Facultad de Humanidades UNNE; Instituto de Investigaciones Geohistóricas. IIGHI CONICET-FUNDANORD. 1982. p.130, y también (Mari, *Op.cit.*, 1999, pp. 166-169). Además de la bibliografía citada, puede hallarse suficiente documentación sobre la primera parte de las gestiones para conseguir la creación de la Diócesis en: A.G.N. Fondo Documental Presidente Agustín P. Justo. Documentos Públicos. Período Presidencial. Territorios Nacionales. (1932-1938). Serie 5.5. Obispado del Chaco. Caja/doc. N° 104/178-179.

registrados en el año anterior), y un dato interesante es que la mayor parte de los mismos se produjo entre los meses de junio a septiembre, pero especialmente en junio y julio, es decir, cuando finalizaban los trabajos de recolección del algodón. Ello se debía fundamentalmente a que los contrayentes disponían de tiempo y del dinero recientemente reunido en la temporada de zafra, con lo cual se demuestra hasta qué punto incidía la actividad algodonera en la vida de estos grupos, y en la sociedad chaqueña en general. (⁵⁶)

Y otro dato interesante al respecto es, por ejemplo, la nacionalidad de los contrayentes. Teniendo en cuenta que según el censo territorial de 1934 el 14,6% de la población del Chaco era extranjera, y considerando los altos índices de masculinidad en el período (que entre los inmigrantes europeos llegó a alcanzar el 200%), se dio desde luego un importante porcentaje de matrimonios entre hombres extranjeros con mujeres argentinas, el cual osciló para los tres años considerados, en el orden del 17%. A su vez, la franja etaria en la que se casaban los varones iba desde los 20 a 29 años, y en el caso de las mujeres, eran mayoritariamente menores de 20 años. (⁵⁷)

Por otra parte, si se observan las profesiones de quienes contraían enlace, se aprecia que en su amplia mayoría eran “agricultores” y “jornaleros”, con lo cual, aún cuando hemos visto que no primaba la predisposición al casamiento entre estos grupos -particularmente entre los

⁵⁶. Por ejemplo, en 1934 año en el que según el censo Territorial el Chaco contaba con 214.160 habitantes, se produjeron 1.135 enlaces matrimoniales, y tomando en cuenta el mes en el que se efectuaron, se distribuyeron de la siguiente manera: Enero (51); Febrero (53); Marzo (65); Abril (85); Mayo (97); Junio (**154**); Julio (**177**); Agosto (133); Septiembre (117); Octubre (78); Noviembre (52); Diciembre (73). Vale decir que, en cifras redondas, cuando finalizaba la cosecha de algodón en los meses de Junio y Julio, se casaba el triple de personas con respecto a los meses de noviembre a febrero, durante los cuales prácticamente se paralizaban los trabajos agrícolas. (*Memoria de Gobierno, Castells, 1934, pág. 125*)

⁵⁷. *Memoria de Gobierno, Castells, 1936, pág. 51*

últimos-, el dato sirve para destacar su preeminencia numérica en el conjunto social del Chaco de aquel momento. ⁽⁵⁸⁾

Pero por otro lado, es posible pensar también que la falta de contención de estos segmentos, sumada a un alto índice de masculinidad, hayan incidido a su vez en otra de las cuestiones que observamos como muy llamativa en las estadísticas, cual fue el ascenso -durante el período de cosecha-, de los delitos por entonces denominados “contra la honestidad, la libertad y el estado civil”, y que estaban comprendidos dentro de la tipificación general de “Delitos contra las Personas”.

En este sentido, es posible apreciar en los registros oficiales, que durante los meses en los que transcurría la zafra algodонера, se elevaban súbitamente las cifras de este tipo de delitos, cuyas manifestaciones más comunes fueron los *raptos*, *violaciones*, *estupros*, y *violaciones de domicilio*.

Tomando las precauciones del caso, ya que estas agresiones no eran habitualmente denunciables dada su difícil probación, o simplemente por prejuicios de época, los datos oficiales indican que, por ejemplo, para 1936 se contabilizaron 104 de estos delitos, de los cuales 28 fueron violaciones; 18 estupros; 20 raptos, y 38 violaciones de domicilio; todos desde luego, cometidos por hombres. ⁽⁵⁹⁾

Pero sólo un año antes las cifras habían sido del doble: 208 delitos, entre los cuales hubo 42 violaciones; 21 estupros, 45 raptos; 82 violaciones de domicilio, y 15 abusos deshonestos contra menores. La lista de los victimarios, considerando sus profesiones, estaba liderada -casi obviamente-, por “jornaleros” y “peones”. ⁽⁶⁰⁾

⁵⁸. Según cifras oficiales, de los 1.273 enlaces producidos en 1935, 702 fueron entre contrayentes con oficio de agricultores; 199 “jornaleros”; 172 “empleados”, y muy atrás le seguían otros oficios, como “comerciantes” (62), o “mecánicos” (24). (*Memoria de Gobierno, Castells, 1935, pág. 40*)

⁵⁹. *Memoria de Gobierno, Castells, 1936, pág. 221.*

⁶⁰. *Memoria de Gobierno, Castells, 1935, pág. 59.*

Este tipo de delitos ocurría con mayor frecuencia en las áreas rurales, carentes de vigilancia en la práctica, y donde las “sanciones morales” del entorno penalizaban más bien otras conductas tradicionalmente reprobables en estos ámbitos, como la haraganería, o la falta de coraje, por ejemplo.

El problema de estos delitos, particularmente los de abuso sexual, no parece haber disminuido con el correr del tiempo, ya que -todavía en 1944- el gobernador Alberto M. Castro denunciaba en su informe anual, que “*ésta era precisamente la cuestión más seria que se le había planteado durante su gestión*”. Aseguró entonces que el número de violaciones y estupros de menores de edad llegaba a 70 u 80 casos mensuales (denunciados), advirtiendo al Ejecutivo Nacional que el problema revestía “*caracteres alarmantes*”.⁽⁶¹⁾

Pero también, y seguramente como una consecuencia indirecta de la falta de control social y contención espiritual, se dieron otros comportamientos muy sugestivos dentro de los grupos jornalizados del mundo rural.

Es muy posible que como resultado del “vacío” generado al término de la temporada de zafra, con la abrupta desocupación –y desorientación- que ello suponía, se manifestaran algunas situaciones sorprendentes, como por ejemplo, un notable incremento de los suicidios, particularmente entre las franjas económicamente activas.

Por ejemplo, en 1936 se consignaron 55 suicidios, una cifra que podría considerarse muy alta para una población aproximada de 276.000 habitantes, y para una época en que las expectativas de progreso material se presentaban como ilimitadas. Las causas presuntas o invocadas eran variadas⁽⁶²⁾ y la distribución por género era pareja, pero curiosamente, la

⁶¹. Archivo Histórico de la Provincia del Chaco (A.H.P.Ch.) *Síntesis de la labor administrativa desarrollada en la gobernación del Chaco*. Gobernador Coronel Alberto M. Castro. Desde el 04/06/1943 hasta el 25 de agosto de 1944. Folio N° 133.

⁶². “*Se ignoran*” (23); “*disgustos de familia*” (7); “*infidelidad conyugal*” (6); “*quebrantos financieros*” (5); “*amores contrariados*” (5); figuraban entre las causas más comunes. (*Memoria de Gobierno, Castells, 1936, pág. 203*)

época en que se producían con mayor intensidad eran los meses que transcurrían desde agosto a octubre, momento en que –recordemos–, se detenía la hasta entonces febril actividad agrícola.

A su vez, la franja etaria con mayor propensión al suicidio era la comprendida entre los 18 a 22 años en las mujeres, y de 23 a 30 años en los varones (⁶³), y los medios empleados para consumar el acto eran las armas de fuego en primer lugar, seguidas por el veneno. Cabe destacar en este sentido que en los diarios locales, con cierta frecuencia aparecían publicados los casos de suicidio con “*Verde París*”, que era un plaguicida de uso común para el algodón, y la reiteración del método llegó a tal difusión, que este nombre se utilizó incluso como tema de bromas, cuando sarcásticamente se recomendaba a algún personaje real o ficticio, que lo ingiera ante la adversidad de las circunstancias.

b) Formas de vida e interrelación de los residentes permanentes en ámbitos urbanos.

Si bien durante la mayor parte de la etapa territorialiana el cuerpo social de los espacios colonizados del interior se mantuvo en constante transformación, y durante mucho tiempo no se visualizaron estratificaciones demasiado marcadas, por lógica, las condiciones y formas de vida fueron distintas para quienes estaban ya afincados o llevaban una relativa permanencia en el Territorio.

Como ya hemos dicho, en el Chaco de los años veinte en adelante existieron zonas en las que sobresalió con mayor relevancia la actividad algodonera, lo cual potenció la prosperidad de localidades y colonias vinculadas a la misma, atrayendo de esta forma a la mayor parte de los contingentes que vinieron a participar de este singular proceso.

Este fenómeno pudo observarse con particular claridad en el departamento denominado “Napalpí”, en el centro geográfico del Territorio,

⁶³. *Memoria de Gobierno, Castells, 1936*, pp.202-204

cuya cabecera era la ciudad de Sáenz Peña, fundada en 1912, la cual conserva hasta hoy el segundo lugar en orden de importancia en el Chaco.

La misma puede tomarse como la muestra más representativa del conglomerado multiétnico asentado en el interior del Chaco, y por ello consideramos que la descripción de algunos aspectos de la vida cotidiana de sus habitantes y de sus maneras habituales de interrelación, nos ilustra en buena medida sobre lo ocurrido en otros pueblos del Territorio. En este sentido son muy útiles las referencias proporcionadas por los lugareños, y la información procedente de los periódicos locales.

Durante las décadas del veinte y hasta finales de la del cuarenta, Sáenz Peña y sus adyacencias fueron prácticamente el centro dinámico de producción del Chaco, y el crecimiento poblacional marchó a un ritmo concordante. Sólo basta decir, por ejemplo, que el departamento “Napalpí”, cuya cabecera era precisamente esta ciudad, pasó de 5.552 habitantes en 1920, a 50.652 en 1934 (⁶⁴). En 1935 su población estrictamente urbana era de 14.899 personas, y en 1940 alcanzaba ya a 25.513 habitantes, de manera que en muy pocos años esta ciudad multiplicó su población considerablemente.

La sociedad “Saenzpeñense” fue muy heterogénea. Aquí se radicaron en distintos momentos, grupos de españoles, italianos, checoslovacos, yugoslavos, ucranianos, sirio-libaneses, israelitas, etc., los cuales llegaron a constituir sus propias asociaciones de ayuda mutua. Pero además, esta ciudad recibió anualmente a miles de trabajadores temporarios provenientes de las vecinas provincias de Corrientes, Santiago del Estero, Salta, y también del Paraguay, que venían a participar de la carpida o la cosecha del algodón. Su imagen a finales de los años veinte era la de una ciudad cosmopolita en donde el trajín multiétnico dominaba la escena. (⁶⁵)

⁶⁴. Cifras consignadas por los censos territoriales del Chaco correspondientes a dichos años. Citado por Borrini, Héctor. *La Colonización como Fundamento de la Organización Territorial del Chaco (1930-1953)*. Cuadernos de Geohistoria Regional No. 19. Resistencia, IIGHI-CONICET, 1987, p. 80.

⁶⁵. “...Las calles se atestan de camiones, volantas, sulkys, caballos en los alrededores del Banco, las cooperativas y las casas de ramos generales. Los carruajes deben colocarse en

Pero al margen de su agitado ritmo de vida, esta comunidad afrontaba algunas dificultades propias de su sitio de emplazamiento; de infraestructura, y desde luego, del vertiginoso crecimiento demográfico ocasionado por el auge algodonerero en el Chaco.

Por ejemplo, entre los problemas más recurrentes que aquejaban a sus habitantes figuraban, en primer lugar, la escasez de agua, ya que las napas se hallaban a gran profundidad y en determinadas épocas la situación se tornaba dramática; la discontinuidad en la provisión de energía eléctrica (recién a finales de los años veinte se normalizó el suministro luego de un sonado pleito con la concesionaria poseedora del único generador); la falta de infraestructura (sedes de servicios sanitarios o de seguridad, por ejemplo); la escasez de algunos oficios profesionales, (médicos, parteras u odontólogos, por ejemplo). Todo, en fin, estaba aún por hacerse u organizarse en una ciudad que aún no había cumplido dos décadas de vida.

No obstante, sus residentes procuraban resolver algunos de estos inconvenientes con los mecanismos a su alcance, especialmente a través de la acción de asociaciones civiles que se constituían, a veces espontáneamente, para impulsar iniciativas o cubrir servicios que los organismos del Estado, por ineficacia o distancia, no alcanzaban a satisfacer. Sin embargo, parte de estas acciones contribuían a desarrollar simultáneamente un fortalecimiento de los vínculos sociales mediante la participación colectiva en actividades de recreación y esparcimiento orientadas, casi siempre, a la recaudación de fondos para obras de bien público.

*varias hileras, entre las cuales han de moverse con prolijidad de hormigas por imperceptibles hilillos de espacio. En las fondas, una humareda olorosa de frituras, tabaco y alcohol se mezcla con el tumulto de voces, fanfarronadas, risas y pendencias, como en las posadas de madera del "Far-West" cinematográfico... Los almacenes y las tiendas deben cerrar sus puertas varias veces al día, para atender la clientela que en ciertos momentos colma las dependencias, y renovar de hora en hora el público...”, recuerda el historiador chaqueño Guido Miranda, que a la sazón, fue otro de los testigos presenciales de los efectos del auge algodonerero en el Chaco, y especialmente, de la vida cotidiana en esta última ciudad. (Miranda Guido, *Tres ciclos...*, *Op.cit.*, pág. 253)*

Era frecuente por ejemplo, la organización de romerías, “kermeses” y bailes para construir instalaciones deportivas, sanitarias, o de seguridad, y al tener la recaudación un destino comunitario, una de las curiosidades de la época era que al término de los eventos, se publicaba en los periódicos locales el detalle minucioso de los ingresos y egresos que correspondían a cada actividad desarrollada. Ello nos permite conocer hoy, por ejemplo, algunas modalidades de vinculación social de los parroquianos, que en ésta época marcharon casi indisolublemente asociadas a una finalidad utilitaria. Dentro de éste contexto deben leerse las descripciones que a primera vista parecieran ser una mera alusión a las prácticas recreativas.

Además de las reuniones relativamente regulares o del contacto diario, en ocasiones especiales se ampliaban las actividades de vinculación social, especialmente en las celebraciones conmemorativas, como el 1º y el 25 de mayo, o el 12 de octubre entre otras, las cuales también daban oportunidad para recaudar fondos con fines comunitarios.

A diferencia de las habituales kermeses, en ocasión de fiesta popular o patria se diversificaba la oferta y práctica de actividades recreativas. Así por ejemplo en un 1º de mayo corriente se comenzaba la jornada con salvas de estruendo; se hacían los actos correspondientes en la plaza, en donde luego de los discursos se entonaba el “himno al trabajo”, para concluir la mañana con la protagónica intervención de alguna colectividad pre-seleccionada, como la checoslovaca por ejemplo, que desplegaba su música y danzas típicas mediante la actuación su propia orquesta; la de la sociedad “Slavia”.

Acto seguido se realizaba una caravana hacia la chacra cercana de algún vecino, en donde bajo los árboles se hacía el “asado criollo”; se montaban los buffets, y se ponían en práctica los juegos deportivos y de “sorpresas”. Entre estos últimos se podían consignar, por ejemplo, el “hogar tranquilo”; el “tiro al blanco”; el “lanzamiento de argollas”; “la rueda de la fortuna”; “el pozo de las sorpresas” las “carreras de embolsados”; la “pesca en seco”; el “servicio de correo privado”, entre otros. Entre las danzas típicas checoslovacas que se recreaban ese día, era frecuente la “Beseda”,

que según el cronista que la describía en el periódico local, tenía pasajes parecidos al “Lancero” y al “Pericón”.

Por la noche era usual que los festejos continuaran con una velada en el teatro “Colón” (que ya poseía la ciudad), en donde sin imponerse distinciones de clases –dada la fecha-, se ofrecía la proyección de una película nacional, que por ejemplo para el año que estamos refiriendo, fue “La casa de los cuervos”. Las celebraciones concluían usualmente a medianoche con el lanzamiento de fuegos artificiales. ⁽⁶⁶⁾

Una conmemoración típica del 25 de mayo, liderada en este caso por otra colectividad como la italiana por ejemplo, comenzaba el 24 a la noche con una velada en la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos “Unione y Progreso”, en la que además del himno nacional y la “Marcha Italiana”, se ponían en escena números musicales tales como “La Argentina te llora”; “La familia de sordos”; el “Dúo de la africana”, y otros. El 25 a la mañana después de los actos, se hacía el reparto de ropas y calzados a los “niños pobres”, y por la tarde, se llevaban a cabo los juegos deportivos que tenían como atracción central, el partido futbolístico entre “solteros” contra “casados”, práctica muy vigente y de gran convocatoria en la época.

El año 1926 que referimos en particular, añadió el festejo adicional de que en -honor a la fecha patria- se reanudó el servicio de electricidad luego de haber estado interrumpido por tres meses a consecuencia de un litigio entre la municipalidad y la empresa “Belgo Argentina”, que había sido propietaria de la usina local. “*Volvimos a tener luz en las calles...*”, señalaba jubilosamente el periódico *El Imparcial* en su edición del 26 de mayo. ⁽⁶⁷⁾

A su vez, una festividad de un 12 de octubre, por ejemplo, en este caso conducida por la “Sociedad Española de Socorros Mutuos”, revestía caracteres más ruidosos y pintorescos, en lógica concordancia con el espíritu característico de esta colectividad. Además de los actos esperables para la

⁶⁶. Una más amplia descripción de esta celebración puede apreciarse en el periódico *El Imparcial*, de Sáenz Peña, en sus apariciones del 28 de abril y 5 de mayo de 1926.

⁶⁷. Periódico *El Imparcial*, Sáenz Peña, 26 de mayo de 1926.

fecha, el plato fuerte se desarrollaba en el Teatro “Colón”, en donde actuaba la “Compañía de Zarzuelas y revistas de Pepe Otero”. Durante el día se incluía en los festejos a los pobladores de la cercana localidad de Quitilipi y colonias adyacentes, y los juegos populares desarrollados consistían en el “foot ball”; el “box”; las carreras de sortijas; de bicicletas; de caballos; las “domas”; los concursos de bailes, y por último, el habitual cierre con fuegos artificiales. ⁽⁶⁸⁾

Por lo demás, aunque ya como un rutinario entretenimiento de fin de semana, se acostumbraba a asistir a las retretas de la plaza central, en donde era habitual la actuación de la banda municipal que, en los días previos, se ocupaba de anunciar el repertorio a ejecutar. El mismo se componía generalmente de piezas de variado género, tales como las marchas “*Saludo militar*” o “*Triunfo*”; algún one-step como “*Nación*”; valsos como “*Beautiful Ohio*”; pasodobles como “*Que salga el toro*”, o el muy conocido shimmy “*Pero hay una melena*”.

Luego, venían los comentarios en el periódico del día siguiente, donde se consignaba quiénes habían asistido; cómo había estado la actuación de la banda; quién había cortejado a quién, y cuáles eran las “doncellas” que estaban asomando a la juventud, delatadas por sus pícaras risitas que alertaban el “atento” oído del cronista. ⁽⁶⁹⁾

Pero no solamente se publicaban éstos eventos vespertinos en el periódico. Era costumbre explayarse también respecto a los enlaces matrimoniales ya acontecidos o inminentes; los viajes (a Buenos Aires o a

⁶⁸. Periódico *El Imparcial*, Sáenz Peña, 13 de octubre de 1926.

⁶⁹. “...Como pocas veces se vio concurrida nuestra plaza el último domingo; era un ir y venir de airosas y atrayentes siluetas femeniles (sic), sorprendiendo más de una sonrisa picaresca, o sintiendo nuestro oído la caricia del eco simpático de una alegre carcajada que irrumpía ante la oportunidad de un chiste o un piropo halagador... La afluencia del sexo opuesto fue considerable, pudiéndose notar cantidad de rostros nuevos, y hasta se ha semejado nuestra pequeña retreta a la de una ciudad populosa, pues no escasearon las frases elegantes y las miraditas lánguidas, cosa no muy común en estos lugares... Entre las familias que prestaron realce a nuestro paseo, anotamos las de... (y se enumeran)”. (Periódico *El Imparcial*. Sáenz Peña, 28 de abril de 1926)

Europa) de las personas más conocidas de la ciudad; o los arribos de los forasteros, sobre todo si tenían algún oficio especial (como odontólogos, parteras, profesoras de piano, o de canto, por ejemplo). También era habitual la publicación de la nómina de enfermos que estaban convalecientes o necesitaban cuidados especiales, lo cual podía verse como una forma sutil de motivar (o bien desalentar) las visitas domiciliarias.

Eran éstos, tiempos en los que además de enterarse de este tipo de “noticias”, los lectores podían apreciar también en los avisos con dibujos que ilustraban los periódicos, algún “objeto de deseo” para consumo, trabajo, o placer. Así el chacarero próspero podía sopesar la compra de un “moderno” arado de una reja marca “El Ruso”; o un pulverizador, juntamente con el muy usado plaguicida “Verde París” para combatir la oruga del algodón; o bien un farol “Sol de Noche” para mejorar su calidad de vida en el medio rural. O tal vez podía soñar también con la adquisición de los muy accesibles automóviles “Chevrolet” en sus versiones “doble faetón”, “standard”, “especial argentino”, y “voiturette”; quizás un austero “Rugby”; o bien los ya más estilizados “Studebaker” y “Oldsmobile seis”, que estaban en un rango de entre 1.710\$, y 2.270\$ cada uno. La juventud urbana podía también visualizar sus “productos” de consumo, como por ejemplo las cervezas “Schlau”, “Bieckert” o “Quilmes”; la bebida sin alcohol “Bilz”, o las conocidas pastillas de menta “Valda”, que ya existían por aquel entonces. ⁽⁷⁰⁾

Pero volviendo a los aspectos centrales del tema, en Sáenz Peña desde luego existían también espacios para la interrelación de los segmentos del “bajo mundo”, como se decía entonces, que solían hallar su solaz en locales nocturnos considerados “escandalizantes” por el vecindario, pero que por motivos que se verán, eran difíciles de erradicar.

En el caso de esta ciudad, uno de los problemas más comentados en los medios gráficos, y a la sazón, también muy debatido entre las autoridades municipales, era el sitio de entretenimiento llamado “Bataclán”,

⁷⁰. Avisos publicitarios del periódico *El Imparcial*, de Sáenz Peña, correspondientes al mes de febrero de 1926.

que según descripciones del periódico *El Imparcial*, era un “espeluznante desplumadero” ubicado en plena calle principal.

“En este “Bataclán”, donde antes estaba una importante tienda, ahora hay estanterías con licor, una batería musical, y unas fofas mujeres a disposición de todos los concurrentes... Allí se juega a la “chica y la grande”, a los naipes, y a la “uña”..., se danzan las más macabras danzas atentatorias a la ley, a la moral, y hasta la vida...”
(⁷¹)

Con estas tres últimas palabras, el vespertino se refería a un reciente episodio ocurrido como consecuencia de las actividades en este “antro”, en el que un joven que era cobrador del club “Sportivo”, luego de “jugarse la recaudación en el azar y en las mujeres de alquiler del Bataclán”, se suicidó arrojándose al paso del tren. (⁷²)

Pero el real problema radicaba en que este garito-prostíbulo aportaba unos 800\$ de impuestos sobre los 2.788,33\$ que recaudaba el municipio en concepto de tributos mensuales. Ya desde principios de año la dirigencia local se debatía entre clausurarlo, o bien “subirle la patente, y evitar que garras extrañas se aprovechen...” (Sic) (⁷³)

Pero aparte de las cuestiones morales, impositivas, o de alteración del orden público que se invocaban, una parte del problema con este tipo de establecimientos residía también en la diseminación de las enfermedades venéreas existente (en parte como consecuencia del tránsito por estos sitios), que fueron características muy típicas de esta época, y por mucho tiempo

⁷¹. Periódico *El Imparcial*. Sáenz Peña, 26 de junio de 1926.

⁷². Y añadía: “En un pueblo civilizado, donde la moral de sus autoridades no está corrompida, esta casa sería clausurada en el acto, pero en el Chaco? Bah!! En el Chaco nos toca siempre, por desgracia, que en vez de gobiernos, vengan mangas de langostas...Menos mal que falta poco para que la manga remonte vuelo...” (Periódico *El Imparcial*. Sáenz Peña, 26 de junio de 1926)

⁷³. Periódico *El Imparcial*. Sáenz Peña, 24 de febrero de 1926.

representaron un verdadero flagelo para el Chaco. En este sentido bien viene recordar algunos párrafos de los informes emitidos por funcionarios nacionales, que apoyados en estadísticas oficiales y en testimonios de referentes de la sanidad local, dieron cuenta de la dimensión del problema.

En 1915 el inspector Niklison había dicho, por ejemplo:

“...las enfermedades originadas en el contacto sexual están muy difundidas en el Chaco y Formosa, y la sífilis presenta aquí caracteres extremadamente graves, diseminada por la libre prostitución, e impuesta por la herencia. Difícilmente se encontrarán sujetos de cierta edad que no padezcan enfermedades venéreas... Debe ordenarse a las autoridades sanitarias locales hacer giras periódicas para aminorar el inmenso mal de la prostitución libre. Es indispensable, apremiante, que se prohíba el ejercicio de la prostitución a las mujeres enfermas, y debe agregarse un sifilocomio a los servicios hospitalarios de la región...” (74)

Esta situación tendió a mantenerse debido a las limitaciones en la atención y en los controles sanitarios. Por ejemplo, cuando se puso en funcionamiento en Sáenz Peña la “Sala de primeros auxilios”, luego de una laboriosa reunión de fondos en base al esfuerzo comunitario local, dadas las carencias en materia de recursos humanos y materiales, se condicionó la atención médica. Se estableció entonces que sólo podían atenderse aquellos que presentaran un certificado emitido por la policía, en donde se acreditase la “*personalidad y pobreza del solicitante*” (el cual podía además ser visado por la municipalidad); que no serían admitidos “*los enfermos crónicos, infecto-contagiosos o alcoholizados*”, y que sólo serían exceptuados de

⁷⁴. Informe de Niklison, *Op.cit.*, pág. 133.

estos requisitos “*los heridos o necesitados de auxilio inmediato*”, entre otras tantas restricciones estipuladas. ⁽⁷⁵⁾

Esto no hacía más que revelar sólo algunas de las deficiencias existentes en una comunidad que, al igual que otras tantas del Chaco, soportaba casi continuamente una formidable afluencia humana sin el adecuado acompañamiento del Estado en la provisión de recursos, mientras que al mismo tiempo sus residentes procuraban adquirir estándares y estilos de vida similares a los imperantes en los centros urbanos ya consolidados del resto del país.

Y precisamente dentro de estas nacientes necesidades de vinculación social en una comunidad hasta entonces caracterizada por el sostenido esfuerzo de sus pioneros, ahora que la prosperidad parecía consolidarse como consecuencia de los altos precios del algodón, cabía la posibilidad de otorgarse ciertos permisos; algunas licencias para dedicar parte del tiempo – antes valioso y urgente- a ensayar nuevas formas de acercamiento encuadradas en lo posible, dentro de esas “normas de urbanidad” que mostraban las escenas del cine (esporádicamente presente en Sáenz Peña), o los avisos publicitarios de los diarios.

Fueron precisamente estos dos medios los que indujeron nuevos comportamientos, modas, y formas de sociabilidad que los toscos habitantes de esta comuna buscaron adoptar para mejorar su “performance” en el trato.

En los periódicos locales podían verse, por ejemplo, avisos publicitarios de sastrerías que promovían mediante extensos mensajes de tono didáctico, y matizados con toques humorísticos, la compra de artículos indumentarios equiparándolos a “*armas de lucha*” imprescindibles para el logro de la aceptación pública. ⁽⁷⁶⁾

⁷⁵. Periódico *El Imparcial*. Sáenz Peña, Chaco. 13 de junio de 1926

⁷⁶. “...*Vea compañero: Usted que tiene deseos de triunfar en la vida, es necesario que se pertreche con todos los elementos necesarios...De nada vale la inteligencia si está desprovisto de armas de lucha. Una buena indumentaria equivale a una buena ametralladora, y COLELLA, el simpático y eternamente festivo COLELLA, es capaz de proporcionarle una ametralladora consistente en inmejorables trajes, calzados, corbatas y camisas, fantasía, medias, etc. A precios que Ud. quedará encantado... Y Ud. señorita: cada vestido que se manda a hacer en la sastrería MODERNA, como por arte de*

Pero en realidad, en el habitante medio de esta comunidad (y podría extenderse la valoración al resto de las localidades chaqueñas receptoras de inmigración), esta necesidad de “socializar” no era tanto un requerimiento afectivo, sino más bien un recurso que fue utilizado para consolidar o acrecentar relaciones en función de un objetivo prioritariamente material. ⁽⁷⁷⁾ Pavlotzky supo exponer algunas descripciones sobre el comportamiento típico del residente promedio de esta localidad chaqueña vinculada a la actividad algodonera:

“...la lucha por la vida y por la posición económica une a estos hombres en su común afán, pero los aísla y encierra en sí mismos. ¿Son por ello individualistas?; ¿No comprenden las ventajas de la unión y la acción colectiva?; ¿No se reúnen porque carecen de templo? No: Cultivan la amistad de vecino a vecino; se congregan en esta modesta plaza lugareña en las efemérides patrias para ver desfilar a sus niños, escuchar los discursos alusivos, ponerse una escarapela en el ojal, y ver izar la bandera azul y blanca que los cobija...” ⁽⁷⁸⁾

Respecto a este tema, no estaría demás repasar algunos párrafos de las descripciones que hizo Francisco Suáiter Martínez sobre la mentalidad y comportamiento del residente promedio de los Territorios Nacionales Argentinos, sobre cuyos contenidos hemos aludido anteriormente. ⁽⁷⁹⁾

encantamiento lleva un Cupido oculto en la gracia del corte...”, se expresaba en un aviso del Periódico *El Imparcial*, de Sáenz Peña, el 3 de febrero de 1926. Otro aviso del mismo tenor, decía: *“El carácter de las personas se forma conforme a las fuerzas determinantes que lo hayan modelado: hogar, escuela, medios de vida, etc. En ello influye mucho el traje que vista. Si está mal confeccionado, la conciencia se preocupa por el sentimiento desfavorable que causará en los demás, y el afecto moral es deprimente. En cambio si es elegante, amén de provocar la admiración, se siente la satisfacción del triunfo, y esto crea el espíritu...”* (Periódico *El Imparcial*, 17 de febrero de 1926)

⁷⁷. Véase cita N° 21

⁷⁸. Pavlotzky, José. *Esta Tierra es mía...*, *Op.cit.*, pág. 31

c) Lugares típicos de vinculación en los espacios periurbanos y rurales

Durante los primeros años de residencia en este Territorio la mayor parte de los inmigrantes europeos habían estado consagrados a revertir sus apremiantes necesidades materiales y a consolidar las posiciones obtenidas en una determinada actividad u oficio.

Satisfechas estas urgencias, que no demandaron más de cinco años en el contexto próspero del Chaco algodonero, se dispuso de más tiempo (y recursos) para destinarlos a las sencillas formas de sociabilidad que comenzaron a practicarse en esta sociedad en formación, y que fueron lógicamente, uno de los mecanismos que propiciaron la integración.

En los primeros tiempos, la interrelación social estuvo más o menos reducida al propio grupo étnico (sobre todo en los ámbitos rurales), práctica que mantuvo una mayor vigencia entre los esclavos y germanos especialmente. Esto puede constatarse en parte al analizar las pautas matrimoniales, que en algunas colectividades reflejaron, por ejemplo, altos índices de endogamia.

Pero luego comenzaron a surgir los primeros espacios de sociabilidad multiétnicos que posibilitaron un contacto más fluido entre los diversos grupos de origen europeo, y sobre todo entre éstos y los inmigrantes internos (criollos). Estos ámbitos fueron en principio las asociaciones mutualistas, y -ya más ligadas a la población rural-, las cooperativas agrícolas, que actuaron como canales de contacto entre las familias, y centros inmejorables para el ejercicio de la vinculación social.

Las sociedades mutualistas fueron las primeras organizaciones que posibilitaron estos intercambios en el Chaco, y a la sazón, varias de ellas se fundaron tempranamente en este Territorio Nacional. Tal vez esté demás señalar que entre las primeras entidades de este tipo estuvieron las de los italianos y españoles, por ser las colectividades mayoritarias afincadas durante la primera etapa migratoria.

⁷⁹. Véase cita N° 18 y subsiguientes

Pero durante la segunda corriente de poblamiento, y particularmente en la zona central del Chaco, una de las primeras instituciones fundadas, vinculadas esta vez a los nuevos grupos arribados, fue la de los checoslovacos, constituida en Sáenz Peña bajo el nombre de “Slavia” en el año 1917. Luego surgirían otras como la “Unión Germánica” en Charata (1920); la “Sociedad Húngara de Cultura y Socorros Mutuos” en Villa Angela (1931). Otros centros culturales y de beneficencia fueron, por ejemplo los que se erigieron en la colonia La Montenegrina en 1927, o la de los búlgaro-macedónicos en 1929 en Las Breñas. Posteriormente nacerían las asociaciones pertenecientes a los búlgaros y yugoslavos, -ahora en Sáenz Peña-, aunque lo harían tardíamente, ya en la década del cincuenta.

Estas instituciones cumplieron cabalmente con el propósito para el cual fueron creadas, y en general, tuvieron una política de puertas abiertas hacia quienes no eran parte de la colectividad respectiva.

En lo que concierne a las cooperativas agrícolas, las primeras instituciones de este tipo surgieron en el Chaco en su zona oriental, también como consecuencia de la acción de los pioneros de la primera corriente inmigratoria.

Ya en la segunda etapa de afluencia y en buena medida como parte del auge algodnero, se expandirían en la zona central y sudoeste del Territorio. A partir de 1925 se multiplicaron estas entidades, llegando a 16 en 1934; a 24 en 1940, y a 32 a finales de esa década. En un alto porcentaje se instalaron en los departamentos que concentraron en este momento el mayor volumen de la masa inmigratoria, es decir Campo del Cielo y Napalpí, y como era de esperar, dichas instituciones llegaron a asociar al 75% de los agricultores, incluyendo -sin distinción-, a criollos e inmigrantes de diferentes orígenes. ⁽⁸⁰⁾

Además de las funciones específicas de proteger los intereses de sus asociados, estas cooperativas actuaron como centros vinculantes de la masa social ligada a ellas. Y por haber conocido esta realidad in situ, podemos respaldar enteramente la descripción que hiciera el historiador chaqueño

⁸⁰. Datos tomados de Beck, Hugo. *Op.cit*, p. 112

Guido Miranda al referirse, por ejemplo, al evento excepcional que representaban las asambleas anuales de estas entidades, las que por sus características, fueron un inmejorable espacio de vinculación social entre grupos que normalmente no tenían muchas posibilidades de contacto por residir en el ámbito rural. Decía Miranda:

“Hay un día en el año en que se paralizan los trabajos en las chacras; toda la familia, inclusive los peones, se acicala con la mejor vestimenta y parte –en carros, sulkys o volantas- para asistir a un acto que tiene lugar en el pueblo, y que dura desde la mañana hasta altas horas de la noche: es la Asamblea Anual Ordinaria de la Cooperativa. Siempre hemos contemplado con emoción estas vastas asambleas públicas, celebradas en los galpones de zinc que sirven para almacenar la fibra o la semilla de algodón. Son un acontecimiento característico del Chaco: cientos de socios de la más heterogénea condición...; agricultores, viejos, hijos, o viudas que siguen con la labor, se reúnen a discutir intereses comunes a pesar de las diferencias de idioma, origen, situación, educación, o temperamento...” ⁽⁸¹⁾

Finalizada la reunión, lo cual solía ocurrir pasado el mediodía, se procedía a servir el tradicional asado vacuno a una verdadera multitud, ya que en este agasajo participaban muchos lugareños, aunque no fuesen socios de la cooperativa.

Infinitas hileras de mesas y bancos improvisados con tablonces; manteles hechos con “papel madera” apretujaban a cientos de comensales atendidos por voluntarios organizados espontáneamente. Un caótico trajín de bandejas con grandes trozos de carne asada; palanganas conteniendo ensaladas, y abundante vino común de damajuana, animaban los espíritus. Algarabía; conversaciones destempladas; representaciones espontáneas que

⁸¹. Miranda, Guido. *Op.cit.*, pp. 259-260.

permitían desplegar dotes artísticas desconocidas en los participantes, y el bullicio de los niños jugando, amenizaban el banquete hasta que llegaba el infaltable sorteo de la “rifa”, y finalmente, el baile popular cuando caía la tarde.

Este era el típico transcurso de una asamblea ordinaria en cualquier cooperativa del Chaco, al menos, hasta la década del setenta. ⁽⁸²⁾

De esta forma, además de la función específica que cumplieron estas asociaciones, indudablemente desempeñaron un rol no menos importante como centros de interrelación cultural y social en ámbitos en los cuales los puntos de contacto colectivo no abundaron.

En estos espacios llegaron a forjarse sólidas amistades entre criollos y gringos, y con frecuencia, fueron también el entorno ideal para propiciar el nacimiento de lazos parentales derivados de las relaciones entabladas entre las nuevas generaciones.

Ahora bien, otros ámbitos tuvieron sus propias peculiaridades en cuanto a las formas de vinculación social, y éstos fueron los que podríamos denominar periurbanos por un lado, y los netamente rurales por otro.

Éstas son subdivisiones que nos permitimos hacer sólo para señalar algunas particularidades, pero a sabiendas de que en esta época era difícil marcar una clara distinción de comportamiento entre el habitante rural y el urbano, ya que sus vidas transcurrían en una estrecha relación, al no estar las colonias muy distantes de los pueblos. En ambos mundos, casi todo estaba asociado a la producción del campo, y en todo caso, las diferencias que podrían establecerse serían las mayores o menores posibilidades de vinculación que disponían en uno u otro ámbito.

Es que no podía haber en esta jurisdicción recientemente colonizada una distinción de “clases”. Al ser un espacio nuevo, no existían tradiciones ni linajes, y además, la inmensa mayoría de los pobladores, ya fuesen europeos o criollos, venían de un pasado inmediato de pobreza o privaciones. Esta situación inicial tendía a igualarlos y suponía compartir,

⁸². Este relato se basa en las experiencias de quien suscribe, al asistir frecuentemente a estas reuniones en distintas cooperativas agrícolas del sudoeste del Chaco.

por ejemplo, ámbitos comunes de sociabilidad sin separaciones excluyentes, aunque a partir de los años cuarenta comenzaron a insinuarse ya algunas medidas que procuraban delinear sutiles jerarquizaciones.

Éste es precisamente el ejemplo representativo que intenta transmitir Pavlotzky cuando describe un típico *baile popular* en la periferia de Sáenz Peña durante la década del cuarenta.

Refiriéndose a las características de uno de estos eventos organizado a beneficio de la construcción de una sede policial, este lugareño nos cuenta:

“...hombres, mujeres y niños del pueblo se agrupan junto a un alambrado y desde allí contemplan el espectáculo que se desarrolla del otro lado, donde en un palco levantado en el centro, una orquesta del lugar inicia los acordes de un tango. Salen las parejas y se ve que hay dos pistas de baile separadas por un alambrado. En una, de piso de mosaico, hay mesitas y sillas ubicadas en la periferia del cuadrado, donde gente bien vestida bebe, conversa, ríe y salen a bailar al son de la orquesta... (83) La otra pista, de tierra regada, está recuadrada por largos tablones que descansan sobre cajones y sirven de asiento a las parejas sencillas. Los hombres visten bombachas y blusas; otros pantalón y camisa; y las mujeres, vestidos simples de percal de fuertes colores...”

⁸³. Y agregaba: *“...Es el baile que organiza la Comisión Popular Pro-Edificio Policial, todas las noches, para recaudar fondos. La comisaría de esta ciudad se halla en un ruinoso edificio alquilado, sin calabozos y con escasas oficinas, y los presos se escapan vuelta a vuelta por el baldío que la circunda. El comisario tiene que recurrir a todo su ingenio para mantenerlos a disposición de la justicia, y para ello no ha tenido más remedio que volver a ciertas prácticas ya olvidadas, como la de los “grillos”. El espectáculo de los presos engrillados por los pies a la vista del público (el patio de la comisaría tiene sólo un alambrado), es deprimente, y hace recordar épocas ya superadas en nuestro país. Por ello el vecindario colabora para construir la comisaría, ya que el gobierno no se preocupa por éste, ni muchos otros problemas...”* (Pavlotzky, José. *Op.cit.*, pp. 38-41)

En una y otra pista, dos buffetes improvisados en casillas de madera expenden las bebidas que sirven los mozos trajeados con blancas blusas. Cada pista tiene su entrada por separado, en las que miembros de la Comisión venden los boletos y controlan el ingreso del público. En la pista “popular” llama la atención la presencia de agentes de policía uniformados y de guardia, como si se tratara de presos entre los que hay que guardar el orden. En la otra pista, en cambio, no hay tal vigilancia...

La ciudad en formación está estructurando sus clases sociales que marcan, por ahora, esta división de pistas para bailar. De un lado está la pequeña burguesía (todavía no hay gran burguesía) comerciantes, industriales, funcionarios, y algún que otro chacarero ya enriquecido. Del otro, el proletariado: el peón, el obrero de la fábrica, el cosechero, el hachero. Todos vienen a divertirse, a distraerse. Distintas vidas, distintos problemas, pero los mismos deseos de olvidarlos. Y mientras la “popular” se llena de parejas bailando tangos y polkas paraguayas, en la otra tiene más éxito el fox; diferencia de clases, diferencia de gustos...” (84)

Ahora, cómo funcionaba la interacción social en aquellos lugares en los que aún no se habían organizado entidades o asociaciones que pudieran cumplir, aunque fuese secundariamente, el rol de espacios de vinculación?

Estamos pensando fundamentalmente en los ámbitos rurales que se hallaban más alejados de las localidades, a los cuales periódicamente confluían miles de trabajadores temporarios para participar de tareas estacionales; que entraban en contacto con “gringos” o criollos ya asentados, y que en determinados momentos, todos ellos se hacían lugar para la sociabilidad y el esparcimiento.

⁸⁴. Pavlotzky, José. *Op.cit.* pp. 38-41

Debemos anticipar que en estos casos, la vinculación social se caracterizó esencialmente por una cierta espontaneidad, tanto en la elección de los espacios, como en lo referido a las prácticas de sociabilidad.

Por ejemplo, la interrelación en el campo se dio generalmente en parajes ubicados en las intersecciones de los caminos vecinales suficientemente conocidos por los lugareños, en donde a menudo había un núcleo de “ranchos” o “boliches” que oficiaban de centros proveedores de servicios; de puntos de encuentro, y consecuentemente también, de ámbitos de sociabilidad.

En los eventuales encuentros que surgían, se mezclaban todos los componentes de ese mundo (colonos “gringos”, propietarios y capataces de obrajes forestales, jornaleros, cosecheros y/o peones), sin mayores prejuicios.

En ocasión de fiesta o celebración especial, la jornada se desarrollaba por lo general de la siguiente forma: durante el transcurso del día se jugaban campeonatos de “truco”; “bochas”, “taba”, o a la “lotería”; y ya desde la década del veinte, se incorpora también el “football” (sic) con un rudimentario amateurismo que derivó en los pintorescos enfrentamientos entre equipos de “casados” contra “solteros”, práctica que se conserva hasta hoy en los espacios rurales del Chaco, al igual que los premios: una vaquilla para el primero, y cajones de vino o cerveza para el segundo. Las carreras de caballos (cuadreras) estaban casi siempre incluidas, aunque la sortija ecuestre; la doma de potros y novillos; las competencias de “embolsados”, o la subida al “palo enjabonado”, generalmente quedaban reservadas para las festividades patrias.

Por la noche se hacía el *baile*, casi siempre basado en la música litoraleña, y animado por “musiqueros” aficionados. *Polkas* correntinas y paraguayas eran por lo general las piezas más requeridas ya que posibilitaban la danza entrelazada; *valseados* y *pasodobles* podían completar las demandas, siempre que los tríos o cuartetos formados casi espontáneamente, los tuvieran entre sus repertorios. La música folklórica “santiagueña” se escuchaba también asiduamente, interpretada casi

instintivamente por cualquier migrante oriundo de esa provincia, pero no se usaba para la danza en estas “bailantas”.

Cabe sin embargo destacar que habitualmente estas jornadas casi nunca finalizaban libres de incidentes. La circulación de bebidas fermentadas o destiladas; la rusticidad del componente social involucrado, y la insuficiente o nula vigilancia policial, propiciaban las trifulcas propias de este tipo de eventos, siendo también bastante frecuente que desembocaran en lesiones graves u homicidios ⁽⁸⁵⁾

En este sentido debe aclararse que la cuestión de la inseguridad en el ámbito rural del Chaco en esta época es suficientemente conocida en la historiografía regional, pero por estar íntimamente asociada al tema que nos ocupa, dedicaremos a continuación, algunas líneas a su tratamiento.

De todos modos, y aún dentro de las lógicas limitaciones del ámbito rural en lo concerniente a los espacios de vinculación, debe señalarse que la coexistencia entre los diferentes grupos sociales que lo poblaron se vio facilitada al producirse en un medio casi despojado de prejuicios, y en

⁸⁵. La libre portación de armas constituyó el principal factor desencadenante de hechos de sangre, a tal punto que en las estadísticas oficiales, entre las principales causas de muerte por motivos constatables, figuran en primer lugar la bronconeumonía, seguida de la tuberculosis; en tercer lugar la muerte producida por armas de fuego, y en quinto lugar, la producida por heridas de arma blanca. (Castells, *Memorias correspondientes a los años* 1934, p. 150; 1935, p. 50-51; y 1936, p.77. El gobernador Castells procuró prevenir los desórdenes y riñas en el interior del Territorio, si tener que aumentar por ello los recursos policiales.

Desde años anteriores se observaba en las estadísticas, que casi la totalidad de las peleas y homicidios se producían los sábados en los boliches y bailes del interior, especialmente como consecuencia del desenfreno en el consumo de bebidas alcohólicas. Por ello se puso en marcha una campaña en donde se impondría el sistema del "Sábado Inglés", por el cual se prohibía la apertura de locales ese día, como así también el expendio de bebidas alcohólicas en Kermeses, bailes y clubes. Estas medidas se complementaban además con la prohibición de carreras de caballos, riñas de gallos, juegos de taba y naipes. Pero esto no podía ser más que una buena intención, sencillamente porque el Chaco no contaba con infraestructura policial para ejercer estos controles, y porque además, los mismos agentes transgredían las normas, como puede comprobarse en la documentación oficial y periódicos de la época. (Para ampliar sobre este tema Véase: AHPCH, *Copiadores de la secretaría de la gobernación*, Gobernador Castells. 1° de diciembre de 1933, pág.113)

donde el mutualismo o la colaboración recíproca fueron más convenientes que la imposición de formas de distinción o jerarquización.

d) Un problema que incidió en las condiciones y formas de vida: la inseguridad rural.

Como hemos anticipado en diversos pasajes, una de las consecuencias no deseadas que trajo aparejada la efervescencia socioeconómica del ciclo algodónero, fue el desborde de la estructura de seguridad territorial. Si bien ya hemos mencionado que los repentinos incrementos demográficos y la precariedad de las condiciones de vida contribuyeron a incrementar las cifras de los llamados “delitos contra las personas”, no hemos aludido aún a otras modalidades delictivas que se difundieron precisamente como consecuencia de la febril actividad derivada del cultivo algodónero, y que tienen que ver más bien con los delitos tipificados como “contra la propiedad”.

En tal sentido debemos recordar que el Chaco de esta época también adquirió una gran notoriedad ante la opinión pública nacional debido a la seguidilla de asaltos y secuestros que se produjeron especialmente durante la década del treinta, y cuyos alcances terminarían precipitando precisamente la creación de nuevas instituciones nacionales de seguridad, que hasta hoy siguen vigentes.

El problema de mayor relevancia que afrontó el Chaco en lo que concierne a actividades delictivas en esta etapa, fue el de la actuación de bandas organizadas. Su dimensión obedeció tanto a los perjuicios económicos que produjeron, como también a las repercusiones que tuvieron estos actos en los medios de comunicación locales y nacionales, y a la sensación de inseguridad general que provocaron.

La formación y actuación de bandas armadas en el Chaco fue un fenómeno muy propio de la década del treinta, y además, contemporáneo a lo que ocurría en otros Territorios Nacionales en esta misma época. Básicamente pueden atribuirse sus causas más directas a las ventajas que ofrecían estas dilatadas (e intrincadas) extensiones para la práctica de tales

actividades delictivas; como por ejemplo la precariedad de las vías de comunicación, y sobre todo, la escasez o incapacidad de las policías territoriales.

Pero por otro lado, y en el caso específico del Chaco, el intenso movimiento de capitales sin adecuado resguardo, y la escasa estructura y cultura bancaria, obraron como alicientes decisivos para la actuación de determinado tipo de bandas.

No resultaba sorprendente el accionar de bandas en delitos relativos al abigeato por ejemplo, dado que para estas operaciones siempre fue necesaria una mínima organización para arrear un gran número de cabezas, y ello fue algo habitual en los Territorios Nacionales.

Lo que surgía como extraordinario era que estas organizaciones apareciesen en este momento muy profesionalizadas, con armamentos modernos en algunos casos, y dedicadas a delitos específicos que evolucionaron desde el salteo en los caminos; a los asaltos a grandes comercios, empresas, industrias, establecimientos ganaderos y forestales, Bancos, trenes; y hasta secuestros extorsivos en una etapa de mayor perfeccionamiento.

Estas bandas promovieron a su vez el encumbramiento de bandoleros que adquirieron según sus incursiones, renombres legendarios, y mantuvieron en vilo a las poblaciones, e impotentes a las policías territoriales.

En el sur del país, el más fiel exponente del bandolerismo rural en esta época fue Juan Bautista Bairoletto, quien asoló por más de veinte años, los territorios de La Pampa, Río Negro, y el sur de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, San Luis y Mendoza.

En el Chaco, coexistieron varias bandas que se dedicaron al cuatreroismo, al pillaje o al salteo; algunas de actuaciones efímeras, otras organizadas ocasionalmente, y sólo unas pocas con una trayectoria continuada.

Al comando de éstas, se hallaron jefes de diverso carácter y mentalidad; muchos de ellos fueron maleantes vulgares, malvivientes rudimentarios que trascendieron temporalmente nada más que por su

crueledad. Otros en cambio, sobresalieron por su audacia en los enfrentamientos con las fuerzas del orden, haciendo también gala de una mezcla de heroísmo y temeridad en cada una de sus acciones.

Pero también están los que se distinguieron por ser poseedores de una astucia y sagacidad no concebidas en un delincuente por aquellos días, quienes con sorprendente planificación, supieron llevar adelante y con éxito procedimientos innovadores que les permitieron alzarse con cifras apreciables de dinero en cada operación, y mantener una prolongada trayectoria en el camino delictivo.

Dentro de esta última categoría, corresponde insertar a bandidos que conmocionaron a todo un país por la espectacularidad de sus asaltos y secuestros, y también por la novelesca imagen que se tejió en torno a ellos debido a sus supuestas acciones benefactoras en favor de las clases más desposeídas.

Estos personajes, a los que cierta literatura asignó el nombre de "bandoleros románticos" al endilgarles una función de justicieros sociales, hicieron trastabillar el sistema de seguridad territorial, demostrando su vulnerabilidad al burlarlo sistemáticamente en cada operación y en cada fuga.

Fueron además los arquetipos idolatrados para una buena cantidad de novicios que se iniciaron en la vida marginal, y más que nada, fueron los causantes de que sobre finales de los años treinta, el Chaco fuese catalogado como "La zona menos segura del país".

Estos célebres bandoleros entre los que pueden mencionarse a Segundo David Peralta (alias Mate Cocido), Eusebio Zamacola (alias El Vasco), Pascual (Tata) Miño, Juan Bairoletto -que también actuó en el Chaco-, Malatesta, Ovidio Lezcano, "Cabo" Benítez, Ismael García y muchos otros de menor jerarquía, ejecutaron los asaltos y secuestros más sonados en el país de aquellos años, y con estas acciones obligarían finalmente a los poderes centrales a repensar el aparato de seguridad para los Territorios Nacionales.

La nómina de asaltos a emblemáticas empresas vinculadas a la industrialización y comercialización de algodón en este Territorio; los

secuestros extorsivos a personalidades reconocidas; o las modalidades operativas de estas organizaciones, algunas de las cuales se mantuvieron activas durante más de una década, no son objeto de desarrollo en el presente trabajo porque entendemos que es una parte suficientemente conocida de la historia del Chaco y existe abundante bibliografía al respecto. Pero lo que sí intentamos transmitir a través de esta breve alusión, es una de las consecuencias no previstas de este formidable proceso socioeconómico ocurrido en el Chaco, las cuales sumadas a conflictos tales como, por ejemplo, las llamadas “huelgas algodonerías” ocurridas también durante estos años, terminarían acelerando la creación de instituciones de seguridad con cobertura nacional, cuya concreción, se originó precisamente en la problemática social surgida en este Territorio.

Nos estamos refiriendo a la hasta hoy vigente Gendarmería Nacional, cuya creación en 1938 obedeció precisamente a la problemática de la inseguridad rural del Chaco. De hecho, esta nueva fuerza estrenaría sus acciones en este Territorio a principios de 1939, dando así comienzo a una nueva etapa en la que el Estado intentará retomar los mecanismos de control sobre éste, y posteriormente, sobre los restantes Territorios Nacionales argentinos.

4) Las reacciones de la dirigencia ante problemas sociales representativos de esta época.

El desbordante incremento demográfico, la masividad de las cíclicas afluencias, y algunas costumbres arraigadas entre el componente social que integró el mundo rural del Chaco tuvieron, desde luego, directa repercusión en la estructura administrativa general, pero como hemos visto, ello se notó con mayor nitidez en áreas tales como la sanidad y la seguridad.

Esta situación condicionó indudablemente la actuación de la dirigencia en general, y la de los gobernadores en particular. Y si bien los informes gubernativos o las publicaciones oficiales de la época se esmeraron en mostrar a un Chaco cosmopolita y económicamente pujante, con la inocultable finalidad de enaltecer gestiones personales; de atraer

inversiones y aportes estatales; o bien, de conseguir un mejoramiento para el restringido régimen político Territoriano, a poco de avanzar en sus respectivas páginas comenzaba a develarse la verdadera situación de buena parte de los habitantes del mundo rural, pero también, algunos atisbos de sinceramiento por parte de los funcionarios respecto a estas cuestiones.

Sólo a modo ilustrativo; en 1935, y a la luz de los datos que arrojaban un 27,76% de mortalidad infantil, y revelaban que el mayor porcentaje de decesos generales se producían por “*falta de atención médica*”, al referirse a la situación sanitaria el gobernador Castells expresaba:

“La asistencia social en el Territorio es completamente embrionaria, y salvo la meritoria labor desarrollada por el Hospital Regional de Resistencia, puede decirse que el Chaco vive librado a sus propios medios. Las municipalidades y comisiones de fomento destinan a ésta 100.000 m\$, pero ¿qué son estas cifras para una población que se acerca a los 250.000 habitantes? Es necesario algo más...

Debemos dejar a la beneficencia privada un papel subsidiario..., pero organicemos en forma eficaz y completa la Asistencia Social permanente y dirigida por el Estado, que tiene obligación indiscutible de proveer a estas grandes necesidades generales, sin perjuicio de buscar la colaboración popular...” ⁽⁸⁶⁾

Al año siguiente insistía advirtiendo que el Hospital Regional de Resistencia (el más importante del Territorio) era insuficiente y no llenaba las necesidades cada día más crecientes del Territorio. En ese momento, con una población calculada en 276.000 habitantes, el Chaco contaba con sólo 89 médicos entre titulados y “autorizados”; 22 dentistas; 58 farmacéuticos, y 11 parteras. Y según las diferentes especialidades, quienes ejercían la

⁸⁶. *Memoria de Gobierno, Castells, 1935*, pág. 46

profesión en condición de “autorizados” (es decir sin título habilitante), oscilaban entre un 10 y un 50%.⁽⁸⁷⁾

Y remarcaba Castells en este sentido:

“Zonas extensas de nuestro Territorio, con numerosa población, no saben lo que es un médico, y a ello se debe que en nuestras estadísticas figuren elevadas cifras de fallecidos `sin asistencia médica`...”

Es necesario que las autoridades de nuestras Universidades encaminen hacia estas tierras a los jóvenes facultativos, e igualmente, el Departamento Nacional de Higiene podría hacer propaganda en este sentido...”⁽⁸⁸⁾

Principales causas de fallecimientos

Años	1934	1935	1936
Totales	2.544	3.213	3.309
1. Sin asistencia médica	481	425	451
2. Afecciones del aparato respiratorio	364	357	427
3. Enfermedades epidémicas e infecciosas	362	497	530
4. Por causas externas	300	539	370

Fuente: Memorias de Gobierno de José Castells correspondientes a esos años.

Para este momento, las enfermedades más comunes, y consecuentemente las que propiciaban la mayor cantidad de fallecimientos eran las respiratorias (bronconeumonía y tuberculosis principalmente). Estaban también extendidas con carácter endémico las venéreas, sobre todo la sífilis, aunque éstas no necesariamente producían desenlaces fatales.

Al respecto, podríamos detenernos un momento en el análisis de esta última cuestión, y comentar cuáles fueron las causas de su

⁸⁷. *Memoria de Gobierno, Castells, 1936*, pág. 422

⁸⁸. *Memoria de Gobierno, Castells, 1936*, pág. 414

difusión y permanencia, así como también de qué manera fueron encaradas las tareas de profilaxis.

Sin duda uno de los problemas sociales más agudos que caracterizó al Chaco territorialiano, fue el de la prostitución utilizada como actividad de esparcimiento, ya fuese ésta reglamentada o clandestina, sobre todo por las desastrosas consecuencias sanitarias que suponía.

Una de las primeras menciones reveladoras de esta problemática y sus alcances puede hallarse en el relato del inspector Niklison, quien ya en 1915 advertía:

“La prostitución en el Chaco hace tantos o mayores estragos que el alcohol, y no es necesario entrar en detalles para demostrarlo. Se conoce la clase de mujeres que la ejercen, y se sabe su forma de vida, con la negación más completa de los más elementales principios de higiene...” ⁽⁸⁹⁾

Probablemente como consecuencia de ésta y de otras advertencias que se sucedieron con posterioridad, durante las décadas siguientes, especialmente la del treinta, el ejercicio de la prostitución en el Chaco fue adquiriendo formas un poco más organizadas y controladas, pero ello ocurrió obviamente en localidades que posibilitaban algún grado de seguimiento.

Un crecimiento demográfico con altos índices de masculinidad, y la tónica de represión sexual propia de la etapa neo-conservadora, generalizaron el uso de “Casas de Tolerancia” que se sostuvieron al amparo de una resignada aceptación pública; de la protección (o regenteo) de las autoridades locales, y probablemente también de la inercia de costumbres que habían quedado como consecuencia de la actividad de redes

⁸⁹ . *Informe de Niklison, Op. cit, pág. 133.*

internacionales de Trata, como la “Zwi Migdal”, por ejemplo, cuyo desbaratamiento comenzó en la Argentina recién a partir de 1930. ⁽⁹⁰⁾

Las “Casas de Tolerancia” funcionaron en esta época con regularidad en la mayoría de los pueblos y ciudades del Chaco, con el control de profilaxis estipulado por los municipios o Comisiones de Fomento. De hecho, la existencia de *tipos sociales* representativos de estas actividades, como la “*Madame*”, fueron caracterizados por algunos escritores chaqueños como personajes típicos de la sociedad territorialiana. ⁽⁹¹⁾

El régimen funcionó de manera más o menos similar en todos los centros poblados, y una muestra de las regulaciones existentes puede apreciarse, por ejemplo, en las dictadas por la Comisión de Fomento de la localidad de “El Zapallar”, en 1933.

Las disposiciones vigentes, además de fijar las obligaciones arancelarias para mantener la habilitación ⁽⁹²⁾, reglamentaban también minuciosamente las exigencias impuestas a las mujeres para desempeñar este oficio, como la de registrar su filiación ante la policía, probando su mayoría de edad, y entregando fotografías; su libre consentimiento para el ejercicio; el compromiso de someterse a revisión sanitaria dos veces por semana; y de no exhibirse puertas afuera, ni “invitar” a los transeúntes.

De la misma manera, existían regulaciones para los o las “gerentes” de las “Casas”, como la obligatoriedad de regentar un sólo establecimiento cada uno; de otorgar días francos a las pupilas los días lunes y viernes; y de

⁹⁰ .Véase un tratamiento exhaustivo de este tema en el libro de Trochon, Yvette. “*Las Rutas de Eros. La trata de blancas en el atlántico sur. Argentina, Brasil y Uruguay (1880-1932)*”. Montevideo, Ediciones Santillana. 2006.

⁹¹ . Véase el libro de Juan Ramón Lestani “*Por los caminos del Chaco (1940)*”, en donde describe a una típica regente de estas “casas públicas” del entonces Territorio: *Madame “Sift”*.

⁹² . Los aranceles eran: 200\$ por derecho de inscripción anual; 10\$ por inscripción mensual; 2,00\$ por cada libreta sanitaria de las pupilas; y 5,00\$ por la inspección sanitaria de cada mujer. (A.H.P.Ch. Comisión de Fomento de El Zapallar, Chaco. *Ordenanza general de impuestos para el año 1933*, Artículo N° 69)

garantizar su comportamiento público durante sus salidas, asegurando su retorno al local antes de la puesta de sol, entre otras cuestiones. ⁽⁹³⁾

En términos generales, éste era el esquema de funcionamiento de estas “Casas” en las localidades del Territorio, y algunas de ellas fueron diseñadas y construidas para cumplir exclusivamente con este propósito dentro de las normativas vigentes. ⁽⁹⁴⁾

Pero el problema se presentaba cuando -como una alternativa más económica y discreta-, se difundía el “clandestinismo”, es decir, el ejercicio de la prostitución sin controles de ningún tipo, ya fuesen de habilitación de locales, sanidad, pago de aranceles, o de regulación laboral de las internas.

En este sentido hubo varios reclamos por parte de particulares o de dirigentes comunales que sentían su moral (o sus arcas municipales) afectadas; denuncias en medios periodísticos que involucraban a funcionarios en el usufructo de estas actividades, como así también actitudes oscilantes por parte de los gobernadores en el manejo de esta problemática. Frecuentemente se invocaban motivos de moralidad pública, o sanitarios para combatir el clandestinismo, aunque en algunos períodos, el verdadero trasfondo fue el regenteo de un lucrativo negocio.

Durante la década del treinta uno de los gobernadores que más se abocó a la persecución de la prostitución clandestina fue Juan Mac Lean (1931-32), en sintonía con la tónica depurativa y moralizadora que imprimió a su breve pero activa gestión. ⁽⁹⁵⁾

⁹³. *Idem.*

⁹⁴. Tal es el caso del establecimiento que funcionó en la ciudad de Resistencia en la calle Jujuy 1046, que aún conserva buena parte de su diseño y distribución original. Estas casas contaban con vigilancia oficial asignada, y ocasionalmente algunos funcionarios de turno se valieron de la información suministrada para desprestigiar a sus adversarios. En esporádicos “suelos” periodísticos, particularmente en períodos de campañas preelectorales comunales, aparecían alusiones al avistaje de ciertas personalidades locales en la dirección mencionada.

⁹⁵. Según referencias de la nieta del gobernador Juan Mac Lean, la manera de pensar de este hombre de origen británico y de larga actuación pública en el Chaco, se correspondía con el modelo “Victoriano” propio de la educación que recibió. (Entrevista a la Sra. Celina Mac Lean, nieta de Juan Mac Lean, realizada en Buenos Aires el 26/11/2006)

Así lo demuestran sus rápidas reacciones a las situaciones que en tal sentido se presentaron en algunas comunas, y un ejemplo ilustrativo puede tomarse del intercambio epistolar entre las autoridades de Villa Ángela y este gobernador durante 1932.

En abril de ese año Mac Lean notificó al comisionado de esta localidad que en sede de la gobernación obraba una denuncia sobre el incremento del clandestinismo en la misma, lo cual además de presentar un peligro para la salud pública, dejaba entrever la inacción o connivencia de las autoridades locales en el problema. ⁽⁹⁶⁾

Como respuesta a esta requisitoria, el comisionado informó que *“desgraciadamente la nota recibida en la gobernación es demasiado fundada”*, y procedió a ampliar sobre la situación, señalando que en su carácter había procurado subsanar el problema, resguardando *“el derecho del contribuyente que paga impuestos por la Casa de Tolerancia autorizada”* ⁽⁹⁷⁾

Que había conversado con el comisario, endilgándole que en su opinión, *“no se hacía nada en contra del clandestinismo porque la propia policía estaba interesada en la explotación del vicio”*.

Que pese a que juntamente con el Juez de Paz había conseguido clausurar el local de prostitución clandestina *“situado a dos cuadras de la plaza y de la escuela pública”*, los esfuerzos habían sido en vano, puesto que la Casa de Tolerancia *“autorizada”* se hallaba prácticamente abandonada, manifestándole su dueña *“que no podía competir con las numerosas clandestinas instaladas en todo el radio del pueblo”*. ⁽⁹⁸⁾

⁹⁶. A.H.P.Ch. *Copiadores de la Secretaría de la Gobernación del Chaco*, nota N°470 del 13 de abril de 1932, pág.236.

⁹⁷. Nota enviada por el comisionado de la municipalidad de Villa Ángela, Sr. Andrés Zucarelli, al gobernador Juan Mac Lean el 20 de abril de 1932. (A.H.P.Ch., Sección Municipios, Villa Ángela 1915-1935, Caja 1)

⁹⁸. *Idem.*

Que aún comprendiendo las causas que contribuían al incremento del vicio (*falta de principios morales, miseria reinante, etc.*), sugería al gobernador que “*se le solicite un informe complementario al comisario local*”.⁽⁹⁹⁾

Inmediatamente Mac Lean hizo saber al comisario “*su desagrado por la falta de actividad demostrada por la policía local respecto a la persecución del clandestinismo... y que la policía de Villa Ángela no ha alcanzado a apreciar los propósitos moralizadores que animan al actual gobierno del Territorio, recomendándole que acuerde con el comisionado municipal, una enérgica campaña para extirpar de una vez y sin tolerancias a esa lacra social...*”⁽¹⁰⁰⁾

En agosto de ese año el nuevo gobernador (Vrillaud) exigió, esta vez al jefe de policía del Territorio, acciones más decididas “*para combatir la prostitución clandestina que se ejerce impunemente en el Chaco...*”, advirtiéndole que “*este gobernador ordenará en oportunidad, una remoción total del personal de esa división, por no llenar en la actualidad la misión que le está reservada...*”.⁽¹⁰¹⁾

Esta severa advertencia fue completada en febrero de 1933 con la expresa prohibición de que “*ningún empleado de policía podrá hacer presencia durante la noche en los prostíbulos, a excepción de los destacados en misión de servicio*”⁽¹⁰²⁾

El gobernador Castells por su parte, que gobernó el Chaco durante dos períodos consecutivos (1933-38), centró sus preocupaciones no tanto en el “problema moral” que ocasionaba la prostitución clandestina, sino en la

⁹⁹. *Idem.*

¹⁰⁰. A.H.P.Ch. *Copiadores de la Secretaría de la Gobernación del Chaco*, nota fechada el 26 de abril de 1932, pág. 302.

¹⁰¹. A.H.P.Ch. *Copiadores de la Secretaría de la Gobernación del Chaco*, nota del 8 de agosto de 1932, pág. 624.

¹⁰². A.H.P.Ch. *Copiadores de la Secretaría de la Gobernación del Chaco*, nota del 17 de febrero de 1933, pág. 74

cuestión sanitaria. Y así lo hizo saber en varios pasajes de sus discursos o informes.

En su memoria de gobierno de 1935, al enumerar las causas de mortalidad en el Territorio -en particular la infantil-, asignó un papel relevante a las enfermedades venéreas como precipitantes de los decesos. *“Las herencias mórbidas, y las enfermedades infecto-contagiosas (sífilis y tuberculosis), están entre las principales afecciones que propician tasas muy altas de mortalidad infantil”*, situación que se agravaba teniendo en cuenta *“el estado embrionario en el que todavía se hallaba la asistencia social en el Chaco”*, recordando que *“el Territorio se hallaba librado a sus propios medios”* en esta materia. ⁽¹⁰³⁾

De modo similar, el gobernador Lagerheim (1938-41) señaló en su memoria de gobierno como una preocupación constante de su gestión, *“la vigilancia del cumplimiento de la ley 12.331 de profilaxis de las enfermedades venéreas”*, indicando que durante su período *“había disminuido considerablemente la prostitución clandestina en Resistencia (Sic), y que si no se había llegado a una mayor eficacia, era por la carencia de dispensarios antivenéreos que posibilitasen la internación de las enfermas”*. ⁽¹⁰⁴⁾

Este flagelo y sus respectivas consecuencias en el plano sanitario, mantendrá su vigencia durante la mayor parte de los años cuarenta, tal como lo demuestran los informes de los sucesivos gobernadores. Sin embargo, sus dimensiones durante esta década, así como los cambios producidos en las políticas de asistencialismo y prevención a partir del surgimiento del peronismo no son posibles de abordar en esta ocasión, ya que excederían el marco temporal previsto para este capítulo.

Otro problema que indudablemente acarreó consecuencias mucho más graves fue el de la difusión de la tuberculosis, el cual estuvo íntimamente asociado al alcoholismo, y éste a su vez, a los problemas de

¹⁰³. *Memoria de Gobierno, Castells, 1936*, pág. 46.

¹⁰⁴. *Memoria presentada al Ministerio del Interior por el gobernador del Territorio Nacional del Chaco, Gustavo Lagerheim, 1941*, pág. 30. (En adelante se sintetizará: *Memoria de Gobierno, Lagerheim, Año*)

inseguridad. Es aquí donde puede notarse claramente de qué manera la correlación de estos factores afectó la estructura sanitaria y de seguridad del Territorio, y a la sazón, ésta fue una de las cuestiones que motivaron en distintos momentos, mayores niveles de preocupación e intervención por parte del núcleo dirigente local.

Daremos algunos ejemplos de la dimensión de esta problemática, y para ello nos valdremos de las referencias aportadas respecto a aquellos espacios en donde la misma alcanzó sus manifestaciones más visibles, como en los obrajes forestales por ejemplo.

El problema de la difusión del alcoholismo en el Chaco fue advertido y denunciado tempranamente por los gobernadores que se desempeñaron a partir de la organización institucional en 1884, como así también por los cronistas que se ocuparon de plasmar por escrito sus observaciones sobre las condiciones de vida imperantes en esta nueva jurisdicción.

Personalidades como Manuel Obligado (1884-87), Enrique Luzuriaga (1893-1905), Lynch Arribálzaga (1914), Biale Massé (1904), o José Elías Niklison (1915) expusieron desde distintas funciones públicas, sus preocupaciones por los alcances del flagelo, que se extendía particularmente entre las capas sociales más bajas.

Todos coincidieron en señalar las consecuencias negativas que este hábito acarrea para el desarrollo normal de las faenas laborales; para la limitada capacidad de control social de la administración territorial, y para la salud de los trabajadores.

Respecto al tema, ya en 1914 el inspector del Departamento Nacional del Trabajo José Elías Niklison, y en base al informe del Director del hospital regional de Resistencia, daba cuenta de la generalización del problema al describir, por ejemplo, al trabajador típico de los obrajes del Chaco; el *hachero*.

“...su constitución es musculosa, sin excesivo desarrollo, y sin obesidad. Su temperamento es normal, pacífico, mientras no está bajo la influencia del alcohol, cuyo abuso determina en ellos una excitación impulsiva y sanguinaria. Salud generalmente buena hasta los 25 o 30

años, pasados los cuales, por efecto de las afecciones venéreas, abusos del alcohol, y defectos de alimentación, se observa una decadencia física que los predispone a la tuberculosis” (105)

No obstante, Niklison justificó en parte el abuso del alcohol al comprobar que el clima del Chaco influía en su consumo:

“Hay días en que se impone este estímulo al organismo debilitado bajo la presión de temperaturas aplastadoras, pero es claro que es un estímulo momentáneo, obtenido a costa de desgastes posteriores... Muchos de ellos tienen pasión por el alcohol, que destruye sus excepcionales condiciones físicas y los convierte en seres excitables, agresivos y peligrosos, a tal punto que la inmensa mayoría de los casos de delincuencia que se registran en los obrajes, se han producido invariablemente bajo los efectos del alcohol...

Tampoco es raro encontrar niños bebiendo en las pulperías de los obrajes a la par de los hombres. El alcohol hace estragos en la región, predisponiendo a los hombres a enfermedades graves, y a peligrosos estados de ánimo. Es él, en realidad, el que llena de infelices obreros las camas de los hospitales y las celdas de las cárceles” (106)

De la misma forma, y al margen de sus conocidas preocupaciones por el tema, Biale Massé había procurado con anterioridad trascender el prejuicio inicial de la admonición moralista, y trató de comprender los motivos, e incluso la “utilidad” de la ingesta de alcohol entre las clases trabajadoras del mundo rural en espacios periféricos.

¹⁰⁵. Informe de Niklison, *Op.cit*, pág. 125.

¹⁰⁶. *Idem* pp. 131-132.

Aseguraba en tal sentido en su informe de 1904:

“...Respecto al vino, aprovecho la ocasión para apoyar su consumo como alimento (Sic) indispensable para las clases trabajadoras...

Hace apenas dos años fui tachado de retrógrado y pernicioso por sostener que el vino natural era mejor que todos los cafeicos para el trabajador. Hoy me siento respaldado por los trabajos científicos que aseguran que el vino ligero o la cerveza, son precisamente los mejores medios para combatir el alcoholismo, ya que su ausencia fomenta su reemplazo por el “alcohol en naturaleza”, que reconforta de manera más inmediata...

El abuso de alcohol no debe ser causa para que se rechace su uso moderado...El uso de bebidas fermentadas es lógico y fundado, pues convienen a todos los que no encuentran en una –usualmente- muy pobre alimentación, una reparación suficiente. Estas bebidas evitan el uso excesivo del “aguardiente”, y en el caso de los vinos, son muy útiles sobre todo en regiones húmedas y pantanosas, como lo es por ejemplo el Chaco durante nueve meses al año...”⁽¹⁰⁷⁾

Durante las décadas del veinte y especialmente del treinta, el vertiginoso crecimiento demográfico del Chaco redimensionó el problema del alcoholismo en los ámbitos rurales, al punto de que las autoridades territorianas se vieron obligadas a tomar medidas más severas para controlarlo, aunque las mismas no siempre produjeron los resultados esperados, fundamentalmente debido a la insuficiencia de los mecanismos de vigilancia.

¹⁰⁷. República Argentina. Ministerio del Interior. *Informe sobre el estado de las clases obreras en el interior de la República por el Dr. Juan Bialet Massé*. Buenos Aires, Imprenta de Adolfo Grau, 1904, T.II, pp 218-220

Particularmente durante la gestión de algunos gobernadores como Mac Lean, Castells, o Lagerheim, se prestó una mayor atención a esta problemática, en sintonía con la tónica conservadora y moralista impuesta por los gobiernos centrales de entonces, pero fundamentalmente por las consecuencias que acarrearba el alcoholismo en la desestabilización del orden público.

Las acciones se enmarcaron en un plan más amplio de veda o represión de varias actividades de entretenimiento que incluían el control de las “clandestinas”; y los juegos prohibidos, como las riñas de gallo, la taba, las carreras de caballos, o los naipes. Los partes policiales y las notas periodísticas daban cuenta de un incremento espiralado de reyertas que terminaban en hechos de sangre, y que ocurrían fundamentalmente en clubes, boliches, o “patios de baile”, los fines de semana.

Debe aclararse que el alcoholismo extendido no era un fenómeno propio de esta época, ni un problema en sí mismo, pero sus consecuencias inmediatas sí lo eran en un Territorio periférico y con escasos controles; constantemente expuesto a abruptas y densas afluencias inmigratorias que desbordaban su administración, y en donde el apego a las normas aún no había adquirido el uso que da la costumbre. El componente social que fue integrando el mundo rural del Chaco, y los limitados recursos humanos y materiales destinados por el Estado para controlar este proceso, propiciaron excesos en materia de conflictos de convivencia.

La arraigada creencia de demostrar valentía; el típico “culto al coraje” referido por Juan Agustín García en “*La ciudad indiana*”⁽¹⁰⁸⁾, y puesto de manifiesto en las letras del cancionero popular, estaban muy presentes en la mentalidad del hombre rural, y sobre todo en los sectores sociales más bajos, que no contaban con los frenos inhibitorios de la instrucción sistemática o religiosa. Un entorno inductor, con escasos o inexistentes mecanismos de control social, y la costumbre de portar armas blancas o de fuego por parte del habitante común del campo, propiciaban

¹⁰⁸. García, Juan Agustín. *La Ciudad Indiana*. Buenos Aires desde 1600 hasta mediados del siglo XVIII. Bs.As., Edit. Claridad, s/f.

que cualquier discusión o conflicto derivara casi inexorablemente en un hecho de sangre cuando el alcohol nublaba las conciencias.

Así lo demuestran las estadísticas oficiales que, al registrar las causas más comunes de las lesiones u homicidios en riña, consignaban también el estado de los contendientes: “ebriedad manifiesta”.

Además de las recurrentes disposiciones que con frecuencia dictaron algunos gobernadores de esta década, una de las pocas medidas que tuvo un relativo éxito en la prevención de los desórdenes causados por el consumo excesivo de alcohol, fue la aplicación de la ley N° 11.640, llamada de “sábado inglés”.

Dicha ley ordenaba el cierre de los comercios a partir del mediodía del sábado, y ello incluía, desde luego, a los boliches del interior del Territorio, que era el ámbito en donde esta problemática alcanzaba sus picos más agudos.

En 1933 el gobernador Castells, al tiempo que reconocía los beneficios de esta medida en el Chaco, solicitaba al Ministerio del Interior la extensión de su aplicación en este Territorio por el tiempo que fuese necesario.

“...Desde que se ha aplicado, esta ley tiene el excepcional efecto de provocar una enorme disminución de los delitos de sangre... La clausura de los negocios los días sábados, han impedido las reuniones que terminan casi siempre en pendencias cuchilleras...” ⁽¹⁰⁹⁾

No obstante, fuera de los ámbitos en donde se podía ejercer alguna vigilancia, el problema continuó subsistiendo en considerable magnitud y ocasionando, además de la alteración del orden público, importantes pérdidas de horas de trabajo.

¹⁰⁹. A.H.P.CH. Carta del gobernador José Castells al ministro del interior Leopoldo Melo fechada el 1° de diciembre de 1933. En: *Copiadores de la Secretaría de la Gobernación*, 1933, p.113.

Así lo demuestra un informe presentado ante el Congreso Argentino de Obreros, celebrado en 1945. En el plan presentado en la ocasión por los delegados de la Asociación Fomento de los Territorios del Chaco y Formosa para el mejoramiento de la actividad forestal, cuando aludieron a los principales inconvenientes, se declaró que *“el alcoholismo constituía un problema de fondo en el norte del país”*.⁽¹¹⁰⁾

Aseguraron que éste era el trastorno principal con el que tropezaba la industria para su desenvolvimiento, añadiendo que *“el alcoholismo era un mal hereditario (Sic) que era necesario combatir con energía”*.

Agregaban que:

“...el obrero del monte no tiene otras aspiraciones que aquellas que se vinculan con el alcohol, y su concepto de familia se ha perdido... Trabaja lo suficiente para adquirir alcohol, y luego de obtenido el jornal, abandona sus tareas, ocasionando gran perjuicio a la industria...”⁽¹¹¹⁾

Y, a semejanza de lo realizado oportunamente por las autoridades territorianas, de este plan también salieron propuestas para controlar la venta y consumo de alcohol, aunque por cierto, algo idealistas e impracticables para ese entonces.

Propusieron la *“supresión total de la venta de alcohol, castigando severamente a los comerciantes que lo expendan”*, y simultáneamente *“formar conciencia en la población acerca de este problema, ya que el mal es profundo...”*.

Y agregaron:

“... si se considera inaplicable la venta de bebidas alcohólicas, aconsejamos gravar con patentes elevadas los locales de expendio, a fin de hacerlo prohibitivo. Y para los que transgredieran esta disposición, sugerimos la

¹¹⁰. Revista *Chaco y Formosa*, año XIX, N° 199, agosto de 1945.

¹¹¹. *Idem.*

aplicación de fuertes multas, o penas corporales (sic) para los que por incapacidad económica no puedan oblarlas...” (112)

Pero al margen del carácter casi utópico de estas propuestas, desde luego impracticables para el Chaco rural de aquella época, debe señalarse como una contradicción el hecho de que eran las proveedurías de los establecimientos, usufructuadas por los propios empresarios forestales, las que abastecían de bebidas alcohólicas a precios superiores a los valores corrientes, a una masa laboral prácticamente “cautiva” en los obrajes de monte adentro.

Más allá de las declaraciones circunstanciales, y lejos de renunciar a tan lucrativo negocio, para incrementarlo y al mismo tiempo garantizar la permanencia y el trabajo productivo de los jornaleros durante los días inmediatamente siguientes a un fin de semana, por esta misma época algunos establecimientos forestales optaron por permitir, por ejemplo, el juego de la “Taba” dentro de sus predios, que por muchos años había estado prohibido. (113) Este fue un claro ejemplo de solución “alternativa” que se utilizó para lidiar con costumbres fuertemente arraigadas entre estos segmentos sociales.

La difusión del alcoholismo no dejó de ser un flagelo en los ámbitos rurales del Chaco, y sólo fue menguando con el cambio gradual de algunas pautas culturales adquiridas por nuevas generaciones que pudieron acceder a algunos grados de escolaridad, y también a través de una intervención más presencial de instituciones de control social en los últimos años del período territorialiano, como la Gendarmería Nacional que al comenzar a funcionar en el Chaco en 1939, incluyó entre sus funciones, tareas de prevención, de asistencia social, y sanitaria.

¹¹². *Idem*, pp 15-17. Los autores de esta presentación fueron los señores Agustín Seghezzo y Juan V. Valencia, delegados respectivamente de la Asociación de Productores de la Industria Forestal y Asociación Fomento de los Territorios Chaco y Formosa.

¹¹³. Así lo asegura Pavlotzky en su libro *Esta tierra es mía*, indicando que de esta forma se conseguía incluso un mejor rendimiento por parte de los jornaleros.

Una mejor contención en este sentido pudo observarse, sin embargo, luego de la provincialización (1951), en un contexto de inclusión y regulación laboral surgidos durante el peronismo, que propició instancias de control social más cercanas sobre las capas sociales hasta entonces marginadas.

Con respecto al tema de la inseguridad rural, que en buena medida estuvo vinculado a lo antes descrito y constituyó también una de las preocupaciones de la dirigencia local en esta época, si bien ya hemos mencionado su constante omnipresencia durante la mayor parte del período territorialiano, no estaría demás realizar una breve síntesis sobre sus manifestaciones más elocuentes, para poder evaluar adecuadamente la reacción del cuerpo social y las autoridades sobre esta problemática.

Simplificando mucho, podríamos señalar que la cuestión de la inseguridad durante la época que tratamos repercutió de manera distinta entre la clase dirigente local, según se tomen en cuenta sus manifestaciones más comunes, como por ejemplo los llamados *delitos contra las personas*, y los tipificados como *delitos contra la propiedad*. La denominada “sensación de inseguridad” curiosamente pareció percibirse de manera inversamente proporcional a la gravedad de los delitos, y en este sentido, procuraremos brindar algunas explicaciones.

Con respecto a la primera tipificación, a lo largo de este trabajo hemos podido ver algunas causas que propiciaron este tipo de delitos, sobre todo en el ámbito rural. No vamos a reiterarlas, pero podríamos recordar que esencialmente se redujeron a tres: un componente social muy proclive a la comisión de estos delitos; deficiencias en el aparato de seguridad, y la permisividad existente para la portación de armas.

El problema de los delitos contra las personas llegó a llamar la atención recién a mediados de la década del treinta, época en la que el gobernador José Castells (1933-1938) se propuso, por ejemplo, limitar el derecho de portar armas, por cuanto entendía que para los tiempos que corrían eran innecesarias las licencias que concedía el Código Rural, y

estaba probado que esto implicaba excesos que terminaban casi siempre en hechos de sangre. (¹¹⁴)

Este gobernador se concentró además en otro punto, que consistía en tratar de prevenir los desórdenes y riñas en el interior del Territorio, si tener que aumentar por ello los recursos policiales. Desde años anteriores se observaba en las estadísticas, que casi la totalidad de las peleas y homicidios se producían los sábados en los boliches y bailes del interior, especialmente como consecuencia del desenfreno en el consumo de bebidas alcohólicas.

Por ello se puso en marcha una campaña en donde se impondría -el ya aludido- sistema del Sábado Inglés. (¹¹⁵) Estas medidas se

¹¹⁴. En vistas de las alarmantes estadísticas, el gobernador Castells se dirigió al jefe de la policía de la capital federal en estos términos:

"...La gobernación del Territorio Nacional del Chaco se propone solicitar del Poder Ejecutivo, la adopción de medidas destinadas a restringir el abuso que importa la portación de armas que autoriza el Código Rural sancionado en 1894, y que ya no responde a las necesidades de los mismos..."

A fin de documentar ampliamente las medidas que habrán de proponerse y con el propósito de estudiar las reglamentaciones existentes al respecto en la capital federal, es que me permito solicitar a ud., todas las disposiciones vigentes sobre portación de armas, rogando por razones de premura sirva ordenar que el envío se lleve a cabo a la mayor brevedad..." (AHPCH, Copiadores de la secretaría de la gobernación del Chaco. Gobernador José Castells, 26 de enero de 1934)

¹¹⁵. El 1º de diciembre de 1933, el gobernador Castells se dirigió al Ministro del interior don Leopoldo Melo a los fines de solicitarle *"...se disponga extender en los territorios nacionales los beneficios de la ley 11.640 (Sábado Inglés)..."*

Motiva ésta *"...que habiéndose aplicado con anterioridad en breves períodos (*), además de las ventajas generales que evidenció, tiene el excepcional efecto de provocar una enorme disminución de los delitos de sangre en el territorio..."*

Corresponde remarcar aquí que la estadística demuestra que en el Chaco los hechos de sangre se han venido produciendo especialmente los días sábados en los boliches del interior, como se demuestra con las planillas agregadas; la clausura de éstos negocios los días sábados ha impedido las reuniones que terminan casi siempre en pendencias cuchilleras, con la consiguiente alteración del orden..."(AHPCH, Copiadores de la secretaría de la gobernación, Gobernador Castells. 1º de diciembre de 1933, pág.113,

(*) Se aplicó durante la gestión del gobernador Vrillaud en 1932.(Copiadores de la secretaría de la gobernación, del 8 de abril de 1932-folioNº206, y del 9 de mayo de 1932)

complementaron además con la prohibición de carreras de caballos, riñas de gallos, juegos de taba, y naipes.

Pero esto no podía ser más que una buena intención, sencillamente porque el Chaco no contaba con estructura policial suficiente para ejercer estos controles, y porque además, los mismos agentes transgredían las normas, como puede comprobarse en la documentación oficial y periódicos de la época.

Los registros ofrecen datos reveladores respecto a los ámbitos en donde se producían estos hechos, como también acerca de las categorías sociales involucradas. Por ejemplo, para 1934, en que por primera vez se realizan estadísticas confiables al respecto, se contabilizan 167 homicidios en el Chaco sobre un total general de 533 delitos contra las personas en ese año. Las cifras revelan que la mayoría de los casos se produjeron entre los meses de enero a julio, es decir el período de zafra algodонера, donde la afluencia de cosecheros era mayor. Allí se tienen los picos más altos, con 26 muertes en el mes de mayo, mientras que en septiembre ocurrieron sólo cuatro.

En 1935 el total de homicidios se eleva a 230, y en 1936 alcanza su pico máximo de 238 casos. De ellos, 186 y 194 hechos respectivamente, fueron cometidos por trabajadores rurales. ⁽¹¹⁶⁾

¹¹⁶. Según lo consigna la Memoria Gubernativa del año 1934, de 2.544 decesos totales en el Chaco, excluyendo el renglón señalado como “sin asistencia médica”, puede observarse la siguiente escala en cuanto a las causas principales: Bronconeumonía (233 casos); Tuberculosis pulmonar (171 casos). Los fallecidos por herida de armas de fuego (Incluyendo los accidentes) fueron 156, mientras que los fallecidos por heridas de arma blanca fueron 64. (*Memoria de Gobierno, Castells, 1934, pág.150*)

En 1935, entre 3.213 decesos, y excluyendo los 525 consignados como “sin asistencia médica”, los fallecidos a consecuencia de heridas de armas de fuego pasan al segundo lugar, con 165 casos, luego de la Bronconeumonía que causó 246 muertes. En este año, los fallecimientos por heridas de arma blanca suman 79 casos. (*Memoria de Gobierno, Castells, 1935, pp.50-51*)

En 1936, entre 3.309 defunciones, aunque no se detallan específicamente las causas de muerte, en la Memoria de Gobierno de este año figuran 370 casos producidos por “causas externas”, es decir –y según el propio documento-, decesos producidos mayoritariamente por heridas de armas de fuego y blancas. (*Memoria de Gobierno, Castells, 1936, pág.77*)

De la misma manera, el mapa de los homicidios revela que los mismos se cometieron en las áreas circundantes a los centros algodoneiros más importantes, como Sáenz Peña y Quitilipi por ejemplo. A su vez, el 82 % de estos homicidios (en promedio redondeado de estos tres años) fue cometido por jornaleros y peones, lo cual confirma que este tipo de delito se producía como directa consecuencia del frenesí de la cosecha y la fricción cotidiana de la masa humana involucrada en esta actividad. ⁽¹¹⁷⁾

Cuadro N° 2

Delitos contra las personas 1926-1936

Años	Homicidios	Lesiones
1926	100	248
1927	68	208
1928	110	338
1929	126	429
1930	132	396
1931	102	264
1932	78	266
1933	128	325
1934	167	282
1935	230	357
1936	238	309

Fuente: Gobernación del Chaco. Memoria de gobierno de 1936

Cuadro N° 3

Delitos contra las personas por profesiones y medios de vida, (1935)

	Homicidios	Lesiones
Agentes de policía	5	2
Albañiles	2	17
Choferes	3	8

¹¹⁷. Datos tomados de *Memoria de Gobierno, Castells*, correspondientes a los años 1934, 1935 y 1936.

Cocheros	1	4
Comerciantes	9	12
Empleados en general	20	35
Jornaleros	84	107
Peones	102	157
Sirvientes	4	4
Sin profesión	0	1
Total	230	347

Fuente: Gobernación del Chaco. Memoria de 1935

Cuadro N° 4

Delitos contra las personas, según el sitio en donde se produjo (1936)

Especificación	Homicidios	Lesiones
Casas de comercio y fábricas	12	9
Casas particulares	21	24
Casas de hospedaje	7	18
Vía pública	54	58
Zona rural	136	132
Sin especificación	8	68

Fuente: Gobernación del Chaco. Memoria de gobierno de 1936

Cuadro N° 5

Delitos contra las personas, según la causa impulsiva (1936)

Especificación	Homicidios	Lesiones
Amores contrariados	3	6
Bromas	0	4
Cobro de pesos	2	0
Discusiones	27	26
Disgustos de familia	2	7
Deudas	0	3
Ebriedad	36	33
Impulso de perversidad	1	0
Incidentes	43	46
Legítima defensa	2	0

Provocación y riña	67	55
Resentimientos	6	15
Rivalidades	1	6
Venganza	4	1
Otras causas	38	37
Sin especificación	8	68

Fuente: Gobernación del Chaco. Memoria de gobierno de 1936

Cuadro N° 6

El presupuesto del territorio y la policía con relación a la población y a la cantidad de hectáreas a vigilar (1926-1936)

Años	Presupuesto (\$)	Población	Policías	Habitantes por plaza	Hectáreas por plaza
1926	1.501.700	133.488	721	185,00	307,37
1927	1.501.700	145.642	721	202,00	267,51
1928	1.501.700	157.796	721	218,85	285,70
1929	1.301.700	169.950	657	258,67	356,01
1930	1.360.140	182.110	642	286,77	385,24
1931	1.347.740	190.122	602	315,81	449,19
1932	1.321.020	198.134	467	416,28	584,98
1933	1.212.000	206.146	467	441,42	712,70
1934	1.212.000	251.343	467	538,21	810,67
1935	1.212.000	276.295	467	591,64	859,27
1936	1.431.127	314.328	522	602,16	814,00

Fuente: Gobernación del Chaco. Memoria de gobierno de 1936 (¹¹⁸)

¹¹⁸. En el año 1940 las diez municipalidades entonces constituidas en el Chaco recaudaban por multas, patentes y tributos la suma de 2.014.072\$, frente a los escasos 1.468.500\$ otorgados como presupuesto total a la gobernación en el mismo año.

Otro dato ilustrativo: En 1925 el valor de la producción de una cosecha algodonera normal era de 17 millones de pesos y el presupuesto para la gobernación del Chaco era de 1.501.700\$; En 1938, el valor de esa producción ascendía a 53 millones, mientras que el presupuesto –que descendió considerablemente desde 1931 hasta 1936, en que fue reajustado-, estaba en el orden de los 1.431.127\$. Para establecer una comparación; en 1940 el presupuesto total de la Gobernación del Chaco se mantenía en 1.468.500\$, de los cuales 1.088.820\$ eran destinados al pago de salarios del personal policial. Como se observa, si bien el grueso del presupuesto territorialiano estaba destinado a los sueldos de la policía, no existía una relación proporcional entre esta erogación en particular y los gastos generales del Territorio, respecto a su aporte económico total al erario nacional, y menos aún, teniendo en cuenta la considerable multiplicación de su población.

Cabe preguntarse en este momento en qué medida esta problemática constituía una “real” preocupación para el cuerpo social y las autoridades.

Para responder esto debe señalarse en primer lugar que la conflictividad social en los ámbitos rurales, concretamente la que desembocaba en delitos contra las personas, no tenía por entonces la trascendencia que en la actualidad le otorgan a estos episodios los medios de difusión.

Pocas referencias existían respecto a delitos contra las personas (hechos de sangre, violaciones, incestos, raptos, estupro, etcétera), y cuando se aludía a este tipo de actos, la información generalmente se circunscribía a episodios ocurridos en ámbitos urbanos, siempre y cuando su relevancia o la de los protagonistas involucrados, ameritase su publicación. Sólo en raras oportunidades podían encontrarse noticias de esta índole referidas a los ámbitos rurales, y en estos casos, se las presentaba de manera general y escueta, sin individualizaciones ni caracterización de los hechos; con un lenguaje de eufemismos, y casi siempre apelando a la imaginación del lector cuando se trataba de delitos aberrantes. Aún no se practicaba el “amarillismo” y parecía ser de mal gusto hablar de la sordidez de la vida cotidiana entre las clases más bajas.

De manera tal que la precariedad social en los ámbitos rurales, si bien era suficientemente imaginada entre la población urbana, no tenía por entonces difusión periodística. Salvo la denuncia o el reclamo que se hacía por algunos periodistas que escribían en medios de orientación socialista, poca atención se prestaba, por ejemplo, a los altos índices de homicidios registrados en el Chaco de aquella época. De hecho, estos datos aunque presumibles por la sociedad, eran desconocidos en su real magnitud.

(Los datos fueron tomados de: A.H.P.Ch. Gobernación del Chaco. *Memoria de Gobierno, Lagerheim, 1941*, pág. 30); y también: *Memoria de Gobierno, Castells*, correspondientes a los años 1934, 1935, y 1936)

De todos modos, con mayor o menor grado de conocimiento sobre esta realidad, tanto para el gobierno como para la sociedad en general no parecía representar un problema demasiado preocupante, puesto que entonces se asumía casi como algo natural que estos episodios ocurriesen dentro del componente social y el contexto en que se producían.

De allí que a nivel gubernamental las medidas supuestamente correctivas a esta situación carecieron de la constancia necesaria, de sentido común, y por lo tanto, de efectividad. Las disposiciones restrictivas, como las del “sábado inglés”, o las prohibiciones de algunos entretenimientos potencialmente inductores de conflictos no podían ser más que pretensiones idealistas, ya que no se contaba con una estructura policial capaz de implementar estos controles en los ámbitos rurales.

Por otro lado, y tal vez en parte por los motivos expuestos, desde el gobierno local hubo una fuerte tendencia a minimizar o relativizar las altas tasas de delitos contra las personas -publicadas por la propia gobernación-, apelando al atenuante de que frente al continuo incremento poblacional, estas cifras no aumentaban, sino que en realidad, decrecían.

Paradójicamente, al mismo tiempo en que desde el gobierno se “naturalizaban” estos elevados índices y se presentaba una maquillada imagen de la situación social del Chaco en Memorias de Gobierno y discursos, por vía administrativa se clamaba ante los poderes centrales por un aumento en las plazas policiales. Como otra paradoja cabe señalar que entre los argumentos de mayor peso que se utilizaron para justificar estos pedidos, prevalecieron más los que aludían a la falta de garantías para la propiedad, que aquellos que evidenciaban la vulnerabilidad personal de los habitantes rurales.

Precisamente en relación a esto último debemos señalar que durante los años treinta se incrementaron las gestiones de dirigentes, empresarios y gobierno, para tratar de contener el desmedido incremento de los asaltos y secuestros que ya hemos comentado, y que para este momento repercutían sonoramente a nivel nacional. Esta situación llegó a ser mucho más inquietante para las autoridades y para el conjunto social de entonces.

El problema de los delitos contra la propiedad, expresado especialmente a través del bandolerismo rural, comenzó a tornarse preocupante a nivel público aproximadamente a partir de 1933, cuando en el Chaco comenzaron a suceder episodios delictivos nunca antes vistos en el país. La actuación de bandas organizadas en esta jurisdicción, haría que se retomara el tema de la seguridad como una cuestión prioritaria, tanto para los gobiernos locales como nacionales. Las conflictivas “huelgas algodonerías” ocurridas en 1934 y 1936 contribuirían también a acelerar la búsqueda de soluciones de fondo para garantizar el control social en este Territorio. ⁽¹¹⁹⁾

Cupo al entonces gobernador Castells la tarea de advertir a los poderes centrales respecto a la necesidad de tomar en serio este asunto. La prensa y diversas entidades locales y nacionales colaboraron a su vez sostenidamente en la creciente insistencia.

Castells había asumido el gobierno con plena conciencia de las deficiencias en la seguridad, tal como lo demostró en su primer discurso cuando expresó respecto a la policía: "*...Dedicaré mi acción inmediata a su reorganización y trataré de hacer de ella por lo menos una cosa anodina; hasta ahora esta institución solo ha sido inútil, cuando no peligrosa. Después veré si es posible conseguir que sea un elemento positivo y útil para el Territorio...*" ⁽¹²⁰⁾

¹¹⁹. El llamado *movimiento agrario* de 1936 fue la continuación de un conflicto iniciado en el interior del Chaco en 1934 y liderado por una asociación que tuvo actuación simultánea en otras regiones del país, y que se autodenominó *Junta de Defensa de la Producción y de la Tierra*. Esta agrupación, que inicialmente tuvo el propósito de mejorar los precios que se pagaban al colono por el algodón, promovió las huelgas más conflictivas de esta década en el Chaco. Para 1936 las motivaciones de esta Junta adquirieron un tinte fuertemente político, y la metodología de intimidación puesta en práctica la convirtieron en una agrupación radicalizada y resistida por sus supuestos seguidores y por la comunidad en general. Sus acciones violentas, que llegaron a hacer peligrar la campaña algodонера de ese año, terminaron cuando el gobierno local ordenó la represión del movimiento y la detención de sus principales dirigentes. No obstante, la efervescencia laboral producida por el conflicto, sirvió de aliciente –entre otros motivos- para que los poderes centrales reimpulsaran proyectos de creación de nuevas instituciones de control social.

¹²⁰. Entrevista concedida al diario *La Razón* de Bs. As., y transcripta por el diario *L.V.Ch.* el 2 de octubre de 1933.

En tal sentido debe señalarse que al menos durante su primer período gubernativo actuó en consecuencia con sus dichos, desplegando una acción depuradora que se evidenció en numerosas resoluciones dictadas al respecto.

No obstante, la escalada del bandolerismo superó sus mejores previsiones, a tal punto que en su segundo mandato, el tema consumió buena parte de su actividad. En más de una ocasión se vió obligado a advertir al P.E. acerca del problema, y si bien en un principio tendió a minimizarlo, quizá porque estimaba que el mismo ponía en tela de juicio su eficiencia como funcionario, pronto entendió que la cuestión lo excedía y que con sus recursos, poco podía hacer al respecto.

Durante una de sus estadías en Buenos Aires en 1938, el gobernador mantuvo una entrevista con el presidente de la República, y dos con el Ministro del Interior. En dichas ocasiones hizo conocer:

"...el grave problema que representa para el Chaco la escasez de policía y la nulidad de los elementos que ésta dispone para combatir la delincuencia, en un extenso memorial que sería estudiado por el Poder Ejecutivo Nacional, a los efectos de terminar con tal estado de cosas y devolver así a los pobladores del territorio, las garantías de que carecen en la actualidad para sus vidas y haciendas..."

Luego de referirse a los hechos que habían motivado un pedido de informe por parte del Ministro, Castells expresó:

"...Los asaltos que se conocen son en parte posibles en razón de las peculiaridades de la comercialización del algodón, que exige el transporte de las desmotadoras, de fuertes sumas de dinero durante la época de la cosecha, alrededor de \$ 350.000 por día..."

En total actúan en el territorio 98 desmotadoras, muchas de ellas ubicadas en parajes casi despoblados. A esas desmotadoras y aún a otros puntos del país, debe transportarse por ferrocarriles y por los caminos, el dinero que sale de los cuatro únicos centros bancarios del territorio...” ⁽¹²¹⁾

De allí que a nivel local este gobernador fuera uno de los principales impulsores de la creación de una fuerza especial de seguridad, al menos para el Chaco. Sus buenas relaciones con los gobiernos de Justo y Ortíz sirvieron para llamar la atención del P.E. sobre el tema. La presión de la prensa nacional contribuiría a su vez a recuperar viejos proyectos que habían procurado dar una solución definitiva a la cuestión de la seguridad en todos los Territorios Nacionales.

Los proyectos presentados para crear un cuerpo militarizado de seguridad habían oscilado con variada intensidad desde los años veinte, pero nunca prosperaron. Durante la década del treinta se reiterarían los intentos hasta el año 1938, en que se finalmente debatiría la ley definitiva, precisamente cuando en el Chaco arreciaba el bandolerismo. El colapso del sistema de seguridad en este Territorio sería sin duda el factor decisivo para la aprobación de la misma.

El proyecto que le dio origen había sido enviado por el presidente Justo en 1936 y resaltaba entre otras cosas que *“que los pobladores de algunos Territorios se hallaban librados a sus propios medios, y que por la falta de garantías se estaba produciendo la despoblación de los mismos...”* ⁽¹²²⁾

La ley de creación de la actual Gendarmería Nacional terminaría por sancionarse entonces el 23 de julio de 1938. En septiembre de ese año se dotó al cuerpo de armas, uniformes y símbolos, y se designó a los

¹²¹. Diario *La Voz del Chaco*, 11 de abril de 1938.

¹²². El contenido del proyecto original puede verse en: *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*, 11 de agosto de de 1936.

inspectores de las regiones norte, centro y sur, en las que fue dividida la fuerza. A la sazón, fue la región norte la primera en ser cubierta, y es en Resistencia en donde se instala el regimiento N°1, de modo tal que la Gendarmería que conocemos, hizo el estreno de sus operaciones en el Chaco a partir de febrero de 1939.

Cuando comenzaron a operar los primeros escuadrones, la nueva institución aún no poseía una reglamentación precisa que rigiera su accionar, y tampoco tenía asignados límites para sus áreas de operación, es decir, no estaba totalmente claro si debía intervenir solamente en la campaña o también podía incursionar en los centros urbanos. Ello provocó roces y superposición de funciones generando algunas disputas con la policía territorial, habiendo llegado incluso el propio gobernador a mediar en los casos más difíciles. Gustavo Lagerheim (1939-41) supo quejarse oportunamente de una "*falta de unidad lamentable entre las dos instituciones*".⁽¹²³⁾

No obstante, la mayor parte de la comunidad prestó su apoyo a la tarea de la nueva fuerza. Durante 1939 abundaron los artículos periodísticos resaltando los beneficios de sus operaciones que en muchos casos excedieron sus funciones específicas, como por ejemplo sus actividades sanitarias e incluso docentes en sus hospitales de campaña en el ámbito rural.

El gobierno local por su parte, y pese a las quejas mencionadas, no dejó de reconocer el alivio que su presencia produjo en las tareas de la policía territorial, lo cual permitió reasignar funciones y sobre todo, iniciar con mayor tranquilidad un proceso de profesionalización de sus cuadros, a lo cual se abocó precisamente el gobernador Lagerheim.

La actuación de la Gendarmería en el Chaco de estos años significó un aporte decisivo en el control de la seguridad en la campaña. La amplitud de facultades, los modernos medios de comunicación, y la celeridad con que se movilizaban sus integrantes implicaron un abrupto descenso de los delitos contra la propiedad en el Territorio. Su sola presencia contribuyó al

¹²³. AHPCH. *Memoria de Gobierno*, Lagerheim, 1941, pág. 3

desbaratamiento de las bandas armadas que hasta entonces habían operado en el Chaco.

Asignamos a este evento una importancia especial, por cuanto entendemos que con la puesta en servicio de una fuerza de seguridad profesionalizada para custodiar los espacios periféricos, el Estado hacía una demostración elocuente del interés por retomar el control del proceso de poblamiento en los Territorios Nacionales.

Sintomáticamente a partir de esta época comenzó también a recuperar impulso la idea de una modificación institucional de fondo para estas jurisdicciones. La provincialización de algunos Territorios algunos años después, sería en parte, la resultante de los debates generados precisamente en este momento, los que a la sazón habrían de servir para completar en un plazo relativamente breve, su inserción definitiva y con plenos derechos a la nación organizada. La experiencia colonizadora en el Chaco contribuiría de este modo y en buena medida a la regularización institucional de algunos de estos espacios al iniciarse la década del cincuenta.-

TERRITORIO ALGODONERO

109
VALENZUELA - MARI

MAPA

Ilustración de revista de la época

Ilustración de diarios de la época

Ilustración de revistas de la época

SEGUNDA PARTE

La problemática algodonera durante la etapa provincial

En esta segunda parte del libro se enfoca la problemática durante la etapa provincial hasta la actualidad partiendo de la explicación de las múltiples maneras de enfocar la importancia del algodón y su anclaje en el territorio Chaqueño. Para ello se profundiza en el concepto de territorio y la incidencia del cultivo en la configuración del primero. Luego se avanza en el examen de las posibles razones de la persistencia del algodón y las cuestiones y contextos que han condicionado el desenvolvimiento de las actividades productivas asociadas al mismo.

Para poder comprender esta parte es preciso abordar brevemente la evolución del sector algodonero chaqueño y las dificultades que llevaron a la falta de interés por esa actividad ocasionando la reestructuración de aquel en el último lustro.

Al abordar la situación actual, el enfoque se orienta a dar cuenta de la importancia del algodón en la agricultura familiar Chaqueña y sus condiciones territoriales de inserción, con especial detenimiento en los matices e implicancias de la pervivencia de las familias agricultoras. Para ello es preciso compartir los testimonios de los productores, aspecto que constituye uno de los aportes centrales de esta sección. Se completa el panorama con un análisis de los significados socioculturales y económicos de los sistemas de siembra y cosecha a lo largo de la historia Chaqueña.

El último capítulo examina las perspectivas del algodón Chaqueño en el siglo XXI y con ellas las iniciativas políticas para el sostén de los segmentos más vulnerables y para la promoción del algodón en el Chaco.

1) Las múltiples maneras de enfocar la importancia del algodón y su anclaje en el territorio Chaqueño

Llegaron en 1938 los barcos desde Europa del Este, huyendo de la guerra que anunciaban todos los periódicos. El barco se llamaba Formosa. Tenían el “pase libre” para venir. De disponer de una hectárea para sembrar trigo en Ucrania, pasaron unos años después a ser dueños de 50. Al llegar al interior del Chaco trabajaron como cosecheros y carpidores y al cabo de dos años pudieron comprar el campo: 30 hectáreas aptas para cultivo y 20 de monte virgen. Sus hijos nacieron en el campo y vieron a toda la familia trabajar de sol a sol. *“Mis padres, muy trabajadores. No veían la hora que amanezca para trabajar. Muy trabajadores...”*, dice Pablo, del Lote 33. Pampa Napenay, nacido en 1946 de una familia de ucranianos, que desembarcaron el 6 de julio de 1938. Sus padres trabajaban *“con arado mancera, tres caballos, dos cuerpos de rastra y una sembradora. Compraban la semilla en el semillero del pueblo y vendían el algodón a Bunge y Born”*.

Su padre decía : *“Nunca vendan el campo, si no pueden trabajar, alquilen. Fácil es vender, pero después recuperar no se puede”*. Los créditos se pedían al Banco Nación y se pagaban de una cosecha a la otra, dice Pablo : *“Era fácil sacar un crédito y pagarlo de una cosecha para la otra. Saqué crédito con mi papá, junto. Otro colono le salía de garante, firmaba y al siguiente año, pagaba sin problemas, sí o sí, eran pocos los intereses y se pagaba fácil . Y cuando pagaba antes de la fecha le devolvían los intereses. Era la seriedad del Banco Nación”*.

Compraron el primer tractor en el '72 y la camioneta en el '73. Llama la atención el comentario de Pablo sobre la vida tranquila hasta mediados de los '70 : *“No se tocaba cosa ajena. Nadie tocaba nada hasta el '75. Después fue empeorando... Tiempo de la dictadura. Del 76 al 82-89 vino medio duro porque no tenía rentabilidad el algodón por completo. Se cosechaba lo que se podía y lo único que se producía era algodón. Pocas lluvias”*.

Los que “hicieron Chaco” también vinieron desde la vecina Corrientes, y se instalaron en la colonia. Nacidos y criados en el campo, fueron progresando: *“Ellos vinieron y trabajaron de peón rural, de peones hasta que al último consiguieron un campito que estaba abandonado y empezó a trabajar ahí...cuando yo tenía 7 años. Y ahí empezó a trabajar mi papá. Pero trabajaba, tenía buey todavía y algunos caballos. Y el año '51 ya alcanzó a tener una cultivadora y no sé qué más, rastra, eso. Y el falleció trágicamente así que quedamos solos nosotros, con mi mamá. Y ahí fue trabajando uno de mis hermanos. Trabajaron mis hermanos hasta que nos criamos todos. Trabajamos todos la chacra y así fuimos teniendo, teniendo hasta que completamos de tener casi todas las herramientas del campo que se dice, completamos, porque de último me quedé yo sólo con ella”* (Vicente, 25 hectáreas)⁽¹²⁴⁾.

Algunos de los que venían de Europa del Este optaron, dice Andrés (98 hectáreas)

“...Ni Paraguay ni Misiones, vinieron al Chaco. Primero vino uno. Como allá era había mucha gente. Vino uno y le gustó. Mandó como un telegrama entonces después venía toda la familia. Mi abuelo cuando vino, vino solo. Entonces después vinieron todos. Después vinieron todos y llegaron a Bs. As., pero ya este hombre ya lo esperaba. Y de ahí vinieron para la zona de La Clotilde. Ellos también eran agricultores: trigo, remolacha, cebada, papa, todo a medias. Y así era allá. Si tenían dos vacas, uno era para mí y otro para el gobierno. Y cada uno lo que tenía que compartir. Era bajo el comunismo.

Llegaron y lo primero fue destroncar. El abuelo tenía una chacrita y se casó. Quedaron en el mismo lote. Compraron más tierra.

¹²⁴Testimonios tomados por el Dr. Angel Scavo en el marco del proyecto PICT 21055 ANPCyT, dirigido por la autora. Para ampliar ver: VALENZUELA, CRISTINA Y SCAVO, ANGEL VITO. *La trama territorial del algodón en el Chaco. Un enfoque multiescalar de espacios en transición*. Prólogo de Mario Lattuada. Buenos Aires, La Colmena, 2009. 165 págs. ISBN 9 789879 028711.

Todos antes eran algodoneiros y criaban animales y se trabajaba todo a caballo.

Mi papá decía que hay que sembrar algodón porque es más seguro que todo y uno sembraba”.

Y el sistema de “provista” por el cual los agricultores “despachaban” comida y enseres a los cosecheros que residían temporariamente en el lote.

“Yo me acuerdo, mi tío tenía muchos cosecheros. Llegaba a tener hasta 200. Como si fuera que teníamos un supermercado. Y eran todos santiagueños. Los santiagueños adonde llegaba uno, llegaban todos. Medio kilo de pan, medio kilo de chorizo. Yo tengo ese recuerdo”.

El algodón se vendía a la cooperativa, *“llevaba siempre en volanta de madrugada a las tres de la mañana”.*

Las posturas de los productores son coincidentes en cuanto a la importancia del algodón como el cultivo que los acompañó desde la infancia, en que volvían de la escuela para ayudar a la familia en el campo. El campo que los abuelos, o los padres, compraron a los pocos años de instalarse.

El interés, el impulso, la invitación a cultivar algodón en el Chaco data de las primeras décadas del siglo XX y se intensifica en la década del '30. El algodón operaba en ésta época como un factor de atracción para la ocupación del interior del territorio Chaqueño. El cultivo fue durante más de medio siglo la actividad principal de todos los estratos de agricultores chaqueños. Los colonos que se instalaron en la década del 20, transmitieron a sus hijos las prácticas de manejo y las costumbres socioculturales que formaron parte de sus vidas como familias agricultoras.

La historia del territorio giró en torno al algodón como una presencia constante que les otorgó identidad y arraigo fortalecidos con el paso de tres generaciones. La referencia al Chaco como la jurisdicción del “oro blanco” es apreciable en los testimonios y en los registros colectivos de diarios y revistas locales desde la década del '20.

El Chaco se constituye como el territorio algodoneiro de la Argentina. Este rol distintivo se consolida con el paso del tiempo y se ve

desdibujado en los últimos años.

Ahora bien, para poder comprender la dimensión que tuvo este territorio algodónero es necesario en primer lugar definir los alcances del término y su transferencia a los procesos que dieron origen y entidad al caso algodónero Chaqueño.

a) El territorio algodónero Chaqueño. La significación del cultivo en su construcción. ¿Qué se entiende por “territorio”?

El territorio es **un resultado, un producto social**, consecuencia de los procesos que lo construyeron y le otorgaron entidad en un espacio y un tiempo específicos. El territorio como una categoría del espacio geográfico es obra de múltiples agentes individuales y colectivos. Los procesos que modelan la realidad exhiben una dimensión material, una dimensión discursiva y una dimensión perceptual. Las manifestaciones de esa multidimensionalidad operan constantemente como creadoras y configuradoras del territorio. En ésta dinámica, las acciones individuales enfrentan instancias colectivas de mediación, en un conjunto de marcos sociales que se manifiestan en escalas espacio-temporales muy diversas. El producto resultante en tanto territorio, es un espacio dinámico, cambiante y diferenciado en su intensidad y su ritmo.

ECHEVERRÍA y RINCÓN (2000: 19) puntualizan que el espacio como territorio se concibe como **un estadio relacionado con la concreción de una territorialidad**, en el cual ésta logra hacerse visible o perceptible (de muchas maneras) como expresión de impulsos, fenómenos y acontecimientos que son parte de procesos. La territorialidad se concibe como el ejercicio de esas fuerzas, la instauración de los códigos que rigen ese producto. Las expresiones territoriales, que pueden ser tanto tangibles como virtuales, así como corresponder a registros personales o colectivos, tienen un anclaje espacial y temporal determinable.

Estas expresiones o resultados espaciales con asimilables a lo que SUAREZ, (2002: 81) denomina “las culturas de tipo territorial” definiéndolas como “*culturas que están estrechamente ligadas a lugares*”

que se entrelazan para conformar un territorio, que han consolidado fuertes referentes comunes y que cuentan con un conjunto organizado e identificable de “significados”.

Con base en estos conceptos, esta parte del libro intenta trasladar esa visión de la territorialidad a los procesos que construyeron y sostuvieron el espacio algodonerero chaqueño, considerando para ello a los actores, las fuerzas en ejercicio y las expresiones y códigos del conjunto de agentes individuales y colectivos que le dieron origen y entidad.

Luego de ese anclaje inicial, la permanencia de la “territorialidad algodонера” puede ser explicada desde distintas perspectivas teóricas. Muy sintéticamente en este sentido, desde una perspectiva histórica es posible reiterar que la actividad de producción de algodón con todas sus fases constituyó la base de la organización de las colonias agrícolas del interior Chaqueño desde las primeras décadas del siglo XX, acompañando el arraigo de los colonos en ese ámbito. Esta trascendencia como recurso económico y elemento de identificación socio-productiva para miles de familias rurales es una constante en el examen del desarrollo territorial chaqueño en los últimos 80 años.

Desde una visión más antropológica el algodón se constituyó en un elemento identitario esencial de la amplia trama territorial de actores vinculados entre sí a través de sus procesos productivos y comerciales. Colonos, braceros, cooperativas, y avanzando el siglo, comisionistas, acopiadores, desmotadores, industrializadores primarios, y proveedores de servicios, conformaron progresivamente el conjunto que generó, sustentó esta trama y consolidó la tradición algodонера.

Por otra parte y desde un punto de vista sociopolítico puede decirse que este cultivo fue y continúa siendo un instrumento para los discursos y las acciones institucionales enmarcadas en la defensa de los intereses del Chaco. En páginas siguientes enfocaremos la diversidad de mecanismos de sostén –directo o indirecto- para el algodón que se han implementado desde la política pública en las esferas provinciales y nacionales en la Argentina desde principios de la década del '20.

Desde una perspectiva estrictamente economicista la producción de algodón ha sido un rubro que representó durante todo el siglo XX un importante porcentaje del producto bruto provincial en las primeras fases de transformación ⁽¹²⁵⁾. La instalación de las desmotadoras acompañó siempre el proceso productivo.

Por último desde un punto de vista geográfico el algodón ha sido uno de los soportes fundamentales, quizás el más importante, en la construcción de una trama territorial que se gestó u consolidó con la difusión, arraigo y evolución del textil, que fue el eje organizador de la ocupación del espacio rural en la primera mitad del siglo XX. Como el **cultivo dominante** e identificador de la agricultura chaqueña durante casi toda esa centuria, su desenvolvimiento generaba un importante movimiento regional de cosecheros, dinamizaba las cooperativas y generaba puestos de trabajo en las plantas de acopio y desmote. Su resistencia a la sequía, -con prácticas de secado en un área subtropical- sumada a su capacidad de rebrote, le otorgó la preferencia entre las opciones de siembra de la agricultura familiar asentada en el centro de la provincia desde 1920.

2) Razones para la persistencia del algodón. Cuestiones y contextos que han condicionado el desenvolvimiento de esta actividad.

Fundamentada mínimamente hasta aquí la importancia del algodón debemos pasar a enfocar el tema de su exclusividad, es decir, atender a las razones del monocultivo algodonnero. En este sentido, cabe preguntarse: ¿qué elementos fueron condicionando la elección del algodón como cultivo principal?, y también: ¿variaron los mismos a través del siglo XX? .

Las respuestas a estos interrogantes surgen desde varias perspectivas, que incluyen la consideración de las características del medio natural, los

¹²⁵En este sentido cabe aclarar, algo que para los que estudian el tema quizás por obvio no suele ser explicitado: el algodón se comercializa como fibra, luego del proceso de desmoteado, es decir, luego de separar la semilla o pepita del capullo. Esto debe hacerse en las mismas zonas de cultivo, de allí, como bien precisa Rofman (2012:207) lo que “*supone la necesaria contigüidad de la implantación de la operación industrial del desmote con las zonas productoras donde se cultiva este insumo agrícola*”.

intereses económicos y políticos de las distintas épocas, las propias particularidades (agronómicas, biológicas, genéticas, etc.) de cada cultivo y las estructuras agrarias que sustentaron la actividad agrícola en el Chaco. También las explicaciones al doble interrogante exigen estudiar el tema a distintas escalas, ya que las causas que subyacen a la permanencia de una práctica agrícola en un espacio determinado operan a distintos ámbitos y varían a través del tiempo.

Comenzando por el medio natural, el Chaco es un ámbito subtropical con relieve llano y condiciones que favorecen los cultivos de secano de tipo anual y admiten la posibilidad de producir girasol, trigo, maíz, sorgo, soja, entre otras opciones de cultivo. De hecho éste conjunto de especies configuró y continúa siendo el universo de alternativas.

Considerando los intereses económicos de la época de expansión colonizadora en los ámbitos extrapampeanos, a escala nacional puede afirmarse que la especialización agropecuaria del Chaco y del Nordeste ⁽¹²⁶⁾ Argentino en productos singulares o complementarios de la producción pampeana, son el resultado de una **historia relativamente reciente** –siglo XX, con excepción de Corrientes- **y de un proceso que no fue neutro** sino que respondió a los intereses políticos y económicos que convirtieron a éstas áreas en “...*típicos enclaves de drenaje*” (Coraggio, 1971: 41; Ferraro,

¹²⁶ Frente a las ventajas naturales de la región pampeana, el Nordeste presenta una serie de características climáticas que resultan limitativas para los cultivos de cereales y oleaginosas. Estas limitantes están relacionadas con el régimen anual e interanual de precipitaciones. El primero registra una mayor concentración estacional en el Nordeste, con precipitaciones estivales y sequía invernal y el segundo exhibe una marcada variabilidad interanual. En relación con el límite climático con la Pampa, Bruniard(1981: 279 y 310) resalta una zona crítica, localizada aproximadamente entre los 30° y 32° S. , “*que si bien no constituye una ruptura espectacular, adquiere el carácter de un verdadero límite climático, si consideramos su persistencia, la simultaneidad de sus efectos y su carácter complejo. ...Esta franja es indicativa también del límite meridional de los cultivos subtropicales como la caña de azúcar, el algodón y el tabaco* ”. A esta discontinuidad se suma un gradiente hídrico de variación longitudinal que opone al ambiente húmedo del oriente del Nordeste con el occidente donde los déficits hídricos adquieren valores destacados en los períodos invernales. Estas características conjugan un ambiente natural riguroso, menos “estable” que el ámbito pampeano, el cual exhibe una menor oscilación anual e interanual de las precipitaciones, con un régimen pluviométrico de pradera, carente de períodos de déficit hídrico.

1973:20 y Enrique Bruniard y Alfredo Bolsi, 1988:526) . La especialización productiva de territorios como el Chaco, giró en torno a productos consecuentes con las condiciones climáticas, y originales dentro del contexto nacional, por no prosperar fuera del ámbito subtropical, así las provincias del Nordeste, particularmente Chaco y Misiones fueron las proveedoras de cultivos industriales. Estos duplicaron su superficie en la década del '30 y el Nordeste se destacó en el país por el “oro blanco” (algodón) y el “oro verde”, (yerba mate), que junto a otros cultivos de tipo subtropical pasaron a convertirse en sus pilares productivos. El proceso se prolongó hasta promediar el siglo alimentado por la nueva demanda industrial de materia prima de origen subtropical y un mercado nacional creciente que constituyó un renovado estímulo para la actividad de los frentes pioneros del Nordeste. *“Alimentados por nuevos movimientos migratorios y a través del cultivo del algodón, del arroz, de la yerba mate, del té, del tung, del tabaco, et. ...”*, convirtieron a la zona norte del país *“...en el anexo agrícola subtropical de la región nuclear”*, (Bruniard y Bolsi, 1988: 524-526).

A escala regional en otras jurisdicciones del Nordeste, la orientación histórica hacia cultivos perennes de plantación (yerba mate en Misiones por ejemplo) se constituyó en un elemento ineludible a la hora de la elección productiva, básicamente debido a que no pueden cambiarse fácilmente. En el territorio del Chaco, en cambio, **se podía elegir qué cultivo sembrar**. En relación con este tema debe dejarse en claro que mientras el algodón fue el cultivo más rentable, permaneció como el más extendido, en hectáreas sembradas resurgiendo de modo cíclico con los vaivenes de los precios desde 1960. Si bien en el Chaco nunca se dejó de sembrar algodón, la importancia de la producción Chaqueña como la principal a escala nacional se mantuvo hasta hace pocos años. Para comprender esta persistencia, se ha de enfocar a continuación los factores que condicionaron la misma.

a) Una breve síntesis de la evolución del sector algodonero chaqueño

El anclaje espacial del algodón se consolidó con el paso del tiempo y

la persistencia de un conjunto de prácticas socioeconómicas, políticas y culturales.

La agricultura familiar chaqueña se apoyó en el cultivo de algodón desde sus orígenes en el primer tercio del siglo XX. Inicialmente el algodón fue el motor impulsor del arraigo de miles de familias que confluyeron a ocupar el espacio en las zonas que la colonización oficial impulsada junto con la expansión del ferrocarril habilitaba en el centro oeste del Chaco. En ese contexto, la pequeña propiedad caracterizó la ocupación del espacio fiscal del interior del Chaco, ya que se asignaron parcelas que promediaron entre 30 y 50 hectáreas, tamaño por entonces suficiente para explotaciones de tipo familiar.

En un medio natural difícil, la gran mayoría de los colonos tomó el pedazo de tierra que podía trabajar y en ese proceso quedó establecido el perfil de los ocupantes agrícolas, que debieron limitar el área de instalación a la potencialidad del trabajo familiar.

En 1929 ⁽¹²⁷⁾, el jefe de la estación del ferrocarril estatal manifestaba que: *“Generalmente un colono con su familia está capacitado para atender una extensión no mayor de 10 hectáreas, ya que si aquella es mayor, a la postre, tendrá que recurrir a los braceros que no siempre pueden rendirle beneficiosos resultados”*. ROFMAN y GARCIA (2007:16) señalan éste hecho como una limitación estructural que involucra al tipo de inserción del productor en el sistema productivo. Los pequeños productores han tenido, por el tamaño histórico de sus predios una “barrera al uso de la opción” que los limitaba a mantenerse en el circuito algodónero. *“Esa imposibilidad de rotar cultivos, por el tamaño del predio, se extiende a la ausencia de opciones hacia otras actividades agropecuarias intensivas, vedadas por la ausencia de planes y financiamiento con dicho objetivo”* ⁽¹²⁸⁾.

¹²⁷ La revista Mensual del organismo oficial de los ferrocarriles del Estado, Riel y Fomento, publicaba un artículo sobre los resultados obtenidos en el cultivo de algodón en la zona de Makallé, centro-este de la provincia del Chaco. Año VIII, Número 87, julio de 1929, página 73.

¹²⁸ Dicen Rofman y García: *“Si como sucede en la mayoría de las unidades agrícolas del área susceptible de ser utilizada para la explotación algodónera, la dimensión de las*

En el Chaco el algodón fue el cultivo por excelencia de los pequeños y medianos productores desde 1920 y a escala nacional, la provincia aportó históricamente entre un 70 % y un 85 % del total nacional hasta hace pocos años. El monocultivo algodonero siempre se justificó, tanto por ser esta especie altamente adaptable a condiciones naturales rigurosas y presentar además la característica de que de una misma siembra pueden obtenerse dos o más floraciones (lo cual posibilitaba escalonar la producción y obtener algodón aún después de un período de sequía implicando una mayor seguridad comparativa en la cosecha), como porque permitía obtener mayores niveles comparativos de ingreso por hectárea, aun cultivándolo en pequeñas extensiones, (VALENZUELA, 2006: 103).

Como ejemplo de la importancia del algodón en el Chaco, cabe mencionar la realización en la ciudad de Resistencia en 1939 del Primer Congreso de Cooperativas Algodoneras, *“para que estudie en todas sus fases el fomento de la producción algodonera, desde el cultivo hasta la industrialización y el consumo”* ⁽¹²⁹⁾.

En 1939, la Gaceta Algodonera en su número de enero expresaba que hacía 15 años esta publicación había señalado en relación con lo que denominaba *“La super producción de fibra de algodón en los Estados Unidos”*, que Argentina *“por factores naturales estaba en mejores condiciones económicas para producir algodón a precios más bajos que los agricultores de aquel país del Norte”*. También esta publicación destacaba la predicción realizada 50 años atrás de esa fecha por el Ingeniero Agrónomo Ramón Corregido quien bregaba en su tesis para el título de tal,

mismas es reducida por cuanto está en manos de un pequeño productor o un minifundista, tal reemplazo debe descartarse. Es decir, la opción sojera...parece como la única posible para el mediano o el gran productor pero no para el minifundista o el pequeño. 2007. Pág. 16.

¹²⁹ En: “Gaceta Algodonera”, Publicación Defensora de Plantadores de Algodón, industria y de oleaginosas. Cotizaciones del Exterior, Nacionales, Estadística e Información General. Publicación Mensual. Miembros fundadores de la Cámara Algodonera de Buenos Aires. Año XV, N°180, Enero 31 de 1939. Pág. 10. (**Gentileza del Director del Diario NORTE, Miguel Ángel Fernández**).

bregaba por una “agricultura racional, moderna y digna” sosteniendo que la Argentina podía multiplicar la producción algodonera”⁽¹³⁰⁾.

Cabe señalar que hasta promediar la década del '30, las exportaciones⁽¹³¹⁾ de fibra de algodón fueron aumentando desde 11.057 toneladas a 59.217 en la campaña 1935-36, año a partir del cual comenzó a aumentar la demanda interna⁽¹³²⁾.

La orientación de la actividad algodonera hacia un mercado interno en crecimiento caracterizó la fase expansiva de esta producción tan específica a mediados del siglo XX y su articulación como área proveedora de materia prima (algodón desmotado) para la agroindustria a escala nacional.

Algunas rutinas arraigadas influyeron notablemente para la persistencia de la siembra de algodón en el segundo tercio del siglo XX, por ejemplo, la compra segura de la producción por parte de la Cooperativa de cada pueblo en el área algodonera Territoriana y el mantenimiento anual de los mecanismos tradicionales de provisión de insumos para la siembra (por parte de las mismas, así como también la recurrencia en la contratación de familias de cosecheros, que volvían anualmente a trabajar en los mismos campos etc. . Estas condiciones no eran fácilmente sustituibles, incluso en épocas de crisis del precio del textil o de contingencias meteorológicas que perjudicaban la cosecha.

El sector productivo registró varias crisis a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, sin embargo hasta fines de la década del '80, incluso en los peores años de precios bajos o contingencias meteorológicas, el algodón continuaba siendo “el cultivo por excelencia” de los agricultores chaqueños, por su resistencia a la sequía y por los circuitos ya enraizados de producción

¹³⁰ Ramón Corregido presentó su tesis para obtener el título de Ingeniero Agrónomo en 1888, dirigido por el Doctor Estanislao Zeballos. En la misma este pionero y visionario de las posibilidades del algodón, señalaba que “Nuestro suelo puede multiplicar su producción algodonera”, Ídem, página 17. (**Gentileza del Director del Diario NORTE, Miguel Ángel Fernández**).

¹³¹ Las firmas Anderson, Clayton & Co., Bunge y Born, Louis Dreyfus & Cía, Staud & Cía y la Comercial Belgo-Argentina, eran en 1938 las principales exportadoras de fardos de fibra a Alemania. Ídem, pág. 39.

¹³² Íbidem, Pág.8.

y movimiento de personas y capitales que generaba.

También el sostén estatal posibilitó en gran medida la supervivencia de un amplio espectro agentes productivos con un muy desigual poder de negociación, que pudo mantenerse merced a una política de sostén indirecto, ejercida por los gobiernos municipales y provinciales que consideraron al cultivo de algodón como el distintivo territorial generador de trabajo.

La evolución del algodón en el Chaco permite identificar varias etapas o ciclos que han sido estudiados en publicaciones anteriores (VALENZUELA, 2005 Y 2006; VALENZUELA y SCAVO, 2009). En las últimas décadas se han alternado ciclos de expansión y de retracción de la intención de siembra, de las cosechas y de la producción algodonera. En las fases de descenso (por cuestiones de baja de precios o contingencias meteorológicas las áreas productoras tendieron a la búsqueda de cultivos de reemplazo. El maíz, el girasol, el sorgo y el trigo fueron los elegidos, en virtud de precios crecientes o precios sostén, establecidos por el Estado Nacional. Hasta fines de los ´80 los agricultores ensayaron con oleaginosas y granos, guiados por su percepción de los mercados y en base a la limitada información que pudiera manejar la cooperativa local. Y esta aleatoriedad se tornó una característica de la práctica agrícola de las últimas décadas ⁽¹³³⁾.

En la década del ´90 ocurrieron dos cambios sustanciales que marcaron la reestructuración de la agricultura Chaqueña. A partir de 1991, la apertura externa, la acelerada inserción de la economía en el flujo comercial y financiero internacional y la ausencia de regulación estatal implicó, en muchos casos, que el sector externo se convirtiese en el principal destino de la producción. En los casos en que la demanda interna siguió siendo el principal destino, el proceso de determinación de los precios de comercialización de todos los bienes quedó supeditado a la cotización de los mercados internacionales. El Estado dejó de intervenir en la fijación de precios mínimos o en su determinación indirecta, además de abstenerse de precisar pautas de comercialización. Las nuevas políticas y los aumentos de producción logrados no alcanzaron a todos los integrantes del

¹³³ Provincia del Chaco. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dirección de Planificación. *Relevamiento de los recursos de la Provincia del Chaco*. Resistencia, 1986. Pág. 36.

sector agropecuario, favoreciendo, en términos generales, la concentración de la producción en unidades de mayor tamaño, mejor preparadas para obtener financiamiento y para incorporar tecnología.

Hasta ese entonces estos estratos de pequeños y medianos productores se habían “aferrado” al algodón como principal práctica agrícola, porque siempre las “rachas” de éxito disiparon los efectos de las crisis precedentes. A fines de siglo XX, la actividad transitó una serie de problemas que determinaron la crisis del modelo algodonerero tradicional. A pesar de ello, ciertos estratos mantuvieron sus modalidades de manejo, sobreviviendo merced a prácticas culturales y hábitos históricamente sustentados por una consideración estatal diferencial. El textil, aún con fuertes oscilaciones, fue hasta casi fines de la década del '90, el cultivo principal ⁽¹³⁴⁾.

Cabe señalar que si bien estas fluctuaciones fueron una constante histórica para el sector algodonerero nacional, en el caso de la crisis de fines de los '90, el nivel de inversiones y de posterior endeudamiento de los algodonereros fue muy superior al registrado en anteriores períodos de precios favorables. La crisis derivada trajo como consecuencia la paralización y el desmantelamiento de la infraestructura productiva instalada a mediados de los '90. El parque de cosechadoras que en 1998 superaba las 1000 unidades, quedó parcialmente inactivo ⁽¹³⁵⁾. Un gran número de desmotadoras cerró sus puertas por el brusco descenso de la oferta, y en años siguientes, la falta de acopio llevó a que el 50% de las plantas permanecieran cerradas, según su mayor o menor capacidad de desmote, sus costos operativos y la posibilidad de afrontar con pagos directos la compra del algodón en bruto.

¹³⁴ “La provincia del Chaco es la principal productora de algodón y ha mantenido su liderazgo hasta el presente”.

En: **INFORME ECONÓMICO REGIONAL**. República Argentina. Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. Secretaría de Programación Económica Regional. Subsecretaría de Programación Regional. Bs. As, Noviembre de 1998. Pág 156.

¹³⁵ El parque de cosechadoras que en 1998 superaba las 1000 unidades, se vio reducido para fines de 2002 a unas 700, de las cuales sólo unas 140 estaban en condiciones operativas óptimas. El resto, por falta de recursos, estaban ociosas y en pésimas condiciones, ya que la reparación de una cosechadora modelo medio de 4 surcos, costaba aproximadamente 20.000 U\$. Suplemento NORTE RURAL, del 9/10/02, Pág. 4).

La desarticulación y obsolescencia de la infraestructura productiva asociada al apogeo del algodón a mediados de la década de los noventa permaneció como un problema latente hasta que sus efectos se hicieron sentir diez años después ante el incremento de las cotizaciones internacionales del cultivo y la expansión creciente de la producción nacional, que encontró desbordada la capacidad de transporte, desmotado y almacenamiento en las últimas campañas de 2009 a 2011. Tal desborde productivo sin un adecuado aparato de logística dio lugar a problemas tales como la demora en las cosechas, (circunstancia que favoreció la proliferación del picudo), y especulaciones con los precios que perjudicaron principalmente a los pequeños algodoneros con poco margen financiero para sobrellevar costos sin vender lo cosechado. No obstante ello, es preciso rescatar tanto el apoyo técnico del INTA y las diversas propuestas de cosechadoras de arrastre adaptadas al ámbito local, como soluciones que constituyeron una respuesta de adaptación a las cambiantes condiciones de la actividad.

b) Cuestiones que llevaron a la falta de interés por el algodón

El algodón en descenso

La superficie cosechada con algodón, –con un promedio histórico de 450.000 hectáreas en las últimas 4 décadas- tuvo una oscilación muy fuerte en los últimos quince años, descendiendo desde un pico de 970.000 hectáreas cosechadas en la campaña 1995/96 a solamente 146.000 en 2002/03 para ascender nuevamente a 441.000 hectáreas cosechadas en 2009/10 y 185.800 en 2015/16.

Cabe señalar que el cultivo “social” que se arraigó históricamente en el territorio del Chaco como una actividad generadora de crecientes opciones de trabajo, **ya no genera los mismos beneficios para todos** debido a que la calidad de las relaciones y condiciones de intercambio ha ido cambiando. En este sentido, dos cuestiones han ejercido un notable condicionamiento al cultivo como el elegido de los pequeños y medianos productores: los mecanismos de formación de precios en el marco de una oferta atomizada

sustentada en mecanismos de sostén estatal y la debilidad estructural de estos segmentos con serias dificultades para continuar produciendo en situaciones de descapitalización, endeudamiento y aislamiento de los nuevos circuitos y modalidades productivas.

Las limitaciones abarcan un amplio espectro de situaciones que implican desde dificultades para obtener los insumos para iniciar la campaña, crecientes costos para fumigar en el período de crecimiento; inconvenientes para convocar cosecheros que levanten la producción a tiempo u optar por la cosecha mecánica en predios pequeños a la improbabilidad de obtener un precio acorde al esfuerzo realizado.

Considerando los precios y que el algodón se compra por rendimiento estimado de la fibra, aquellos han exhibido una altísima variabilidad, lo que determinó particularmente en las dos últimas décadas la utilización de estimaciones *ad hoc*, la denominada “comercialización a ojo”, que nunca fue beneficiosa para los sectores con menor poder de negociación en un mercado oligopsónico ⁽¹³⁶⁾ donde el peso que ejercen los principales compradores de fibra de algodón (hilanderías, empresas textiles) es determinante. De allí la insistencia de los productores entrevistados entre 2009 y 2011 de expresar el “el precio lo es todo” y “hace falta un precio sostén”.

En términos generales los agricultores algodoneiros tradicionales comerciaban algodón en bruto y no disponían en su gran mayoría, de posibilidades para almacenar la fibra, por una cuestión de escala. La urgencia por vender llevó muchas veces al pequeño y mediano productor a aceptar precios realmente bajos para poder cumplir con los compromisos adquiridos al inicio de la campaña. Los grandes productores pueden esperar

¹³⁶ El **oligopsonio** es una situación de competencia imperfecta que surge en un mercado donde existe un número pequeño de demandantes en los cuales se deposita el control y el poder sobre los precios y las cantidades de un producto en el mercado. Por lo tanto, los beneficios se concentrarían en los compradores (en la mayoría de los casos, estos compradores son intermediarios), pero no en los productores, los cuales ven empeorar su situación al no recibir un precio razonable por los productos que elaboran.

mejores cotizaciones y operar directamente negociando con las grandes compañías desmotadoras.

“En el caso específico del algodón en Argentina y en el Chaco, aquí no se constituyó todavía un mercado institucionalizado de fibra y semilla de algodón, por lo tanto la información que manejan los distintos actores de la cadena es dispar. Y en relación a la estructura del mercado, la demanda de fibra es oligopsónica por lo que ciertos actores tienen poder de mercado para modificar los precios” (CONES, 2012:14).

A la inestabilidad del precio se suman las dificultades para el acceso a financiamiento. Los productores de la franja comprendida entre las 25 y las 100 hectáreas no tienen mucho capital de trabajo y vienen de una trayectoria de muchos años con problemas económicos que les impiden acceder al financiamiento directo. Esto les dificulta el acceso al paquete tecnológico y con ello, por ejemplo, a una correcta aplicación de agroquímicos para evitar las plagas a tiempo.

En la producción algodонера tradicional, el acopiador privado es el agente que opera como proveedor del paquete tecnológico y comprador (muchas veces “en negro”) de la cosecha al pequeño y mediano productor. El acopiador provee la semilla (de semillero propio en múltiples ocasiones, es decir, no necesariamente fiscalizada, ni homogénea) y los agroquímicos y luego compra la producción, de modo que la dependencia del productor para con aquel es casi absoluta.

Algunos productores reutilizan sus propias semillas híbridas, que quedan luego del desmote, hasta la quinta o sexta generación, porque les resulta inaccesible adquirir la semilla original, práctica que incide negativamente en los rendimientos. Tampoco pueden acceder a los agroquímicos de manera directa, dependiendo de negociaciones para obtenerlo fraccionado (y en ocasiones diluido) mediante su compra a los grandes productores (que trabajan predios de más de 500 hectáreas) o a los acopiadores que les cotizan el precio de estos insumos entregados “a cuenta”, recién con la entrega de la cosecha, lo cual en un contexto inflacionario agrega más pérdidas a los agricultores. *“Algunos acopiadores ocupan el lugar de las cooperativas con el tema de los insumos, pero al momento de entregar la*

cosecha ellos te hacen recargos de lo que te dieron y esas cosas, sí algo te sale \$10 capaz te cobran \$15, es el precio del día y un poco más”, (Pablo, 42 hectáreas, 2010)⁽¹³⁷⁾.

Una de las grandes trabas al recupero de la superficie sembrada con el cultivo ha sido el avance de la “superplaga” del picudo (*Anthonomus grandis*) que es hoy la principal amenaza de los algodones argentinos. El enorme potencial de destrucción se debe a la alta capacidad reproductiva y a las numerosas generaciones que se producen en un ciclo agrícola.

Las principales medidas de contención, desarrolladas a escala nacional (SENASA) y provincial Comisión Provincial de Protección Vegetal (COPROSAVE) apuntaron a la prevención, fijando fechas y protocolo de siembra y de destrucción de rastrojos, obligatoria a los efectos de lograr un vacío sanitario de 90 días sin cultivo en el lote para quitarle alimento al picudo. No obstante ello, y teniendo en cuenta la problemática del traslado del algodón cosechado, (que se efectúa en el Chaco en un 94% por medio de camiones, que ocasionan la diseminación de capullos con semillas en las banquinas de las rutas, donde luego el algodón brota y ofrece refugio a la plaga) , en 2015 el gobierno provincial le propuso al SENASA llegar a un acuerdo para que sean las provincias las que tengan el poder de policía y la potestad de sanción a los que incumplen los protocolos (Diario Norte, 06/10/15).

Por otra parte es preciso señalar que, en el abandono de la intención de seguir siendo algodoneiros tuvo una gran incidencia el desgaste de la institucionalidad cooperativa⁽¹³⁸⁾.

¹³⁷“El año pasado se gastó alrededor de \$320 por hectárea de algodón sembrado. La semilla cuesta alrededor de \$40 por hectárea: Dos litros de glifosato salieron \$55; Dos litros de sipermetrina \$60 (\$30 por litro); 30 litros de gasoil se ocupan para todos los trabajos que requieren maquinaria. Se sacó 2000 Kg. de algodón por hectárea y tuvo un precio de \$1.300 a \$1.400 depende del acopiador y de la calidad de la fibra. Para este año se habla de \$800 la tonelada y el cosechero quiere \$600 o sino no va a trabajar por menos...”. (Pablo, 50 hectáreas, Pampa Napenay). 2012.

¹³⁸ En 1939, en oportunidad de celebrarse en la ciudad de Resistencia el Primer Congreso de Cooperativas Algodoneras, donde se buscaba “estudiar en todas sus fases el fomento de la producción algodoneira, desde el cultivo hasta la industrialización y el consumo” y bajo

Hasta mediados de siglo XX, las cooperativas funcionaban como el crisol que funcionaba como proveedor de asistencia al colono en todas las etapas de la producción de algodón, logrando una comercialización beneficiosa para los socios en términos del precio. En la década del '70 comenzaron los problemas de endeudamiento y a fines de siglo XX la profunda y sostenida crisis que hizo que las cooperativas fueran perdiendo su participación en el acopio y comercialización dentro del circuito algodonero. Actualmente esta alternativa no está disponible a la hora de la negociación. Éste ha sido un proceso complejo, cuyo análisis excede este trabajo, pero baste señalar que se advierte en el alejamiento de los hijos de productores algodoneros, que no se encuentran asociados y cuyos padres fueron en muchos casos socios activos (y algunos fundadores) de las cooperativas. Esto es particularmente notable en el caso de los pequeños productores que en algunos casos estuvieron asociados a la cooperativa pero dejaron de pertenecer por una serie de causas, tales como la ausencia de parámetros previsibles sobre el precio del algodón cuando el productor entregaba la cosecha (Valenzuela y Scavo, 2009:109).

En los testimonios de agricultores del centro y sudoeste Chaqueño, tomados en 2008 se advierte el deterioro de la relación con las cooperativas.

- *“Le vendíamos el algodón a la cooperativa, llevaba siempre en volanta de madrugada a las tres de la mañana. Mi papá y mi tío eran socios de la cooperativa La Unión (de Sáenz Peña). Después se desafiliaron. Cuando había un buen gerente lo que era tuyo era tuyo*

este propósito examinar los métodos de organización y trabajo de las cooperativas algodoneras, lo cual incluía el examen de procesos tales como “a) Recibo y clasificación del algodón en bruto aportado por los socios; b) Desmote individual y colectivo; c) Comercialización de la fibra y la semilla; d) Liquidaciones de la venta del algodón desmotado; e) Industria del aceite; f) Semilleros cooperativos; g) Distribución de semillas para siembra; Distribución de proveedurías, maquinarias e insecticidas, otros servicios sociales”. En: “Gaceta Algodonera”, Publicación Defensora de Plantadores de Algodón, industria y de oleaginosas. Cotizaciones del Exterior, Nacionales, Estadística e Información General. Publicación Mensual. Miembros fundadores de la Cámara Algodonera de Buenos Aires. Año XV, N°180, Enero 31 de 1939. Pág. 10. (Gentileza del Director del Diario NORTE, Miguel Ángel Fernández).

y lo que era de la cooperativa, era de la cooperativa y después....siempre quedaban en deuda los agricultores. Que le sacaban de acá, que le sacaban de allá y llevaba uno el algodón, me acuerdo un año en que se cosechó, valía 600 pesos el algodón pagaban así “afuera”, mejor dicho el comercio y dijimos la cooperativa va a pagar más...ni 400 no salió. Quedamos en deuda, deuda. Lo que se pudo pagar se pagó y no sé si quedó a deber o no quedó a deber, no sé nada. De todo se hacía cargo mi papá...” (Andrés, 98 hectáreas,2008).

- *“Soy socio desde el año ‘65. Pero ya hace dos años que no entrego nada. La cooperativa se fundió. Yo no sé quién va a levantar eso. A menos que le condonen la deuda”.* (Pablo, 370 hectáreas, 2008).
- *“Cayó todo, los socios se retiraron, son muy poquitos los que hay y vos no podés vender ahí si después demoran en los pagos. La cooperativa fue hecha para el algodón en su tiempo. Después se perdió la relación cooperativa. Me acuerdo que los viejos iban dos días en la semana cada uno para pegar ladrillos, otro día para otra cosa, así la hicieron, con sudor propio. Nosotros ya la teníamos armada. Y bueno después vino la inflación grande. Y había que aumentar 30% el sueldo y eran 30 empleados. Se empezó a indemnizar pero no se pudo pagar deuda”.* (Pablo, 2008, 370 hectáreas).
- *“A los acopiadores yo les vendo porque la cooperativa anduvo muy mal. Pero siempre a la cooperativa hasta hoy, algo le llevo.”* (Kurth,2008, 340 hectáreas).

Como señala en sus conclusiones el informe del CONES (Consejo Económico y social del Chaco) en 2012 sobre la situación de las cooperativas algodoneras: *“...la situación de los medianos y pequeños productores afecta a las cooperativas directamente, ya que fueron los que históricamente le han dado sustento a la existencia de estas entidades. Con la crisis de este estrato productivo profundizada durante la década pasada, la consecuente caída en la producción de algodón derivó enteramente en*

una disminución de la actividad de desmote de las cooperativas, así como afectó los niveles de cobranza y las colocó en altos niveles de endeudamiento”.

En 2012 funcionaban 21 cooperativas algodoneras y una de segundo grado (UCAL) que trabajaban junto a los pequeños y medianos productores fundamentalmente por dos razones: *“el escaso volumen que manejan que retrae su poder en el mercado y la financiación que otorgan estas entidades”*, (CONES, 2012). En un contexto de escasa transparencia en la formación del precio del cultivo y una alta volatilidad de las cotizaciones entre el período de siembra y el de cosecha, la dinámica de trabajo tradicional de las cooperativas las dejaba muy expuestas a grandes pérdidas ante bruscos cambios de contexto.

El quiebre y distanciamiento del pequeño productor de la opción cooperativa lo dejó librado a su propia gestión con intermediarios que han aprovechado esa vulnerabilidad en el intercambio y la negociación por el costo de fletes y sistemas de servicio de maquinarias, préstamos o consignación de insumos.

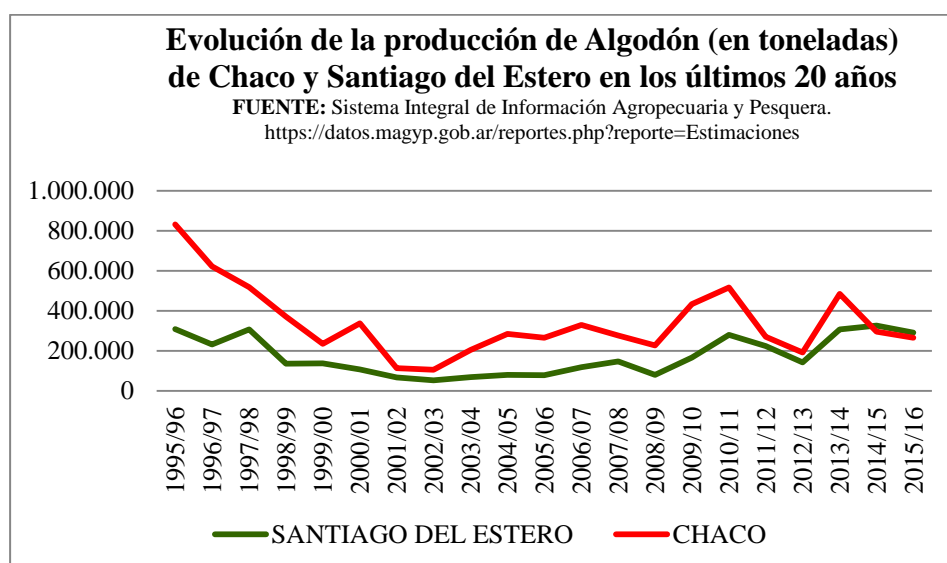
La ayuda coyuntural de provisión de semilla y combustible por parte de instituciones provinciales o municipales no garantizó entonces que el productor pequeño o mediano pueda recomponerse y vivir de su producción. Con suelos compactados y agotados por el monocultivo, la diversificación con maíz o sorgo, tártago u hortalizas es vista como una necesidad y una opción que necesita ser instrumentada con el apoyo estatal explícito. *“Antes de reconvertirte productivamente necesitas saber a quién le vas a vender. Antes de hablar de proyectos tiene que haber un mercado donde despachar tu producción”*, (Daniel, 17 hectáreas, entrevistado en julio de 2010).

c) La reestructuración de la actividad en el último lustro. La situación actual

El incremento de las superficies sembradas y de volúmenes de producción de algodón se sustentó en la suba de los precios del textil y el creciente protagonismo de nuevos agentes y prácticas productivas de tipo empresarial: grandes productores que arrendaron importantes extensiones

para cultivar algodón con el paraguas de seguros multiriesgo y en combinación con la obtención de soja. La mejora del precio y la difusión de nuevas tecnologías contribuyeron a hacer más competitivo al algodón, que recuperó espacios frente a aquella en las tradicionales zonas de producción en las cuales había disminuido notablemente, ante el avance de la oleaginosa. No obstante ésta última **continúa ocupando más del 50% de la superficie total sembrada en las provincias algodoneras de Chaco y Santiago del Estero**, donde duplicó su superficie implantada entre el año 2000 y el 2010, pasando de 700.000 a 1.480.000 hectáreas.

La evolución de la producción de algodón en los últimos 20 años muestra que en el caso de las dos principales provincias productoras, el Chaco evidencia oscilaciones más marcadas que Santiago del Estero, jurisdicción que en las dos últimas campañas superó a aquella en los volúmenes producidos.



Este hecho si bien resulta impactante por ser el Chaco la provincia que tradicionalmente produjo la mayor parte del algodón en la Argentina, indica además una tendencia a la disminución de la representatividad del algodón en el conjunto de cultivos anuales sembrados en esta jurisdicción.

Importancia proporcional de los principales cultivos en el total de hectáreas sembradas en Chaco.

Periodos	ALGODON	SOJA	GIRASOL	MAIZ	SORGO	TRIGO	Total CHACO
1990-1999	53%	16%	11%	10%	-	3%	100%
2000-2005	15%	48%	16%	9%	5%	5%	100%
2005-2010	16%	48%	16%	9%	-	3%	100%
2011-2016	15%	41%	17%	12%	8%	7%	100%

Fuente: Para períodos 1990 a 2010. CONES, 2012, pág. 18. En base a datos de Sistema Integral de Información Agropecuaria y Pesquera. <https://datos.magyp.gob.ar/reportes.php?reporte=Estimaciones>.

Para período 2011-2016 elaboración propia en base a datos de Sistema Integral de Información Agropecuaria y Pesquera. <https://datos.magyp.gob.ar/reportes.php?reporte=Estimaciones>.

En este sentido examinando los promedios de superficies sembradas con los principales cultivos en el Chaco puede observarse que en el Chaco a partir de la campaña 2000 el algodón redujo de 50% a 15% su participación en el conjunto, mientras que la soja mantuvo una proporción superior al 40% y el girasol de 16% desde ese año hasta la actualidad (2017).

Pero a la disminución de la “presencia” del algodón en la superficie sembrada en el Chaco, atribuida hasta hace unos años al boom sojero que amplió la frontera agropecuaria en el norte argentino, se han sumado *los productores que abandonaron la actividad aldonera...pero el espacio vacío ni siquiera fue tomado por los productores grandes ...*”⁽¹³⁹⁾.

En el caso del territorio aldonero Chaqueño, solo mediante un minucioso examen de la importancia que tuvo el algodón en la agricultura familiar en la historia Chaqueña y **viceversa** es posible entender el porqué de ese vacío. “*Con un Chaco en crisis, Santiago del Estero subió al podio del Algodón*” expresaba RUIZ en el título de su análisis en un diario

¹³⁹Editorial de diario NORTE, Miguel Angel Fernandez, 10/10 15. “*Entre 2002 y fines de 2015 un total de 95.343 productores abandonaron la actividad, según un informe difundido por el diario La Nación...Así lo estimó un informe realizado por el Instituto de Estudios Económicos y Negociaciones Internacionales de la Sociedad Rural Argentina (SRA) sobre la base de los censos agropecuarios de 2002 y 2008 y proyecciones que permitieron calcular la cantidad de empresas agropecuarias perdidas. De acuerdo con el trabajo, cuando finalice 2015 quedarán en pie unas 202.000 explotaciones. Muchos dieron en alquiler sus tierras y otros las vendieron para dedicarse a otros rubros*”.

Chaqueño a principios de 2017, refiriéndose al hecho de que la segunda jurisdicción mencionada pasó a ser la principal productora del país, con altísimos rendimientos. Y aclara que *“No obstante, la mayoría de los lotes implantados en esa provincia están vinculados a productores chaqueños que a paso firme fueron desplazándose desde lo que fue el Domo Central Agrícola: Sáenz Peña y localidades vecinas. Hoy en ese ex domo reina el minifundio, cuestión que merece un análisis aparte”*⁽¹⁴⁰⁾.

3) La importancia del algodón en la agricultura familiar Chaqueña y sus condiciones territoriales de inserción

La historia misma de la expansión algodонера sintetizada en páginas anteriores evidencia que el algodón formó parte del proceso de ocupación y organización económica del interior del Chaco y constituyó un elemento de atracción, arraigo, inversión y progreso para las familias agricultoras. Y demuestra también que las condiciones de producción y los contextos de demanda tuvieron una influencia decisiva a la hora de explicar los vaivenes de la evolución del sector que fue sostenido por varios pilares. Uno de ellos ha sido la política pública y el otro ha sido agricultura familiar con prácticas de manejo tradicionales.

Con la evolución y expansión de nuevas modalidades productivas apoyadas en tecnologías de insumos y procesos, arrendamiento especulativo de tierras y amplitud de opciones de financiación e inversión, la permanencia de la agricultura familiar **constituye el nudo del problema actual del desarrollo rural del Chaco.**

Esta cuestión **excede al algodón** ya que la agricultura “empresarial” y la familiar exhiben una evolución desigual involucrando segmentos que si bien **no son antagónicos --porque no son comparables**, dada la desigualdad en sus prácticas de siembra, cosecha y comercialización de los cultivos- representan **dos realidades** cuya convivencia supone posiciones

¹⁴⁰ RUIZ; Hipólito. “Con un Chaco en crisis, Santiago del Estero subió al podio del Algodón”. En: Diario Norte, 22 de febrero de 2017. Disponible en : <http://www.diarionorte.com/article/148720>.

encontradas, en términos de visiones que responden intrínsecamente a paradigmas que sustentan su viabilidad o inviabilidad y con ellas su inclusión o exclusión.

La representatividad de cada sector era difícil de precisar, pero para mediados de 2010, según estimaciones de la Secretaría de Desarrollo Rural residían en la zona rural del Chaco 13.000 familias de pequeños y medianos productores descapitalizados “*que tienen mayores ingresos extra prediales que prediales, en planes, son changarines, etcétera*”⁽¹⁴¹⁾. Y con ellos coexistían grandes productores (aproximadamente unos 500 que manejaban 2600 hectáreas promedio cada uno), que incorporaron los paquetes tecnológicos para la producción a gran escala tanto de algodón como de oleaginosas, según la atractividad de los precios y apoyados en los centros de servicios y los contratistas de tecnología.

En el sector de las 13.000 familias de pequeños y medianos productores descapitalizados se incluían tres segmentos bien diferenciados en sus prácticas: los productores minifundistas (de menos de 25 hectáreas) de los productores familiares de 25 a 50 hectáreas (gravemente descapitalizados) y los productores familiares de 50 a 100 hectáreas que han podido conservar un capital básico a partir del arrendamiento de parte de su tierra.

Los productores minifundistas poseedores de unidades con extensiones inferiores a las 25 hectáreas han subsistido apoyados por programas de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales, que les proveen gasoil, servicios de labranza, semilla para siembra e insecticidas. El costo de producción para este segmento es bajo: la provincia provee las semillas y el gasoil; en tanto los trabajos de carpida, siembra y cosecha son familiares y las fumigaciones son mínimas.

Los productores familiares con explotaciones de más de 25 a 100 hectáreas han podido continuar sembrando mediante anticipos y préstamos de comerciantes y acopiadores locales. Ante la falta de financiación y de previsibilidad en cuanto a costos y precios, en los últimos años, este sector

¹⁴¹ Estimación tomada de la entrevista a Osvaldo Chiaramonte, Gerente de la Secretaría de Desarrollo Rural del Chaco, en el mes de julio de 2010.

pudo sobrevivir mediante mecanismos de canje, cesión temporal al proveedor, de un lote del campo o de un porcentaje de lo obtenido en la cosecha.

Los productores medianos, con un mayor margen de opciones por poseer explotaciones que van de 100,1 a 300 hectáreas, han resistido mediante una suma de esfuerzos para sembrar mayor superficie, principalmente de granos, aplicando siembra directa, e incorporando algo de ganadería pero en un contexto de endeudamiento estructural que los obligó a canjear sus futuras cosechas por los insumos necesarios para realizarlas. En este sentido los grandes productores y el sector desmotador se han convertido en virtuales proveedores de agroquímicos, insumos fraccionados y servicios de maquinaria sustentando circuitos informales de manejo para el pago de los mismos.

En el otro extremo del tablero, se ubicaban los grandes productores que sembraban desde 300 a 3000 hectáreas de algodón, poseen equipos completos de maquinaria y tractores con tecnología de avanzada. Dentro de este sistema de producción resaltan algunas empresas –de reciente incorporación a la actividad algodonera– que presentan una integración vertical, al menos con la industria de primera transformación (sector de desmote ⁽¹⁴²⁾), siendo proveedores de fibra al mercado nacional o exportadores directos de la misma.

Como señala VENTURA (2016), examinando el aporte de los estratos productivos en base a DELSSIN (2005), en la estructura de la oferta de algodón en la Argentina,

“...los estratos minifundistas y de pequeños productores (de menos de 20 hectáreas y de 21 a 90 respectivamente, tomando la estratificación propuesta por PROINTAL) representan más del 85% del total de productores algodoneros. Sin embargo estos dos

¹⁴² El desmote es la etapa de transformación agroindustrial a través de la cual el algodón en bruto cosechado es procesado para separar la fibra de la semilla. La fibra es prensada en fardos de 180 a 250 kg para su comercialización en el mercado interno e internacional. La semilla se maneja a granel y sus destinos básicos son la industria aceitera, el uso y la simiente para siembra en el país..

segmentos productivos solo aportan el 25,3% del algodón producido. En contrapartida los medianos (de 90 a 800 hectáreas según PROINTAL) y grandes agrupan al 18% de los productores algodoneiros, pero explican más del 74% de la producción del textil. Esta distribución asimétrica agrega complejidad al estudio de los procesos dentro de la cadena y a la determinación de políticas específicas para esta”.

Esta estimación no hace más que reconfirmar la importancia del algodón para el sector de la pequeña agricultura.

Una evaluación de 2011 realizada para la 70° Reunión Plenaria del CCIA del Comité Consultivo Internacional del Algodón (2011) que agrupa a más de 70 países productores y consumidores de algodón, y se realizó ese año en Buenos Aires y Sáenz Peña, Chaco, estimaba la cantidad de productores algodoneiros en el Chaco en 10.443 según la siguiente estratificación:

Estratos	N° Productores	N° Productores en %
Menos de 10 Has.	8.000	77
SUBTOTALES	8.000	77
Estratos	N° Productores	N° Productores en %
11-50 Has	351	3,36
51-100 Has.	783	7,51
101-150	458	4,39
151-200	311	2,98
SUBTOTALES	1.903	18,24
Estratos	N° Productores	N° Productores en %
201-1000	480	4,60
Más de 1000	50	0,48
SUBTOTALES	530	5,08
TOTALES	10.433	100,00

Fuente: El Rol del Estado y del Sector Privado en la Cadena de Valor Algodonera: Garantizando Eficiencia y Equidad. Disponible en: http://produccion.chaco.gov.ar/control/archivos/articulo_algodon.pdf

Las cifras confirman la cuestión del arraigo del algodón como recurso productivo de la pequeña agricultura. Los tamaños de las explotaciones algodoneras, en el 80% de los casos, pertenecen a productores con explotaciones de menos de 100 hectáreas, y dentro de ese porcentaje, el 77% corresponde a minifundistas con menos de 10 hectáreas. El número quizás no expresa la magnitud de la importancia que para estas familias algodoneras ha tenido ese modo de vida.

a) Matices e implicancias de la pervivencia de las familias agricultoras

Considerando los principales rasgos de la agricultura familiar explicitados en el Foro Nacional de la Agricultura Familiar (2006) ⁽¹⁴³⁾, esta debe enfocarse como una “forma de vida” y “una cuestión cultural”, que tiene como principal objetivo la “reproducción social de la familia en condiciones dignas”. Esta definición considera que la gestión de la unidad productiva y las inversiones son realizadas por individuos que mantienen entre sí lazos de familia, la mayor parte del trabajo es aportada por los miembros de la familia, la propiedad de los medios de producción (aunque no siempre de la tierra) pertenece a la familia, y es en su interior donde se realiza la transmisión de valores, prácticas y experiencias.

La antigua trama territorial agrícola del Chaco construida secularmente por pequeñas unidades **de tipo familiar** surgidas de los procesos colonizadores en la primera mitad del siglo XX, se ha ido transformando progresivamente, no obstante lo cual sobrevive en ciertos espacios. Se trata de pequeñas y medianas unidades productivas que no superan las 100 hectáreas y que constituían en 2002 más del 50% del total de explotaciones agropecuarias de la provincia ⁽¹⁴⁴⁾.

¹⁴³ <http://www.ambiente.gov.ar/archivos/web/GTDRUSUS/File/foro-agricultura-familiar.pdf>

¹⁴⁴ Según los datos del Censo Nacional Agropecuario del año 2002, las tres principales provincias productoras de algodón (Chaco, Formosa y Santiago del Estero) exhiben las mismas características en su estructura agraria. Se trata de un esquema bipolar con predominio de tamaños extremos: más del 50% de las explotaciones agropecuarias con límites definidos de estas tres provincias tienen una extensión de menos de 100 hectáreas.

En el conjunto es posible identificar dos grandes grupos:

Por una parte los productores minifundistas poseedores de unidades con extensiones inferiores a las 25 hectáreas asistidos tradicionalmente por programas de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales con la provisión de gasoil, servicios de labranza, semilla para siembra e insecticidas por lo cual el costo de producción para este segmento es bajo.

Y por otra parte los productores familiares con explotaciones de más de 25 a 100 hectáreas que han podido continuar sembrando mediante anticipos y préstamos de comerciantes y acopiadores locales. Ante la falta de financiación y de previsibilidad en cuanto a costos y precios, en los últimos años, este sector pudo sobrevivir mediante mecanismos de canje o de cesión temporal a proveedores de insumos, de un lote del campo o de un porcentaje de lo obtenido en la cosecha. Estos circuitos implican tanto esfuerzos, como perjuicios adicionales, ya que al no tener acceso a las últimas semillas híbridas que ofrece el mercado para mejorar el rendimiento por hectárea, utilizan un semillero propio que es el resultado del desmote del algodón que venden principalmente a los acopiadores o a las cooperativas. Estas semillas adquiridas a los acopiadores no siempre poseen un buen rinde, ya que es producto de semillas híbridas de primera calidad que han ido perdiendo efectividad con las siembras sucesivas. Los agroquímicos son adquiridos de modo fraccionado a otros productores más grandes que tienen acceso al mercado formal o a los acopiadores, ya que estos productos se venden en bidones cerrados en las grandes empresas de la zona. El pago por los servicios de maquinaria o los insumos provistos por los productores más grandes se acuerda por medio de la cesión temporal al proveedor de un lote del campo o de un porcentaje de lo obtenido en la cosecha.

El 30% restante corresponde a explotaciones de 100,1 a 500 hectáreas y el 20% restante concentra las explotaciones de más de 500,1 hectáreas.

Por su parte, la mitad de las explotaciones agropecuarias de estas provincias tienen menos de 100 hectáreas de extensión y ocupan sólo un 5% de la superficie agropecuaria, las explotaciones de 100,1 a 500 hectáreas ocupan un 15% y las de más de 500,1 hectáreas abarcan el 80% de la superficie agropecuaria de cada jurisdicción.

En suma, ante la ausencia de opciones, se ven obligados a negociar en circuitos informales de intercambio en términos de canjes desiguales (tanto de insumos como de una parte de las futuras cosechas), que les permiten seguir produciendo, pero no les brindan posibilidades de mejorar su situación y la de sus familias.

Sembrado el algodón, para la cosecha las dificultades son diferentes. Hasta hace algunos años, la cosecha manual, como sistema prácticamente artesanal, con uso intensivo de mano de obra, se presentaba como la única opción en las pequeñas explotaciones familiares donde el colono “chico” precisaba la ayuda de cosecheros para una recolección exhaustiva y adaptable a un algodón “desparejo”. Las diferencias en la recolección incidían más profundamente en el margen de ganancias del agricultor “pequeño” para quien unos 200 kilos que se pueden perder en una cosecha realizada ligeramente, representaban una pérdida importante, (VALENZUELA y SCAVO; 2009: 101).

Luego viene el problema de la venta. Los agricultores negocian el precio de la tonelada de algodón con acopiadores privados que ofrecen recoger la producción en la explotación, descontando al productor los costos de carga y flete. En estas transacciones, la urgencia juega un papel negativo que muchas veces induce al agricultor a aceptar precios poco convenientes.

Las opciones para obtener otros ingresos una vez vendido el algodón, admiten un reducido conjunto de alternativas: alquilar una parte del campo, sembrar hortalizas o criar cerdos o pollos para vender en el pueblo. Los más jóvenes de la familia se ofrecen como operarios de maquinaria para la actividad sojera en el sudoeste, o para el desmonte en el noroeste, migrando temporariamente. El consumo familiar se reduce a insumos indispensables y “se aguanta” hasta la próxima cosecha. Este ciclo de pervivencia se matiza con los intercambios vecinales y algunas opciones circunstanciales de “changas” y trueques. **Todo el esquema se apoya en la posesión de la tierra.** Aunque se alquile una parte del campo, el productor siempre se reserva una porción para autoconsumo y venta ocasional en el pueblo cercano, o canje vecinal.

La reproducción de prácticas se justifica discursivamente en la tradición, en el conocimiento del propio campo (su suelo, las variaciones meteorológicas, las plagas, etc) y lo que el productor y su familia consideran como la decisión “más conveniente” cada año. Esto se enmarca en un ámbito donde los cultivos anuales de secano se circunscriben a seis opciones, que por orden de importancia son: algodón, girasol, soja, maíz, sorgo y trigo. La horticultura es vista como opción para la alimentación o la venta muy excepcional.

El discurso identitario se aferra a la tradición y señala repetidamente que se siembra algodón “*porque somos algodoneros desde hace años. En mi familia hace 60 años que somos algodoneros*”. Variando el número de años, este discurso es reiterativo e indica un anclaje identitario que no debe ser visto como un problema, **sino como un recurso para una reconversión digna**, que le posibilite al agricultor vivir “*de su sudor*” y poder dejarle la tierra a sus hijos.

Ante la incertidumbre, el productor familiar recurre a la diversificación, combinando ganadería a pequeña escala (siendo el ganado el “activo” que les permite afrontar contingencias), horticultura y la realización de actividades económicas extraprediales, como servicios a terceros, (por ejemplo como maquinistas para la siembra de soja). Dentro de este panorama de lento deterioro de las condiciones de subsistencia, comienzan a surgir opciones productivas que entusiasman a los hijos o nietos de los viejos algodoneros. Entre ellas se destacan las alternativas de productos únicos, orgánicos, primicias, opciones orientadas a mercados muy selectivos.

b) Los argumentos de los actores. Testimonios de los productores

En el discurso de las familias de productores algodoneros entrevistados en los últimos años se advierte la reiterada referencia a una identidad asociada al cultivo. “*Somos algodoneros*”, “*Hemos visto a nuestros abuelos arrodillados frente al cultivo*”, “*En mi familia hace 60*

años que somos algodoneiros”¹⁴⁵ son algunas de las múltiples y reiteradas respuestas a la pregunta de por qué cultivaba algodón.

Los productores entrevistados hasta el momento han revelado en sus testimonios la voluntad de **seguir siendo agricultores** porque eso es lo que han hecho en los últimos 30 a 50 años que llevaban viviendo y produciendo en el campo. Las posturas son coincidentes en cuanto a la importancia del algodón como el cultivo que los acompañó desde la infancia, en que volvían de la escuela para ayudar a la familia en el campo. Los testimonios de los agricultores evidenciaban que el cultivo del algodón ha sido el eje estructurante de su cotidianeidad en el campo:

“Hace más o menos 30 años que hacemos algodón en esta chacra.”
(Daniel, 17 hectáreas, 2009).

Sembramos algodón este año porque somos algodoneiros desde hace años. En mi familia hace 60 años que somos algodoneiros. Yo comencé con el algodón en 1962, hace 45 años. En esta chacra hace alrededor de 20 años que planto algodón”,(Juan, 142 hectáreas, 2009).

Las expresiones recurrentes revelaban la persistencia del monocultivo y la dependencia estructural que este generaba como la importancia que el algodón tuvo en las vidas de miles de familias rurales. En años “buenos” todo cerraba y en años “malos” se caía temporalmente la estructura de sustento de las colonias algodoneiras, y los productores endeudados no tenían cómo afrontar la nueva campaña de no mediar alguna ayuda externa o la venta de ganado, como “liquidación” de la alcancía.

Revisando la historia nuevamente, pero en esta oportunidad para indagar sobre las principales prácticas de manejo, resulta sumamente interesante examinar la importancia del algodón y sus ritmos productivos de siembra y cosecha, como elementos estructurantes de la vida rural en el Chaco.

¹⁴⁵ Expresiones tomadas de las entrevistas a productores detalladas en la sección Bibliografía y Fuentes.

c) Significados socioculturales y económicos de los sistemas de siembra y cosecha a lo largo de la historia Chaqueña

El jefe de la Estación ferroviaria de Makallé, en el entonces Territorio del Chaco, enviaba su informe a la Revista “Riel y Fomento”, Órgano de difusión de los Ferrocarriles del Estado en 1929 informando entre otros temas los pormenores del cultivo del algodón en esa zona atendiendo a “...*los deseos de los que aspiran a venir a estas zonas para labrarse un porvenir a base de tales actividades agrícolas*” provee este informante:

“... algunos datos que son el resultado de una larga experiencia obtenida después de haber dedicado al cultivo de la referida planta muchos afanes y sacrificios sin cuento. Queda entendido que me refiero a las tierras del Chaco, desde Gancedo a Resistencia, zona de influencia de los Ferrocarriles del Estado”.

Señala el informe citado que “*los braceros vienen de Corrientes y hasta del Paraguay*”. Y es interesante observar que el pago que estima es de “*ochenta centavos a un peso por cada 10 kg*”, calculando el costo de la tonelada de algodón en no menos de 100\$ moneda nacional por tonelada⁽¹⁴⁶⁾.

¹⁴⁶ REVISTA RIEL Y FOMENTO. N° 87, Año VIII, 1929, página 38.

Arrendamiento, a base de 1 hectárea	\$ 15.—
Arada de la tierra	„ 10.—
Trabajos de quemar las plantas viejas y yuyos, a razón de 3 jornales por hectárea, \$ 3—	„ 9.—
Rastrillada	„ 3.—
Adquisición de semilla para la siembra ..	„ 2.—
Siembra	„ 1.—
Carpida de una hasta cuatro veces, según el lugar	„ 3.—
Carpida a máquina y raleo	„ 20.—
Trabajos de dar tierra a las plantas..	„ 3.—
“Verde París”, en caso de orugas ..	„ 10.—
Total \$ 103.—	

De estos 103 pesos de gastos, por hectárea, debe descontarse lo que un colono puede ahorrar en el caso de intervenir él personalmente, como es de suponer. En aquella cantidad cabe pues, una reducción de un 25 %, beneficio éste que debe ser aplicado al interés que demanda el material, —desde luego, ajeno,—que empieza desde el momento de instalarse, provisiones para el sustento suyo y de la familia, etc., ya que queda entendido que al venir no trajo capital alguno.

En resumidas cuentas, pues, el gasto por hectárea es de \$ 103.— m.n.

Producción.—Como no es posible precisar con anterioridad todas las cosas que se hallan fuera del alcance del hombre, la producción no puede ser objeto tampoco de un cálculo exacto, ya que está supeditada a las contingencias del tiempo. De ahí que sólo voy a tomar un término medio, pues hay años en que el rinde es de 1.500 kilogramos de algodón por hectárea y otros en que apenas llega a 800. Corresponde entonces calcular este rinde en 1.000 kilos. La recolección de la cosecha se hace por braceros que vienen de la provincia de Corrientes y hasta del Paraguay y a los que se les abona de ochenta centavos a un peso por cada 10 kilos. Quiere decir, pues, que los gastos que importa la recolección de 1.000 kilogramos de algodón no son nunca inferiores a \$ 100 ^m/_n.

Fuente: REVISTA RIEL Y FOMENTO. N° 87, Año VIII, 1929, página 38.

La cosecha, como principal acontecimiento anual dentro del contexto de la actividad agrícola en esa época, requería periódicamente la incorporación de fuertes contingentes de braceros. Por ejemplo, la campaña 1935-36, involucró a 129.639 personas⁽¹⁴⁷⁾. La modalidad de captación de cosecheros consistía en la contratación de los mismos por parte de los

¹⁴⁷ Datos tomados del *Censo Algodonero de la República Argentina, 1935-1936*. Ministerio de Agricultura. Junta Nacional del Algodón. Bs. As, 1936, pag.88.

colonos en la estación del ferrocarril a la cual arribaban los trabajadores. Dice un informe del año 1942:

“Una gran mayoría de “cosecheros” no tiene destino fijo, pero al trasladarse al Chaco, en todas las estaciones de ferrocarril –que es el medio más común para salir de su lugar de origen-, encuentran numerosos colonos que van en su busca”, (García Mata y Franchelli, 1942: 13). Una vez contratados, los cosecheros se desplazaban hacia el campo del “patrón” donde residirían con sus familias por el tiempo que durara la cosecha. En la explotación los cosecheros adquirirían los alimentos que eran despachados por el productor y su familia..

Estos mecanismos interpersonales de contratación temporal de mano de obra para levantar la cosecha se mantuvieron durante toda la etapa expansiva del algodón hasta fines de la década del 80. Como señala VENTURA (2016:13) :

“Históricamente la tarea de recolección de capullos fue una actividad intensiva en fuerza de trabajo y estacional, que ocupaba contingentes de braceros o cosecheros de la región, de otras regiones o incluso de países limítrofes. ... Los cosecheros, que generalmente eran contratados directamente por los productores, hacían varias pasadas para recolectar un mismo lote de algodón a medida que los capullos iban madurando. La actividad durante la cosecha era ardua e implicaba esfuerzos muy grandes, pero el producto cosechado era de mucha calidad ya que debía cumplir con la consigna de “sano, seco y limpio”⁽¹⁴⁸⁾.

Para fines de la década del 80 la oferta y la demanda de cosecheros fue disminuyendo progresivamente en un marco de costos insostenibles y de ausencia de trabajadores. La mecanización de la cosecha de algodón, que era incipiente en los últimos años de la década del '80, (si bien los ensayos en la Argentina datan de principios de la década de 1940), se intensificó de manera significativa con la difusión masiva de las cosechadoras mecánicas a

¹⁴⁸ VENTURA, Facundo, (2016). *El INTA en la recuperación del sector algodonero argentino*. Pág 13, Cita de comunicación personal al autor por parte de O. Pilatti, 27 de abril de 2015.

mediados de los noventa. Para comprender mejor estos procesos es preciso profundizar en las características de los sistemas de producción del algodón.

En 2005, el vicepresidente de la Confederación de Asociaciones Rurales del Chaco y Formosa comentaba que el blanqueo de los trabajadores para la cosecha de algodón:

“Lamentablemente, hay una realidad que es que el trabajador cosechero es un trabajador en negro y otra realidad, que es un trabajador que si antes era golondrina ahora es mucho más golondrina porque el sector trabaja diferente”. En este sentido, explicó que se ha conformado un sector de “transportistas” que levantan cosecheros de las periferias de los pueblos y de algunas zonas rurales, los llevan hasta los establecimientos que están en cosecha y les cobran como un servicio de taxi. “Ese cosechero llega hoy a tu campo, trabaja hoy, si le gusta puede seguir 2 o 3 días y si no se retira hoy mismo, pero antes de volver cobra en efectivo”. “Toda esa movilidad hace que sea muy difícil un blanqueo de capital”, agregó, “la alta temprana y todo eso no funciona porque hoy tengo 50 cosecheros que son “x” 50 y mañana puedo tener 70 o 20 que son otros diferentes, entonces eso no ayuda al blanqueo”. Por otro lado, consideró que los altos costos enfatizan la dificultad de blanqueo de trabajadores⁽¹⁴⁹⁾.

El problema es muy complejo, como señalaba GARCIA en 2007 en relación con los requerimientos de cosecheros propios del ciclo productivo de cultivo del algodón como un ciclo anual que requiere –en forma intensiva pero acotada a pocos meses– mano de obra estacional:

¿Cuántos medianos productores, que aún podrían requerir de los servicios de los cosecheros, pueden inscribirse en un Registro de Empleadores? En primer lugar, sus deudas con la Afip y con el Banco Nación, en muchos casos, los han llevado a figurar en el banco de datos de deudores incobrables (Veraz). Por otro lado, el

¹⁴⁹ <http://www.infocampo.com.ar/trabajo-en-negro-del-algodon/>

hecho de que los trabajadores deban encontrarse bajo el régimen de la seguridad social y de tener que cubrir los beneficios que requiere el Sindicato del Trabajador Rural no sólo induce a que los empleadores tergiversen en sus registros las cantidades de trabajadores requeridos y los montos abonados por jornal, sino que lleva a que los mismos beneficiarios de los Planes Jefes de hogar soliciten su exclusión de esos registros... ” (150) .

En este contexto, la cosecha manual queda prácticamente descartada por los costos que implica. Para comprender esta cuestión es necesario examinar la demanda laboral asociada al algodón y las diferencias en los sistemas de siembra y cosecha.

La siembra de algodón admite dos diferencias básicas: la siembra en surcos estrechos (a 52 cm) y la siembra convencional (de 70 cm a 1 metro de distancia). Ambos sistemas suponen manejos distintos en el caso de emplear cosecha mecánica. La modalidad de siembra con surco estrecho precisa de cosechadoras *stripper* ⁽¹⁵¹⁾ que operan a 80 cm partiendo de un algodón que tiene que estar bien desfoliado. Con este sistema los rindes en fibra son más bajos y la fibra sale más sucia, por lo que vale menos. El sistema convencional de cosecha del algodón opera con máquinas *picker* ⁽¹⁵²⁾ que toman al algodón con hojas como si fuera una mano.

La cosecha mecánica implica bajo costo por hectárea, facilidad en el manejo (menores riesgos laborales y problemas de manejo de personal) y rapidez en la recolección. Sin embargo, requiere una gran inversión inicial

¹⁵⁰ GARCÍA, I. L. (2007) *Los cambios en el proceso de producción del algodón en el Chaco en las últimas décadas y sus consecuencias en las condiciones de vida de minifundistas y trabajadores vinculados*. En: Revista de estudios regionales y mercado de trabajo (3), 111-134. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4339/pr.4339.pdf

¹⁵¹“Las cosechadoras mecánicas tipo *stripper* con arrancadores poseen una plataforma que “peina” las plantas mediante puntones colocados lado a lado, guardando entre sí espacios o ranuras por las cuales pasan las plantas despojándolos de los capullos junto a otras partes o elementos que no pasan por las ranuras (carpelos, trocitos de ramas, frutos verdes, etc.). Los cultivos en surcos estrechos prácticamente exigen este sistema.” (CONES, 2008:26).

¹⁵²Las cosechadoras mecánicas con sistemas “*picker*”-con “husillos” o púas- son aptas para surcos distanciados entre 1 y 0,70 mts.

que luego implicará costos de mantenimiento, quedando ligada a la disponibilidad de insumos y repuestos; precisando además de seguimiento técnico especializado. Puede provocar pérdidas en la explotación (por no recolectar el 100%) y también mayores costos de desmote, por impurezas en la recolección (especialmente en stripper sin limpiadores). (CONES, 2008:25).

Como una instancia tecnológica intermedia, es preciso señalar a la cosechadora de arrastre *Javiyú*, desarrollo tecnológico del INTA cuya fabricación se licenció a una empresa de Reconquista, permite abaratar los costos de la cosecha a los pequeños productores. *“Al tratar se de una máquina traccionada, el costo de cosecha está más relacionado al tractor (gasoil) que a la cosechadora en sí. Por ello, su costo operativo es significativamente menor a cualquier otro tipo de cosechadoras o método de cosecha”*⁽¹⁵³⁾.

La cosecha manual, como sistema prácticamente artesanal, con uso intensivo de mano de obra ⁽¹⁵⁴⁾, se presenta como única opción en las pequeñas explotaciones familiares donde el colono “chico” precisa la ayuda de cosecheros para una recolección exhaustiva y adaptable a un algodón “desparejo”. Como señalan los mismos productores, *“a mano se recolecta todo y la máquina deja”*. Esto hacía más rentable pagar –en 2008– a un cosechero \$400 por tonelada y no los \$300 que implicaba la utilización de la máquina. Las diferencias en la recolección inciden más profundamente en el margen de ganancias del colono “chico”, para quien unos 200 kilos que se pueden perder en una cosecha realizada ligeramente representan una pérdida importante, (Valenzuela y Scavo; 2009: 101). *“Con gente cosechás*

¹⁵³ VENTURA, Facundo. “El INTA en la recuperación del sector algodonero argentino (2000-2015). Buenos Aires, INTA Ediciones, Colección Investigación, Desarrollo e Innovación. 2016, pág. 59.

¹⁵⁴ DÍAZ RÖNNER (2001) señala que en 1981, año de siembra excepcional, el levantamiento de la cosecha ocupó alrededor de 85.000 trabajadores temporarios y para la campaña 1994/ 1995 cuando la superficie cosechada superó las 500.000 hectáreas en la provincia, la cantidad efectiva de braceros que trabajaron en la misma fue de 50.000, número similar al de la campaña anterior donde la superficie cosechada fue menor, advirtiendo por tanto una reducción de la superficie destinada a la cosecha manual en el marco de una ampliación del área cultivada.

mil kilos por día, o mil quinientos...y una máquina te hace diez toneladas o doce”, (José, 50 hectáreas, Charata, 2008).

La cosecha manual requiere una baja inversión inicial y de mantenimiento y la recolección “capullo por capullo” garantiza tanto que las pérdidas sean prácticamente nulas en campo como un menor porcentaje de impurezas en el algodón en bruto, bajando los costos y el tiempo de desmote; pudiendo además utilizarse en cualquier tamaño de explotación y tipo de suelo. No obstante, hay que considerar el tiempo de cosecha es mayor por hectárea y que solo puede implementarse en cultivos realizados en surcos de 52 cm. como mínimo. Si bien no requiere excesivo seguimiento técnico, es mayor la dificultad en cuanto al manejo del personal y mayores las contingencias laborales. En este caso también, a pesar de que existe relativamente mayor disponibilidad y “previsibilidad” de la mano de obra, hay pocos cosecheros y el costo de contratación por tonelada es mayor, (CONES, 2008: 25).

Al respecto, productores de menos de 50 hectáreas señalaban que *“Es muy difícil conseguir gente. Hasta hace unos diez años atrás se conseguía”* ⁽¹⁵⁵⁾. A esta dificultad se sumaba la ligereza en la recogida de los capullos, para sumar más kilos en menos horas, en un trabajo que representa un esfuerzo físico muy arduo. A ello se refería un productor cuando señalaba que *“Es difícil ahora, porque la gente te “junta”, te “junta”, no te cosecha, te “despoja”. Antes venía y te cosechaba, ahora te “despoja” nomás”* ⁽¹⁵⁶⁾. Y como factor que también incide decididamente en el abandono de la cosecha manual está la difusión de cosechadoras mecánicas adaptadas a la zona, como señala un agricultor “grande” de la zona del sudoeste: *“También, hace cuántos años que ya está la máquina. Eso también despojó un poco a la gente. Pero igual hasta hoy se hace con gente. El que siembra y por ahí le viene el algodón que nosotros decimos que no sirve para la máquina, que queda chiquito, poco rinde, entonces hace con gente”*. (Kurth, 340 hectáreas, Charata, 2009).

¹⁵⁵ (Kurth, 340 hectáreas, Charata, 2009).

¹⁵⁶ (Vicente, 29 hectáreas, Pampa Napenay, 2009)

La relación de costos de jornales de los cosecheros, en un marco de poca transparencia ⁽¹⁵⁷⁾ en los sistemas de formación de precios del cultivo, sumado a la escasa rentabilidad que se dio en los últimos años fue deteriorando la capacidad de contratación de trabajadores para la cosecha manual determinaron el surgimiento -en los últimos años y en los segmentos medianos que no utilizan cosechadoras- de la figura del “contratista” de mano de obra que se instaló como intermediario entre el productor y los trabajadores de la recolección manual del algodón. Este intermediario recorría los campos de los colonos que por diversas razones no utilizan la cosechadora mecánica ofreciendo mano de obra que él se encargaba de trasladar hacia las explotaciones. Pactaban un precio por el laboreo y el contratista “retenía” un porcentaje (de entre un 10 a un 12%) del jornal que el colono pagaba por trabajador y por tonelada cosechada. Esta intermediación no estaba regulada y se construía verbalmente en el momento de la cosecha. Como el poder de negociación del colono disminuía en la medida en que el algodón quedaba mucho tiempo en el capullo, los acuerdos eran rápidos para evitar este inconveniente.

Los cosecheros no estaban incluidos en el mercado laboral formal, careciendo de opciones de seguridad social y previsional debido a la imposibilidad del productor de costear el blanqueo del personal temporario y a la reticencia de los trabajadores rurales a perder los beneficios de los subsidios estatales de ayuda social.

A título ilustrativo es interesante mencionar un ejemplo de testimonio de los propios productores:

¹⁵⁷ El peso que tienen en la formación de precios los principales compradores de fibra de algodón (hilanderías, empresas textiles) convierte al mercado algodónero en oligopsónico. Si a ello se suma la falta de información respecto de los precios. “Generalmente se toma como referencia para la cotización de fibra los valores establecidos por la Cámara Algodonera Argentina (CAA), que no siempre refleja los valores reales pero es lo único disponible -es un precio pizarra establecido en Buenos Aires donde habitualmente no intervienen los productores “promedio” de las principales provincias productoras”, esta situación genera incertidumbre y dificulta la optimización en la toma de decisiones, especialmente de los productores porque deciden la siembra de la campaña actual teniendo en cuenta los valores de la fibra de la campaña anterior”. (CONES, 2012).

“La máquina no es que le saca trabajo al cosechero, porque cuando no da el piso para que entre la máquina, el bracero tiene que entrar. El colono no quiere ocupar el bracero por el tema de UATRE y esas cosas.Los braceros no quieren ser blanqueados porque tienen miedo que le saquen ese plan que cobran, porque también pierden mucho tiempo en hacer los papeles tienen que ir y venir... Esta campaña se pagó \$500 a los cosecheros por tonelada de algodón, anduvo la UATRE para que los blanquee el colono, y al colono le pagaban \$1200, \$1150 la tonelada de algodón....” “Cuando da para la máquina alquilamos, pero cuando no da, como esta campaña, necesitamos braceros, y el bracero es mejor que la máquina por que levanta todo, el 100%, y se puede dar una pasada más, pero el cosechero no quiere cosechar después que pasó la máquina”. (Pablo, 42 hectáreas, septiembre de 2010, Pampa Napenay; Chaco).

- *“Tomamos algunos cosecheros, ya no hay más cosecheros prácticamente, se les está pagando \$500 la tonelada. UATRE anduvo por la colonia, pidiendo que lo se blanquee al cosechero pero ellos no quieren, no son los mismos que vinieron la campaña pasada cada vez es más difícil conseguir gente, prácticamente nadie más quiere cosechar porque cobran el sueldo que le dan ahora, se conforman con eso y nadie más quiere hacer unos pesos más. Los cosecheros vienen de acá cerca de Campo Largo ya no es más como antes que venían de Santiago o de Corrientes, pero desde los años 80’s más o menos que se fue perdiendo el tema del cosechero cuando se terminaron los trenes.” (Daniel, 17 hectáreas, 2010).*

Por su parte, en el oeste del Chaco donde se ubican los grandes productores y empresas que siembran algodón en surcos estrechos, se utiliza la cosecha *stripper* en mayor proporción. En el área oriental, existe una mínima diferencia a favor de la cosecha mecánica tipo *picker*, que en conjunto con la cosecha manual supera a la *stripper*. En la zona centro, donde la mayoría de los productores algodoneros son pequeños, se continúa

con la recolección manual, que representa más de la mitad de lo producido, (CONES, 2008: 25).

Las razones para el predominio hasta hace pocos años atrás de los distintos sistemas de cosecha deben buscarse en las estructuras agrarias y las modalidades de manejo dominantes en los tres ámbitos diferenciados. En términos generales puede decirse que en la zona centro del Chaco, caracterizada por una estructura agraria con un neto predominio de explotaciones de menos de 100 hectáreas, resultado de la colonización algodonera de las décadas de 1920 a 1940, la cosecha manual permite una recolección más exhaustiva y adaptable a un algodón “desparejo”, tornándose más rentable pagar a un cosechero (2008: \$400 y 2009 y 2010: \$500 por tonelada) que los \$300 que implica la utilización de la máquina. El oeste y sudoeste es la zona de predominio de grandes explotaciones de más de 500 hectáreas, donde se han instalado en los últimos 10 años –con epicentro en la localidad de Charata– nuevas empresas agrícolas, grandes productores y centros de servicio. Aquí los productores utilizan alta tecnología y el paquete de insumos y maquinaria necesario para producir en gran escala, predominando el sistema de surcos estrechos y cosechadoras *stripper*. Y en el este de Chaco, el algodón viene a complementar la actividad ganadera en grandes explotaciones, donde se sembraba a un metro de distancia entre surco, según los requerimientos de la cosechadora *picker*.

Considerando al Chaco como la principal provincia algodonera en 2010, la producción desde el momento de la siembra y hasta la cosecha generó 56.271 puestos de trabajo (RUIZ ,Hipólito; DIARIO NORTE, enero de 2010).

4) Algodón Chaqueño en el siglo XXI

Ahora bien, qué implica ser algodonero en la segunda década del siglo XXI? Las condiciones de producción y venta han cambiado de modo tal que se hace difícil pensar en la permanencia de los entrevistados hace pocos años.

Haciendo un poco de historia es posible advertir que los cambios de los sistemas productivos han abierto una brecha tecnológica por efectos de la dinámica expansiva de la agricultura “empresarial”, en el marco de procesos que han transformado profundamente la realidad agrícola de provincias periféricas como el Chaco. Entre éstos, cabe mencionar la expulsión de miles de productores de sus campos y el alquiler o la venta de las explotaciones a los grupos de siembra, con sus equipos técnicos encargados de canalizar el dinero de inversores privados en la siembra de productos genéticamente modificados, con una lógica especulativa que imponía ciertos parámetros para acceder a esos circuitos productivos. Estas transformaciones, calificadas por Aparicio como calificado por Aparicio (2005:210) como “*el ejemplo más dramático de las reestructuración de la agricultura argentina*”⁽¹⁵⁸⁾ produjeron una brecha entre la agricultura empresarial apoyada en tecnologías de insumos y procesos, arrendamiento especulativo de tierras y amplitud de opciones de financiación e inversión, priorizando el rendimiento de los agronegocios y la agricultura familiar, con prácticas de manejo tradicionales, dependiente de terceros para la provisión de insumos amortizables a cosecha futura y con una creciente vulnerabilidad en su situación financiera

El cambio radical en la calidad de las condiciones y relaciones de intercambio entre los actores vinculados a la producción algodonera constituye una de las cuestiones más importantes a considerar en la discusión acerca del desarrollo rural del Chaco.

Los ciclos de sobreproducción, -ya dramáticos en las primeras crisis algodoneras del siglo XX-, en el siglo XXI, con la expansión de las nuevas

¹⁵⁸ Dice APARICIO (2005: 210): “*La actividad algodonera constituye el ejemplo más dramático de reestructuración de la agricultura argentina. Era la actividad con mayor incidencia de explotaciones familiares, las que llegaron a proveer cerca del 40% de la producción. En la campaña 2002-2003, la superficie total con algodón del país era la décima parte de la que se cultivaba hace 10 años. Subsistieron los productores que pudieron incorporar las nuevas variedades y la cosecha mecánica. Hoy día (2005) en el nuevo contexto de precios, con potencialidades para la producción se fomentan paquetes tecnológicos, como en el algodón, cuyos requerimientos de mano de obra son significativamente menores y sin posibilidades de integrar a los productores expulsados del sistema*”.

tecnologías y los aumentos exponenciales de los volúmenes producidos han dado lugar a coyunturas de “desbordes”. En éstas, se tornan notorias las carencias en la disponibilidad del transporte automotor de cargas, para realizar el traslado de la producción a las desmotadoras ⁽¹⁵⁹⁾. Esto a su vez ocasiona, por ejemplo, que el algodón cosechado se derrame a los costados de las rutas y vuelva a brotar en las banquinas, con la consecuente proliferación del picudo en esos espacios no regulados. Y si la producción disminuye al año siguiente (como ya ocurrió dos veces en los últimos 15 años) queda inactivo un importante sector vinculado a la industria de primera transformación.

Las multinacionales que se han asentado en el centro del área algodoneira Chaqueña, específicamente en la localidad de Avía Terai, para procesar la producción cerealera y oleaginosa de la zona constituyen la expresión visible de un cambio de paradigma productivo.

El descenso de la producción algodoneira no encuentra un piso. La casi nula rentabilidad, la falta de precio, el clima y las plagas son las principales causas de que los productores se pasen a la soja o el maíz, sumado a ello las condiciones de pago diferido de las hilanderías que impiden al productor cancelar sus deudas por los insumos tomados a cuenta de la cosecha ⁽¹⁶⁰⁾.

¹⁵⁹ Estas demoras en el proceso de desmote, la proliferación de fuego en los cuerpos de las máquinas, el altísimo porcentaje de basura de los algodones provenientes de cosecha *stripper* sin limpiadores, fueron algunos de los inconvenientes derivados de la aceleración de la demanda ante la coyuntura de precios favorables. Como señalaba en el informe sobre la situación y perspectivas de la producción algodoneira (MINAGRI,2010) como cuestiones problemáticas “...las condiciones en que se desarrolló y se está desarrollando la cosecha con máquinas *stripper*, que no alcanza a satisfacer en tiempo y forma el volumen de algodón producido, como asimismo la insuficiente cantidad de moduladores y falencias en el transporte a desmotadoras (los camiones están sometidos a la competencia por el transporte de la soja y a los turnos de las mismas), cuya capacidad también está casi colmada en las zonas donde se utilizó el sistema de surcos estrechos. Se debe destacar que esto no significa un fracaso del sistema que en el corriente año abarcó por lo menos un 65% de la superficie cosechada, sino que la superficie sembrada y el volumen de la cosecha superaron las previsiones en esta materia, situación que deberá contemplarse para ser superada en la campaña 2010/11”.

¹⁶⁰ Juan Patricio Hutak, consejero de Coninagro por la provincia de Chaco, que estimó que la falta de precio en el algodón promovió que en ese distrito se sembraran este año

a) Las iniciativas políticas para el sostén de los segmentos más vulnerables

El amplio conjunto de agentes que incluía el sector agrícola de este espacio, pudo mantenerse merced a una política de sostén indirecto ejercida por los gobiernos municipales, territorianos, y posteriormente provinciales, que sostuvieron al cultivo de algodón como el distintivo identitario generador de trabajo.

El examen de las acciones desarrolladas a nivel provincial y nacional para sostener a la producción algodonera admite dos lecturas. Por una parte revela la elogiada intención de promover estrategias compensatorias de enorme valor político en términos del corto plazo, a partir del reconocimiento de problemáticas que no habían sido hasta el momento suficientemente explicitadas ni atendidas de modo sostenido a nivel de decisiones estatales. Por otra parte, en las políticas –tanto propuestas como en ejecución– subyace una división que ha sido denominada en los análisis más recientes de estrategias de política para el desarrollo rural, como la “dualidad perversa” entre las políticas para los “viabiles” y las otras, para los

unas 600 mil hectáreas de soja y un récord de 201 mil hectáreas de maíz. Explicó que la relación precio-costos no resulta favorable para el productor chaqueño. “A la espera de la decisión que adopte Chaco, Formosa -dijo- ya fijó un valor de \$7.500 para la tonelada producida, mientras que el costo de siembra es de \$7.500 por hectárea”.

Por hectárea el promedio de producción de algodón, según datos referidos por el Ministerio de Producción del Chaco, ronda los 1.300 kilos, pero -según Hutak- el productor sabe que debe encarar una productividad por arriba de los 2.000 kilos para obtener ganancias, ya que si se acerca a los 1.000 kilos por hectáreas, apenas “saldría empatado”.

“Mi padre era algodonero, yo hacía algodón y hace una década lo dejé y se me hace que no volvería, ya que uno se acostumbra a la producción de otros cultivos: es difícil que vuelva”, reconoció el productor chaqueño de Pampa del Indio.

Fuente: “Chaco, a punto de abandonar el cultivo de algodón”. En: Super Campo, 13 de abril de 2017. Disponible en: <http://supercampo.perfil.com/2017/04/chaco-a-punto-de-abandonar-el-cultivo-de-algodon/>

“inviabiles” ⁽¹⁶¹⁾. La intervención del poder político institucional para subsanar temporalmente procesos de subordinación estructural entre productores de bajo poder e intermediarios, no es sino la confirmación –más implícita que explícita– de que la ayuda es entendida más como una estrategia compensatoria destinada a paliar coyunturalmente las desigualdades, que a generar posibilidades reales de inserción y desarrollo económico de los segmentos más desfavorecidos.

No obstante este sesgo, es apreciable la intención de mejorar la calidad del gasto público destinado a las estrategias de política para el desarrollo rural.

El sostén de la producción algodonera con medidas de orden político para fomentarla a escala nacional y provincial lleva más de 90 años, considerando como punto de partida al Primer Congreso Algodonero Argentino, siguiendo a PELLEGRINO y LARRAMENDY (2004: 206) que se realizara en 1926 en la ciudad de Resistencia. Y que el modelo algodonero tradicional formó y continúa siendo parte de la historia chaqueña sustentado en una consideración estatal y política diferencial.

Ese sostén, instrumentado según las coyunturas no terminó de consolidar una estrategia integral de desarrollo de toda la cadena de valor asociada al textil.

b) Algunas iniciativas de sostén y promoción del algodón en el Chaco

¿Qué instrumentos utilizó la gestión pública provincial y nacional para contribuir al sostén de la agricultura familiar en el sector algodonero Chaqueño en los últimos 20 años?. La diversidad de mecanismos de sostén que han tratado de implementar desde la política pública es uno de los

¹⁶¹ Para ampliar ver: Echeverri Perico y Otros. (2009). “Identidad y Territorio en Brasil”. Instituto Interamericano de Agricultura, IICA y Secretaría de Desarrollo Territorial del Ministerio de Desarrollo Agrario de Brasil: 21. Disponible en: <http://www.proterritorios.net/catalogo/tags.php?num=1&tag=EXT>

rasgos distintivos de la evolución del algodón en la Argentina desde hace más de 5 décadas.

Al respecto cabe citar la síntesis que Pellegrino y Larramendy (2004:206) efectúan hasta esa fecha de lo que denominan como “Momentos culminantes de la evolución de la política del algodón hasta 2004”, donde consideran una extensa lista de acciones significativas en el marco de la política algodонера, partiendo de 1923, con la creación de la Estación Experimental para el cultivo del algodón en la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña, hasta el funcionamiento en 2004 de la Mesa Algodonera Nacional. Como ejemplo, podemos resaltar las siguientes:

- 1935: Junta Nacional del Algodón. (Decreto 61.640 PEN).
- 1943: Creación de la Dirección del Algodón (Decreto 15.317 PEN).
- 1958: Creación de la Junta Nacional del Algodón (Ley 14.770).
- 1970: Creación del Fondo Compensador Algodonero de la Provincia del Chaco (Ley 1007).
- 1982: Creación de la Comisión Nacional de Política Algodonera Integral en la Provincia del Chaco.
- 1989: Creación del Consejo Algodonero Nacional.
- 2000: PROINTAL (Proyecto Integral Algodonero) y Foro Algodonero Regional
- 2004: Funcionamiento de la Mesa Algodonera Nacional.

A esto podemos agregar que en los últimos 10 años, las acciones han apuntado al acompañamiento de la producción algodонера, mediante acciones tales como:

- 2006: Ley 26.060 de Fomento de la Producción Algodonera y de creación de un Fondo Compensatorio.
- 2008: Subsidios para estrato de 10 y 100 hectáreas, recibirán entre 250 y 300 pesos por hectárea de siembra
- 2008: Creación del PROCALGODON. Programa de Asistencia para el Mejoramiento de la Calidad de la Fibra de Algodón creado por resolución 537/2008 de la ex Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, tiene como finalidad mejorar el proceso productivo y tecnológico del algodón, desde su inicio hasta la salida de los fardos de fibra de algodón a

los mercados nacional e internacional, contribuyendo así a valorizar el producto en función de la calidad y a elevar la competitividad del sector.

- 2010: Ley de creación del Régimen de Consorcios Productivos de Servicios Rurales, del Chaco. Por ley provincial N° 6547 se crearon en 2008 los Consorcios Productivos de Servicios Rurales (en adelante CPSR), concebidos como entidades de bien público de servicios a la comunidad, sin fines de lucro, integrados por vecinos de una zona determinada, con el objeto de aunar esfuerzos y aportes económicos de distinta naturaleza para la ejecución de trabajos en predios rurales tendientes a posibilitar el laboreo de tierras para una más óptima producción rural.
- 2011: Ley N° 6.837 - Crea la Comisión Provincial de Sanidad Vegetal (COPROSAVE).
- 2013: PRODAF (Programa de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar).

En términos generales las acciones de sostén de la producción algodонера involucraron créditos a corto plazo en el marco de la Ley 26060, Aportes no reintegrables, aportes directos de gasoil y agroquímicos (para productores minifundistas y la creación de nuevos programas

En julio de 2016 los propósitos de la política pública apuntaban a mejorar las intenciones de siembra y expresar el compromiso con el sector y sobre pequeños y mediados productores, siguiendo el discurso oficial que expresaba “*Queremos que el algodón sea un cultivo rentable en el Chaco porque ya logramos desarrollar una cadena algodонера con todo lo que es la producción primaria, el hilado, la fabricación de tela y la confección textil*” ⁽¹⁶²⁾ y proponía un nuevo programa algodонера para incentivar la siembra de buena calidad, apuntando a la fiscalización de la semilla y los circuitos de comercialización.

Ante la inminencia del inicio de la campaña 2016-17, en julio de 2016 el Gob. Del Chaco ratificó el objetivo de potenciar el algodón como “identidad industrial” del Chaco. Y apoyar a pequeños productores e incentivar el desarrollo de toda la cadena algodонера.

¹⁶² [http://www.chaco.gov.ar/noticia/41436/peppo-ratifico-el-objetivo-de-potenciar-el-
algodon-como-identidad-industrial-del-chaco](http://www.chaco.gov.ar/noticia/41436/peppo-ratifico-el-objetivo-de-potenciar-el-algodon-como-identidad-industrial-del-chaco)

La planta textil TN Platex ubicada en Puerto Tirol, anunció que paralizaba su actividad durante más de un año para incorporar tecnología. La medida se concretó el 15 de septiembre de 2016 cuando los 170 trabajadores se encontraron con la fábrica parada. La firma también cerró dos plantas en Tucumán.

El panorama ha desmejorado en 2017. Al respecto señala RUIZ, en un diario Chaqueño a principios de año ⁽¹⁶³⁾ *“Es evidente que la industria, el principal consumidor de fibra argentina, debería hacer mucho para incentivar la producción. Han caído Pampero y TN&Platex y Textil Santana enfrenta serios inconvenientes, entre otras industrias del sector, como Alpargatas que viene reduciendo personal y su planta de Sáenz Peña estaría a un paso de vendérsela a otra firma”*.

Este proceso no es un vaivén coyuntural, sino más bien revela la persistencia de un desincentivo para la conservación de ciertos elementos de la cadena algodonera que resultan claves a la hora de agregar valor al producto.

El examen de la innumerable lista de acciones tendientes a favorecer, sostener, dinamizar, proteger y o promover el cultivo del algodón en el Chaco, revela la innegable intención de sostener a los agentes más vulnerables involucrados en esa producción.

Esta intención ha sido una constante en la política pública del siglo XX y XXI.

Justamente por ello creemos necesario expresar que el esfuerzo de todas las políticas de apoyo y sostén, **si no se vuelve integrado**, se transforma en una ventaja servida en bandeja para el oportunismo del mercado.

Las políticas públicas han garantizado la continuidad de una producción atomizada que sobrevive sin poder progresar y provee el sector industrial. Éste a su vez, con su poder formador de precios sostiene una demanda de materia prima sin importar su procedencia, de acuerdo con la más elemental de las reglas de mercado.

¹⁶³ RUIZ; Hipólito. *“Con un Chaco en crisis, Santiago del Estero subió al podio del Algodón”*. En: Diario Norte, 22 de febrero de 2017. Disponible en : <http://www.diarionorte.com/article/148720>.

Las políticas de sostén se convierten entonces en un instrumento que termina beneficiando a un mercado oligopsónico sin conseguir la meta final de posibilitar al productor pequeño y mediano con un crecimiento económico que le asegure bienestar y progreso.

La ausencia creciente del sector cooperativo como intermediario de los segmentos más vulnerables y la intermediación especulativa no ha hecho sino dejar en manos del Estado la política de sostén.

Este sostén consigue en cada cosecha mantener el sistema productivo pero no necesariamente a favor del creciente mejoramiento de la calidad de vida de sus protagonistas históricos, como lo fueron las familias algodonerías.

Una breve reflexión final

Es viable un modelo de producción algodonería que incluya a sus protagonistas históricos?

Entendemos que la viabilidad pasa actualmente por la integración de toda la cadena productiva, desde la semilla hasta el envoltorio de la prenda terminada. Ese eslabonamiento admite múltiples opciones que se van ampliando a medida que se avanza en las etapas productivas.

Desde la selección de la semilla, la opción de riego, la distancia de los surcos, el sistema de prevención de plagas, los protocolos de siembra, los métodos de cosecha, el almacenamiento, desmote y costos de flete, como algunas de las principales cuestiones a considerar en primera instancia en el diseño integrado de una política productiva. Hasta la calidad de la fibra, el encadenamiento con las hilanderías, la producción de telas especiales, la indumentaria original con diseños de autor y muchas cuestiones relacionadas con cada fase de la cadena, que a su vez se ramifican en cada instancia en múltiples aspectos a considerar por una política algodonería.

Ahora bien, justamente por esta concepción de la viabilidad como resultado de la integración de toda la cadena productiva, no es posible la construcción de una política algodonería argentina sin la presencia de todos

los eslabones de la cadena y sin la especificación de los marcos reguladores de las negociaciones entre los mismos.

Proveedores de insumos y tecnologías de productos y de procesos, científicos, técnicos, agricultores, transportistas, hilanderos, fabricantes de indumentaria, diseñadores, legisladores y responsables de la política productiva constituyen un listado no exhaustivo de actores que deben participar en la discusión de una política algodonera nacional posible.

El capital social y el conocimiento construido en el territorio deben constituirse en un insumo estratégico para ahorrar tiempo y sumar experiencias. A este propósito pretende contribuir este trabajo.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES

APARICIO, Susana. *Trabajos y trabajadores en el sector agropecuario de la Argentina*. En: GIARRACA, Norma y TEUBAL, Miguel (Coord.) *El campo argentino en la encrucijada. Estrategias y resistencia sociales, ecos en la ciudad*. Buenos Aires: Alianza Editorial, 2005.

ARELOVICH Sergio. *El veranito del cosechero de algodón*. Disponible en: <http://www.diariocruzdelsur.com.ar/noticia/noticia/id/2087>. 9 de marzo de 2011.

BANDIERI, Susana. “*Cuando crear una identidad nacional en los territorios patagónicos fue prioritario*”. En: *Revista Pilquen*. Neuquén. Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue. Sección Ciencias Sociales. Año XI, N° 11. 1-5. Disponible en: <http://www.Revista-pilquen.com.ar/Ciencias Sociales> (acceso Agosto 03, 2009)

BECK, Hugo. **Inmigrantes Europeos en el Chaco. Transición del pluralismo al crisol**. Cuadernos de Geohistoria Regional N°39, IIGHI, Resistencia, Chaco, 2001

BORRINI, Héctor. *La Colonización como Fundamento de la Organización Territorial del Chaco (1930-1953)*. Cuadernos de Geohistoria Regional No. 19. Resistencia: IIGHI-CONICET, 1987.

BRUNIARD, E y BOLSI, A. (1988). *Las provincias del Nordeste. (región agro-silvo ganadera con frentes pioneros de ocupación)*. En: *La Argentina. Geografía general y los marcos regionales*. ROCCATAGLIATA, A (Coordinador). Buenos Aires, Sudamericana – Planeta.

BRUNIARD, Enrique. (1981). *El clima de las planicies del Norte Argentino*. Resistencia, Facultad de Humanidades de la UNNE, 1981. T. 1. 380 págs.

BRUNIARD, Enrique. *El Gran Chaco Argentino (Ensayo de Interpretación Geográfica)*. En: “*Geográfica*” No.4. Resistencia, UNNE, 1975-78.

CORAGGIO, José Luis. (1971). *Centralización y Concentración en la Configuración Espacial Argentina*. Trabajo presentado en el seminario

organizado por la Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) para profundizar el análisis de los problemas regionales. Desarrollo Regional 1. Presidencia de la Nación. Marzo 1971. Buenos Aires, Secretaría de la CONADE. 54 págs.

http://www.coraggioeconomia.org/jlc_publicaciones_r.htm

DIAZ RÖNNER, Lucila. (2001) *Desregulación y transformación productiva en el agro argentino. Un análisis sobre cinco productos agroindustriales*. 5° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo (ASET). Disponible en: <http://www.aset.org.ar/congresos/5/aset/PDF/RONNER.PDF>

FERRARO, Roque M. (1973). *El desarrollo regional argentino. Problemática y posibilidades*. Buenos Aires, Plus Ultra, Colección ECONOMIA, Vol. 1. 216 págs.

GARCÍA, I. L. (2007) *Los cambios en el proceso de producción del algodón en el Chaco en las últimas décadas y sus consecuencias en las condiciones de vida de minifundistas y trabajadores vinculados*. En: *Revista de estudios regionales y mercado de trabajo* (3), 111-134. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4339/pr.4339.pdf

GOICOECHEA, Helga Nilda. *El Episcopado de Monseñor Nicolás De Carlo. Su Obra Social*. En: *Folia Histórica del Nordeste* N° 5. Resistencia. Instituto de Historia-Facultad de Humanidades UNNE; Instituto de Investigaciones Geohistóricas. IIGHI CONICET-FUNDANORD. 1982.

IÑIGO CARRERA, Nicolás. *Colonos y obreros en el Chaco*. En: *La vida de nuestro pueblo*, N° 34, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1982.

IÑIGO CARRERA, Nicolás. *La Colonización del Chaco*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina. 1983.

IÑIGO CARRERA, Nicolás. *La Estructura de la Región Algodonera Chaqueña. Su génesis y un análisis particularizado de la situación de conflicto. Las Huelgas de 1934 y 1936*. Buenos Aires, Instituto Di Tella, 1976.

IÑIGO CARRERA, Nicolás. *La violencia como potencia económica: Chaco 1870-1940*. En: *Conflictos y Procesos de la Historia Argentina*

- Contemporánea N° 11. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988.
- LARRAMENDY, Juan Carlos y PELLEGRINO, Luis Alberto. *El Algodón. ¿Una oportunidad perdida?* La Plata, Ediciones Al Margen, 2005. 212 págs.
- LEONI, María Silvia. “*Territorios Nacionales*”. En: Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Planeta, 2001, T VIII, pp 43-76.
- LESTANI, Juan Ramón. *El Territorio Nacional del Chaco. Geográfico, Económico, Social. (Oro y Miseria)*. Resistencia, S/Ed, 1935.
- LESTANI, Juan Ramón. *Por los Caminos del Chaco*. Resistencia, Ed. Librería de la Paz, 2010 (reedición) MAEDER, Ernesto J. *Historia del Chaco*. Colección Historia de Nuestras Provincias. N° 18. Buenos Aires. Plus Ultra, 1997.
- MAEDER, Ernesto J. *Historia del Chaco*. Colección Historia de Nuestras Provincias. N° 18. Buenos Aires. Plus Ultra, 1997.
- MARI, Oscar Ernesto. *El Territorio Nacional del Chaco Durante la Etapa Conservadora 1930-1943*. Cuadernos de Geohistoria Regional N° 37, Resistencia, IIGHI-CONICET, 1999.
- MARI, Oscar Ernesto. *Inseguridad y Bandidaje en el Territorio Nacional del Chaco 1918-1940*. Cuadernos de Geohistoria Regional N° 30. Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, CONICET, 1994.
- MIRANDA, Guido. *Tres Ciclos Chaqueños*. Crónica Histórica Regional, Resistencia-Chaco, Edit. Norte Argentino, 1955.
- PAVLOTZKY, José. *Esta Tierra es Mía*. Buenos Aires, El Ateneo, 1947.
- ROFMAN, Alejandro y García, Liliana. *El desarrollo de las campañas algodonerías entre los años 2001 y 2005. Los encadenamientos productivos y la situación de los agentes económicos en el proceso de estancamiento y/o deterioro de la actividad*. En: V° Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales. Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, 2007. Disponible en CD.. ISSN: 1851-3794.
- ROFMAN, Alejandro. (2012). *Las economías regionales. Luces y sombras en un ciclo de grandes transformaciones: 1995-2007*”. Con la

colaboración de Pstricia Collado, Inés Liliana García, Natalia Millán, Osvaldo Preiss y Celia Torres. Buenos Aires, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Forni, Universidad Nacional de Quilmes, 780 págs.

RUFFINI, Martha. *La Pervivencia de la República Posible en los Territorios Nacionales. Poder y ciudadanía en Río Negro*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2007.

SCHALLER, Enrique. *La Colonización en el Territorio Nacional del Chaco en el período 1869-1921*. Cuadernos de Geohistoria regional N°12, Corrientes, IIGHI-CONICET, 1986.

SUÁITER MARTÍNEZ, Francisco. *Los Territorios*. Buenos Aires, Instituto Cultural Joaquín V. González, 1943.

SUAREZ, Harvey Danilo. (2002) *Aplazados y desplazados. Violencia, guerra y desplazamiento: El trasfondo cultural del destierro y la exclusión*. En: Destierros y Desarraigos. Memorias del II Seminario Internacional. Desplazamiento: implicaciones y retos para la gobernabilidad, la democracia y los derechos humanos. Bogotá, Colombia. CODHES. Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento. Organización Internacional para las Migraciones.

TROCHON, Yvette. *“Las Rutas de Eros. La trata de blancas en el atlántico sur. Argentina, Brasil y Uruguay (1880-1932)”*. Montevideo, Ediciones Santillana. 2006.

VALENZUELA, Cristina y SCAVO, Angel Vito. *Reestructuración productiva, asociativismo y diversificación. El proyecto de los consorcios productivos en el sector agrícola Chaqueño*. Revista PAMPA N° 7. ISSN 1669-3299. Universidad Nacional del Litoral. 2011. Págs. 95-120.

VALENZUELA, Cristina y SCAVO, Angel Vito. (2009). *La trama territorial del algodón en el Chaco. Un enfoque multiescalar de espacios en transición*. Buenos Aires, La Colmena, 2009. 165 págs. ISBN 9 789879 028711.

VALENZUELA, Cristina y SCAVO, Angel Vito. *La “resistencia” de la agricultura familiar tradicional en el Chaco, Argentina*. En: Economía Sociedad y Territorio. México, El Colegio Mexiquense y CONACYT, n° 30. Mayo –agosto de 2009. ISSN: 1405-8421.

VALENZUELA, Cristina, MARI, Oscar y SCAVO, Angel Vito. *Persistencias y transformaciones del sector algodonero tradicional en la provincia del Chaco en Argentina*. En: Revista Universitaria de Geografía(RUG). ISSN 0326-8373. Volumen 20. Universidad Nacional del Sur. 2011.

VALENZUELA, Cristina. (2006). *Transformaciones agrarias y desarrollo regional en el nordeste argentino. (Una visión geográfica del siglo XX)*. Prólogo de Alejandro Rofman. Buenos Aires, Editorial La Colmena., 186 págs. ISBN 987-9028-60-0.

VENTURA (2016). "El INTA en la recuperación del sector algodonero argentino (2000-2015). Buenos Aires, INTA Ediciones, Colección Investigación, Desarrollo e Innovación.

FUENTES DOCUMENTALES Y PERIODISTICAS E INFORMES TECNICOS

Publicaciones oficiales

CAMARA ALGODONERA ARGENTINA. Gaceta Algodonera. Publicación Defensora de Plantadores de Algodón, industria y de oleaginosas. Cotizaciones del Exterior, Nacionales , Estadística e Información General. Publicación Mensual. Miembros fundadores de la Cámara Algodonera de Buenos Aires. Año XV, N°180, Enero 31 de 1939.

CONES (2006) . *Síntesis de entrevistas a productores y referetes del sector textil*. Disponible en: www.coneschaco.org.ar/.../Entrevistas%20-%20Sector%20Algodonero.pdf

CONES. (2008). *Documento de diagnóstico. Situación de la Producción Algodonera en el Chaco*. Consejo Económico y Social de la Provincia del Chaco. Octubre de 2008. www.coneschaco.org.ar .

CONES. (2012) *Cobertura de riesgo climático y de precio para el Cultivo de Algodón: Mecanismos Utilizados, disponibles y factibles en el Chaco*". QUENARDELLE, Alejandro (Responsable del Informe Técnico). Disponible en: www.coneschaco.org.ar

- CONES. (2012). *Cooperativas algodonerías chaqueñas: análisis económico, social y organizacional de sus factores internos y externos* . BALUK, Natalia y MASTANDREA, Martín. Disponible en: www.coneschaco.org.ar
- DELLSSIN, Eduardo. (2005) *Algodón: consideraciones sobre la oferta en Argentina*. Publicación Técnica N° 25. INTA EEA-Reconquista.
- DELSIN, Eduardo A (2013). *Tendencias algodonerías en Argentina : análisis desde un enfoque prospectivo de los principales parámetros que definen la actividad* . - 1a ed. - Chaco : Ediciones INTA.
- Diario AMBITO FINANCIERO del 21/09/07. Disponible en: <http://www.fundacionprotejer.com/prensa-noticia.php?id=8766>.
- ECHEVERRI PERICO, Rafael y OTROS. (2009). *Identidad y Territorio en Brasil*. Instituto Interamericano de Agricultura, IICA y Secretaría de Desarrollo Territorial del Ministerio de Desarrollo Agrario de Brasil Pág. 21. Disponible en: <http://www.proterritorios.net/catalogo/tags.php?num=1&tag=EXT>
- ECHEVERRÍA, María Clara y RINCÓN, Análida. (2000). *Ciudad de territorialidades: polémicas de Medellín*. Bogotá, Ed. COLCIENCIAS. CEHAP. Serie Investigaciones N° 22. Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/2170/1/MCE-INV22.PDF> .
- DIARIO NORTE. Editorial de Miguel Ángel Fernández, 10/10 15. *El Rol del Estado y del Sector Privado en la Cadena de Valor Algodonera: Garantizando Eficiencia y Equidad* .Disponible en: http://produccion.chaco.gov.ar/control/archivos/articulo_algodon.pdf
- GARCIA MATA, Rafael y FRANCELLI, Rómulo A. (1942). *Cosecha mecánica del algodón*. Buenos Aires. Ministerio de Agricultura. <http://www.agr.unne.edu.ar/Extension/Resumen/SanidadVegetal/saveg-013.doc>
- <http://www.chaco.gov.ar/noticia/41436/peppo-ratifico-el-objetivo-de-potenciar-el-algodon-como-identidad-industrial-del-chaco>
- <http://www.chaco.gov.ar/noticia/41436/peppo-ratifico-el-objetivo-de-potenciar-el-algodon-como-identidad-industrial-del-chaco>

<http://www.infocampo.com.ar/trabajo-en-negro-del-algodon>

<http://www.ambiente.gov.ar/archivos/web/GTDRUSUS/File/foro-agricultura-familiar.pdf>

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA DE LA NACION. 69 REUNION DEL C.C.I.A (COMITÉ CONSULTIVO INTERNACIONAL DEL ALGODÓN) ,2010. Disponible en: https://www.icac.org/meetings/plenary/69_lubbock/documents/.../s_argentina.pdf

MINISTERIO DE AGRICULTURA. JUNTA NACIONAL DEL ALGODÓN *Censo Algodonero de la República Argentina, 1935-1936..* Bs. As, 1936

PROVINCIA DEL CHACO. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dirección de Planificación. *Relevamiento de los recursos de la Provincia del Chaco.* Resistencia, 1986.

PROVINCIA DEL CHACO. Ministerio de la Producción y Ambiente. Subsecretaría de Agricultura. Dirección de Algodón. *Estadísticas algodonerías.* Octubre de 2009.

REPUBLICA ARGENTINA. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. (MAGyP) (2010). INFORME ARGENTINA. *Sobre situación actual y perspectivas de la producción algodонера.* 69ª Reunión del C.C.I.A (Comité Consultivo Internacional del Algodón) . Texas, septiembre de 2010.

REPÚBLICA ARGENTINA. Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. Secretaría de Programación Económica Regional. Subsecretaría de Programación Regional. *INFORME ECONÓMICO REGIONAL* . Bs. As, Noviembre de 1998.

REPUBLICA ARGENTINA. Ministerio de Economía. Secretaría de Política Económica. INDEC. *Resultados Definitivos. Censo Nacional Agropecuario 2002.* Buenos Aires, INDEC, 2003.

REPUBLICA ARGENTINA. Provincia del Chaco. Ministerio de Economía Obras y Servicios Públicos. Dirección de Estadística y Censos. *El Chaco en Cifras.* Números de 1970, 1978, 1983 y 84 y 1992, 1993, 1994, 1995, 1998, 2001, 2004, 2006 , 2007 y 2010. Resistencia.

REPUBLICA ARGENTINA. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Sistema integrado de información Agropecuaria y Pesquera. *Estimaciones agrícolas*. Disponible en Internet en: <http://www.siiap.sagyp.mecon.ar>.

REVISTA RIEL Y FOMENTO. N° 87, Año VIII, 1929, página 38.

REVISTA Super Campo, “Chaco, a punto de abandonar el cultivo de algodón” 13 de abril de 2017. Disponible en:

<http://supercampo.perfil.com/2017/04/chaco-a-punto-de-abandonar-el-cultivo-de-algodon/>

RUIZ ,Hipólito; DIARIO NORTE, enero de 2010

RUIZ Hipólito . *El trompetista*. En: **DIARIO NORTE**. Domingo, 03 de Abril de 2011 - Publicado en la Edición Impresa. Disponible en: <http://www.diarionorte.com/noticia.php?numero=63166> .

RUIZ; Hipólito. “Con un Chaco en crisis, Santiago del Estero subió al podio del Algodón”. En: Diario Norte, 22 de febrero de 2017. Disponible en : <http://www.diarionorte.com/article/148720>.

Suplemento NORTE RURAL del miércoles 15 de mayo de 2002, pág. 2

Suplemento NORTE RURAL, 31 de diciembre de 2003, p. 2

Suplemento NORTE RURAL, del 9/10/02, Pág. 4.

VILLALBA, Bernardo Omar. (2009). *Estadísticas Algodoneras*. PROVINCIA DEL CHACO. Ministerio de la Producción y Ambiente. Subsecretaría de Agricultura. Dirección de Algodón.

REPÚBLICA ARGENTINA. *Tercer Censo Nacional 1914.*, Tomo V. Bs. As., Tall Gráf. Rosso, 1917.

REPÚBLICA ARGENTINA. MINISTERIO DEL INTERIOR. ASESORÍA LETRADA DE TERRITORIOS NACIONALES. *Censo General de los Territorios Nacionales*, 1920. Tomo 1. Bs. As., Establec. Gráf. A de Martino, 1923.

REPÚBLICA ARGENTINA, MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACIÓN. *Censo Nacional Agropecuario 1937*. Bs. As., Ed. Kraft Ltda., 1939.

MINISTERIO DE AGRICULTURA. JUNTA NACIONAL DEL ALGODÓN. *Censo Algodonero de la República Argentina, 1935-1936.* Bs. As, 1936.

REPÚBLICA ARGENTINA. MINISTERIO DEL INTERIOR. *Informe sobre el estado de las clases obreras en el interior de la República por el Dr. Juan Bialek Massé.* Buenos Aires, Imprenta de Adolfo Grau, 1904, T.II.

MINISTERIO DEL INTERIOR. *Código Rural para los Territorios Nacionales*; Recopilación realizada por Máximo Reyna, 1902-1910., Bs.As., 1910.

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DEL CHACO (En adelante A.H.P.CH.). Gobernación del Chaco. *Memoria Presentada al Superior Gobierno de la Nación por el Gobernador José Castells, correspondiente al año 1934.* Resistencia, 1935

. A.H.P.CH. Gobernación del Territorio del Chaco. *Memoria presentada al Ministerio del Interior por el gobernador del Territorio Nacional del Chaco, José Castells, correspondiente al año 1935.* Resistencia, Ed. de la Gobernación del Chaco, 1936.

. A.H.P.CH. Gobernación del Chaco. *Memoria Presentada al Superior Gobierno de la Nación por el Gobernador José Castells, correspondiente al año 1936.* Resistencia, Imp. Juan Moro, 1937.

. A.H.P.CH. Gobernación del Chaco. *Memoria presentada al Ministerio del Interior por el gobernador del Territorio Nacional del Chaco, Gustavo Lagerheim, 1941.*

. A.H.P.CH. República Argentina. Informe del Inspector del Departamento del Trabajo, José Elías Niklison. En: *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo N° 32*, 1915. 4-147.

. Gobierno del Territorio Nacional del Chaco: *Album Gráfico Descriptivo*, Bs. As. 1935.

Publicaciones periódicas

Periódico *El Imparcial*, de P.R. Sáenz Peña, 1925-26

Revista *Estampa Chaqueña*. Resistencia, 1930-1942.

Diario *La Voz del Chaco*. Resistencia, 1930.

Diario NORTE, 1991 a 2016.

Material Inédito

- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DEL CHACO (A.H.P.Ch.) *Síntesis de la labor administrativa desarrollada en la gobernación del Chaco*. Gobernador Coronel Alberto M. Castro. Desde el 04/06/1943 hasta el 25 de agosto de 1944.
- A.H.P.Ch. Comisión de Fomento de El Zapallar, Chaco. *Ordenanza general de impuestos para el año 1933*.
- A.H.P.Ch. *Copiadores de la Secretaría de la Gobernación del Chaco*, 1932.
- AHPCH, *Copiadores de la secretaría de la gobernación*, Gobernador Castells, 1º de diciembre de 1933.
- AHPCH. Nota enviada por el comisionado de la municipalidad de Villa Ángela, Sr. Andrés Zucarelli, al gobernador Juan Mac Lean el 20 de abril de 1932. (A.H.P.Ch., Sección Municipios, Villa Ángela 1915-1935, Caja 1.)

FUENTES ORALES**ENTREVISTAS:**

- Entrevistas a Miguel Angel Fernández, director del Diario Norte, en mayo de 2014, octubre de 2016 y mayo de 2017.
- Entrevista a Juan Miguel, KISIEL, Gerente de la Cooperativa Agrícola Presidencia Roque Sáenz Peña Limitada. Sargento Cabral 246. Sáenz Peña. Chaco, 10/09/2010.
- Entrevista a Osvaldo Chiamonte, Gerente de la Secretaría de Desarrollo Rural del Chaco, en el mes de julio de 2010.
- Entrevistas a Gerente de UCAL, (26 de septiembre de 2012)
- Entrevistas a Aldo Wuthrich: Director del INTA Sáenz Peña, 2012, Gerente de UCAL Sáenz Peña, Roberto Cogno: Gerente Administrativo de Coop. Agropecuaria La Unión y a Gabriel Chirnicinero: Director de Algodón de la Subsecretaria de Agricultura (2012).
- Entrevistas a Juana Vukich en 2006 y 2009.
- Entrevistas en profundidad con respuestas abiertas a los productores: Vicente V., Juan L., Pablo D., Kurt R., Daniel D., Juan C. y Pablo C. en forma reiterada en los meses de Junio, Julio, Diciembre de 2007, Febrero,

julio y noviembre de 2008, julio y septiembre de 2010, julio de 2011 y febrero de 2012. Entrevistas a Luis M. y Pedro M en agosto, octubre y febrero de 2014,2015 y 2016. En todos los casos, los productores solicitaron la no inclusión de sus apellidos.